

Diseñando ciudades inclusivas y feministas

Guía para el diseño de espacios públicos
con perspectiva de género interseccional



MERCOCIUDADES
Cooperación
Sur Sur



MERCOCIUDADES

DISEÑANDO CIUDADES INCLUSIVAS Y FEMINISTAS

Guía para el diseño de espacios públicos
con perspectiva de género interseccional



Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

Salta 2951, Ciudad de Santa Fe (3000)

Noviembre de 2022.

Intendente

Emilio Jatón

Secretario General

Mariano Granato

Coordinadora General

Secretaría de Integración y Economía Social

Lic. Ayelén Dutruel

Coordinación técnica y editorial

Lic. Carolina Basilio

Autoras: Col·lectiu Punt 6

Sara Ortiz Escalante

Adriana Ciocoletto

Marta Fonseca

Roser Casanovas

Blanca Valdivia

Ilustración

Marta Fonseca, Col·lectiu Punt 6

Fotografía

Melina Carlessi Luna

DISEÑANDO CIUDADES INCLUSIVAS Y FEMINISTAS

Guía para el diseño de espacios públicos
con perspectiva de género interseccional

Por encargo de la Municipalidad de Santa Fe, Argentina,
en el marco del Proyecto de Cooperación Sur Sur 2020
de Mercociudades, "Mujeres en la ciudad".

Índice

Presentación	7
Introducción a esta guía	8
PRIMERA PARTE: (IN)FORMARSE	13
1.1. El derecho de las mujeres a la ciudad desde el urbanismo feminista	14
Las necesidades de cuidados diversos en los espacios públicos	16
Espacios públicos seguros y libres de violencias machistas	20
La participación de las mujeres y disidencias en la construcción del espacio público	23
Otra forma de hacer: la transversalidad de la perspectiva de género interseccional	25
1.2. Los espacios públicos desde una perspectiva de género interseccional	26
Cualidades para aplicar la transversalidad de género	27
I. Interdisciplinar y equitativa	
II. Participativa y diversa	
III. Interescalar y multidimensional	
Clasificación de los espacios públicos	30
C. Espacios conectores de la red cotidiana	
I. Espacios intermedios	
R. Espacios de relación	
Cualidades de los espacios públicos	32
1. Espacios próximos y en red	
2. Espacios equipados para necesidades diversas	
3. Espacios seguros y libres	
4. Espacios de encuentro y socialización	
5. Espacios naturales y saludables	

SEGUNDA PARTE: CONOCER	45
2.1 Aproximación al contexto social, físico y funcional	48
2.2 Herramientas participativas	51
2.3 Informe de resultados	64
TERCERA PARTE: TRANSFORMAR	67
3.1 Criterios para la aplicación de la transversalidad de género	69
3.2 Criterios i actuaciones para transformar los espacios públicos	75
CUARTA PARTE: EVALUAR	99
4.1 Indicadores para evaluar la transversalidad de género	104
4.2 Indicadores para evaluar la transformación de los espacios públicos experiencias	106
Experiencia 1. Estaciones de Cuidado y de Convivencia, municipio Santa Fe	114
Experiencia 2. “A la plaza”, provincia de Santa Fe, Argentina	118
BIBLIOGRAFÍA	123
ANEXO RECURSOS ADICIONALES	129
Anexo 1. Cuestionario de espacios públicos con perspectiva de género interseccional	130
Anexo 2. Guión observación	136
Anexo 3. Guión entrevista	137

El proyecto resultó seleccionado en la Convocatoria de Cooperación Sur Sur de Merciudades por su contribución a la búsqueda de "Ciudades y comunidades sostenibles" (ODS 11), la reducción de la desigualdad de género y la disminución de las inequidades sociales.

Presentación

Los espacios públicos presentes en las ciudades latinoamericanas exhiben un perfil dominante basado en la clase, la raza, la edad, y las capacidades de las personas, es decir, son lugares que ponen a la “producción” en el centro de la escena y postergan la dimensión de los cuidados (Col.lectiu Punt6, 2019¹). Ciudades como de Santa Fe y Asunción, se encuentran atravesadas por estas lógicas dominantes de organización del espacio público y la vida urbana. Es por ello que, en 2020 a partir de un proyecto de cooperación internacional en la Convocatoria de Cooperación Sur Sur, sus gobiernos han elaborado *“Mujeres en la ciudad: herramientas para reflexionar y diseñar el espacio público desde una perspectiva de género interseccional”*. El proyecto resultó seleccionado en la Convocatoria de Cooperación Sur Sur de Mercociudades 2020 por su contribución a la búsqueda de “Ciudades y comunidades sostenibles” (ODS 11), la reducción de la desigualdad de género y de las inequidades sociales.

El objetivo del proyecto es contribuir a la incorporación de la perspectiva de género interseccional y de la inclusión social en el diseño de políticas públicas de desarrollo urbano en general y de espacios públicos en particular, a partir de la construcción de renovadas categorías en el lenguaje de trabajo cotidiana de los empleados/as, los funcionarios/as públicos y los actores y organizaciones de la sociedad civil de Santa Fe

y Asunción. Este objetivo, que, si bien se ve atravesado por todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pone especial énfasis en la consecución del ODS 11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y ODS 10 para “reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás”. Entre los meses de Septiembre y Diciembre de 2021 se desarrolló un **Ciclo de capacitaciones e intercambio** de experiencias en temáticas de género interseccional e inclusión para el diseño de proyectos de obras y espacios públicos denominada “Articulando la Red: diseñando ciudades inclusivas y feministas”, con encuentros quincenales, coordinados por CISCESA y con participación de Canoa Hábitat Popular. Contemporáneamente, el Col.lectiu Punt6, construyó, en articulación con la Municipalidad de Santa Fe y Ciscsa, una **Guía Metodológica de Urbanismo de Género Interseccional e inclusión**.

Se espera que esta Guía aporte al objetivo general del Plan Integrar Santa Fe, el cual se orienta a garantizar el derecho a la ciudad de todos los santafesinos y santafesinas mediante la provisión de infraestructura y , servicios urbanos y sociales de proximidad, el acceso a un ambiente digno y el fortalecimiento de la vida democrática en los sectores estructuralmente relegados de la ciudad.

1. Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género. Col.lectiu Punto 6. Adriana Ciocoletto. Disponible en: <http://www.punt6.org/wpcontent/uploads/2016/08/EspaciosParalaVidaCotidiana.pdf>

Además de la promoción para personas de todas las edades, se desarrolló la Primera Cicletada de las Niñas en Santa Fe como parte de las actividades de Conmoración

Introducción a esta guía

Vivimos en sociedades en las que existen profundas desigualdades estructurales fruto de un sistema patriarcal, capitalista, racista y colonial, en que a partir de las diferencias se construyen privilegios y opresiones, dependiendo de si somos mujeres, varones o personas con identidad no binaria, pero también de otras categorías estructurantes. Desde hace varias décadas, los trabajos realizados desde los estudios de género han permitido identificar estas inequidades que atraviesan todos los ámbitos de nuestras vidas entre los cuales se encuentran el urbanismo, la vivienda, la movilidad, el trabajo remunerado y la salud, entre muchos otros.

Los espacios de la ciudad en los que desarrollamos nuestras vidas reproducen, legitiman y perpetúan desigualdades y relaciones de poder que son estructurales. Por ello es necesario una aproximación desde una perspectiva de género interseccional que analice estas desigualdades y proponga transformaciones de nuestros entornos para garantizar el derecho a la ciudad para todas las personas, y en particular de las mujeres y disidencias que han sido históricamente excluidas e invisibilizadas.

Esta guía es una herramienta de análisis, transformación, evaluación y seguimiento para integrar la perspectiva de género interseccional en la planificación, diseño y gestión de los espacios públicos. Está pensada para que los equipos técnicos de diferentes administraciones involucrados en la planificación, el diseño y la gestión de los espacios públicos puedan aplicar esta perspectiva en la transformación de los espacios públicos.

Desde el Col·lectiu Punt 6 hemos desarrollado durante los últimos 15 años diferentes metodologías para aplicar la perspectiva de género interseccional en la transformación de nuestros entornos cotidianos basados en nuestras experiencias previas en diferentes contextos y escalas de intervención con muchas mujeres y disidencias. Esta guía se enmarca dentro de esta construcción a través de la experiencia acumulada y aplicada a los espacios públicos que forman parte de nuestros entornos cotidianos. También se han utilizado diversos trabajos y publicaciones² realizadas en el contexto Latinoamericano y Mercosur como referencia.

Herramienta de análisis, transformación, evaluación y seguimiento para integrar la perspectiva de género interseccional en la planificación, diseño y gestión de los espacios públicos.

2. Ver al final bibliografía de referencia complementaria

Estructura

La guía está estructurada a través de las diferentes partes que componen la metodología para aplicar la perspectiva de género interseccional en la planificación, diseño y gestión de los espacios públicos.

Está dividida en cuatro partes:

PRIMERA PARTE: (IN)FORMARSE

La primera parte está orientada para informarse y/o formarse sobre el marco conceptual en el que se basa esta guía y la definición de los espacios públicos con perspectiva de género interseccional. A partir de este marco conceptual se definen los espacios públicos según las escalas, las cualidades para aplicar la transversalidad de género y las cualidades para la transformación de los espacios públicos.

SEGUNDA PARTE: CONOCER

La segunda parte del proceso propone hacer un diagnóstico de los espacios. Para hacer el diagnóstico esta guía propone una aproximación al contexto físico, social y funcional de los espacios estudiados, también incluye herramientas de recogida y análisis de datos cuantitativos y cualitativos y la elaboración de un informe de resultados con toda la información recopilada.

TERCERA PARTE: TRANSFORMAR

La tercera parte se centra en la elaboración de criterios según las cualidades de los espacios públicos con perspectiva de género interseccional. Esta parte se ejemplifica por un lado con los criterios para aplicar la transversalidad de género en la planificación y gestión, y por otro, con los criterios y actuaciones para la transformación de espacios públicos en las diferentes escalas con las que se trabaja en esta guía; los espacios conectores de la red cotidiana, los espacios intermedios y los espacios de relación en sí.

CUARTA PARTE: EVALUAR

La última parte del proceso propone evaluar y dar seguimiento a la aplicación de la perspectiva de género interseccional, a través del desarrollo y aplicación de indicadores para la aplicación de la transversalidad de género y para la transformación de los espacios públicos de nuestros entornos cotidianos.

Para finalizar esta guía, se han elegido **4 experiencias de diversos contextos de Latinoamérica**, dos experiencias de Argentina, una en Uruguay y una en El Salvador. Estas experiencias sirven para ejemplificar los criterios desarrollados en esta guía en espacios concretos.

También se añade al final un apartado de **bibliografía** consultada y de anexos con el desarrollo de alguna de las herramientas descritas.

Conceptos clave

Durante el proceso de elaboración de la guía ha sido necesario delimitar su alcance y nombrar de una determinada forma los conceptos que se usan dentro de ella.

A continuación, definimos algunos de algunos conceptos clave necesarios para utilizar esta guía:

ESPACIO PÚBLICO

En esta guía utilizamos este término para referirnos a los espacios que en el lenguaje del urbanismo convencional se entiende por los espacios en sí de relación y socialización, como los parques y las plazas. Aunque dentro de la guía se amplía este límite a todos aquellos espacios de nuestro entorno cotidiano donde nos relacionamos, nos cuidamos y socializamos, etc. porque desde el Urbanismo Feminista analizamos la vida cotidiana de las personas como una red continua de actividades que se desarrollan en diferentes espacios de nuestro entorno cotidiano no solo las plazas o los parques.

Aunque se utiliza este término para facilitar la comprensión y la lectura de la guía para todas las personas, es necesario aclarar que desde el feminismo se ha venido criticando este concepto desde hace mucho tiempo porque forma parte de una construcción dual y contrapuesta entre el espacio público y el espacio privado. Esta dicotomía es una de las armas principales del patriarcado para eliminar la presencia de las mujeres de los ámbitos de poder, entre ellos el espacio urbano, y hacernos sentir que no estamos donde debemos estar. Por eso hay

que trabajar para romper la dicotomía público-privado y construir una sociedad más corresponsable con la vida de todas y no excluyente.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

El género es una herramienta conceptual y una categoría de análisis que nos permite reconocer las diferencias en el uso y disfrute de los espacios por el hecho de ser mujeres, varones u otra identidad sexual y, visibilizar que en base a esta diferencia se han privilegiado unas actividades y usos frente a otros.

INTERSECCIONALIDAD

Este concepto se ha sido introducido por feministas postestructurales y poscoloniales³ para romper con la concepción esencialista de lo que significa ser mujer y examina cómo se interrelacionan los sistemas estructurales de género, racialización, clase social, identidad sexual, diversidad funcional, origen y estado migratorio, creando jerarquías de poder y privilegios que refuerzan las diferentes formas de opresión, intensificando el sexismo, la heteronormatividad, el racismo, el clasismo, la homofobia, la lesbofobia o la transfobia.

3. El origen del concepto se atribuye a la feminista afroamericana Kimberlé Crenshaw.

4. Col·lectiu Punt 6 (2019 a).

5. Gilroy, R. y Booth, C. (1999, 307-324)

6. Booth, C., Geroy, R. y Horrel, L. (1998)

7. Col·lectiu Punt 6 (2021b)

FEMINISMO

Es el marco teórico y de experiencias que nos hace aspirar a romper con las falsas dicotomías, las jerarquías y los privilegios basados en el género, en el uso de los espacios públicos y en la manera de configurar los espacios. El urbanismo feminista apuesta por transformar la sociedad a partir de la transformación de los espacios desde una perspectiva feminista interseccional

URBANISMO FEMINISTA⁴

Es el conjunto de prácticas y teorías que proponen un cambio de prioridades en la sociedad actual, situando la vida cotidiana de las personas en el centro de las decisiones urbanas, para transformar así las desigualdades que el sistema capitalista, patriarcal y colonial ha reproducido. La aproximación a la ciudad desde la vida cotidiana pone en valor todas las necesidades derivadas de las actividades del día a día, visibilizando y reconociendo la importancia de las tareas reproductivas y de cuidados realizadas mayoritariamente por mujeres y disidencias, y reivindicando la corresponsabilidad social y colectiva en el desarrollo de dichas actividades. El urbanismo feminista es un posicionamiento y una herramienta polí-

tica que defiende que la configuración física y social de los espacios determina la realidad cotidiana de las personas en la ciudad, y que un enfoque feminista puede contribuir a una transformación social y física, rompiendo jerarquías y cambiando realidades.

MUJERES Y DISIDENCIAS

En esta guía se utiliza este término para incluir todas las identidades no binarias, es decir para referirnos a personas que no se identifican como hombres o mujeres como personas trans, intersexuales...

INFRAESTRUCTURAS DEL CUIDADO

Las infraestructuras del cuidado son aquellos elementos o estructuras materiales y de gestión pensadas para dar soporte a las necesidades de los cuidados y a las personas que los desarrollan. Las feministas escandinavas fueron las primeras que desarrollaron en los años 80 el concepto de infraestructuras para la vida cotidiana dentro del proyecto de Nueva vida cotidiana⁵, un nuevo modelo de acción para reorganizar las tareas básicas de la vida cotidiana en los barrios de una manera más integrada⁶.

"...la creación de estructuras materiales y socio-culturales de apoyo, las infraestructuras para la vida cotidiana. Ello demanda la necesidad de acción a múltiples niveles. En el nivel más simple, esta visión puede significar la integración de elementos actualmente separados en un todo temporal y espacial al nivel del barrio. Esto podría incluir guarderías de barrio o tareas compartidas en agrupaciones de edificios. El proceso de aprender a compartir algunos elementos de la vida cotidiana puede ser reforzado por una arquitectura adecuada que contenga espacios para la interacción." (GILROY Y BOOTH, 1999: 309).

Hay una larga genealogía feminista sobre propuestas para pensar cómo dar apoyo a las tareas de los cuidados en un entorno próximo⁷. En Santa Fe se están implementando las Estaciones (ver Experiencia 1 de esta guía).

PRIMERA PARTE

(In)Formarse



Santa Fe
Capital

01

1.1

El derecho de las mujeres a la ciudad desde el urbanismo feminista

Actualmente, nuestras ciudades continúan sin estar pensadas para satisfacer las necesidades cotidianas de las personas. Solo hay que echar un vistazo al espacio que ocupan los autos en las calles en relación al delimitado para las personas, el número de bancos en proporción a las sillas y mesas de bares en las veredas, o la falta de baños públicos, limpios, accesibles y gratuitos, entre otros muchos ejemplos.

Este desajuste entre las necesidades cotidianas de las personas y la conformación del espacio urbano no es casualidad ni fruto del azar. Responde a una construcción del espacio que lejos de ser neutra, se basa en los valores hegemónicos del capitalismo y el patriarcado. Ambos sistemas se retroalimentan y establecen el conjunto de normas que rigen la sociedad, influyendo en todas las esferas y ámbitos, entre ellos, la producción del espacio.

Desde los años 70 del siglo XX, primero desde la geografía y posteriormente desde la arquitectura, el urbanismo o la sociología, las feministas han venido demostrando que el urbanismo no es neutro y que es necesario incluir las experiencias de las mujeres; un punto de vista que, más adelante, acabaría definiéndose como «perspectiva de género». Son muchas las precursoras de los estudios urbanos feministas y es necesario no olvidar que sus aportaciones han hecho posible que en la actualidad sea una cuestión que genera mucho interés y reconocimiento. En particular, en América Latina la Red Mujer y Hábitat de América

Latina y Ana Falú, Tovi Fenster, Liliana Rainero, Olga Segovia, Rita Segato, entre otras teóricas⁸, han trabajado en detalle el derecho de las mujeres a la ciudad.

“El Derecho de las mujeres a la ciudad es un aporte del urbanismo feminista como concepto potente y complejo que abarca el conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales ya reclamados y demandados por las mujeres. Pero no solo los derechos tangibles sobre los cuales hemos avanzado en el siglo XX en diferentes consensos internacionales, legislaciones nacionales y locales, políticas públicas, sino también los intangibles, aquellos que hacen al carácter simbólico que recogen prácticas culturales, tradiciones y que también sumarán a la persistencia de subordinaciones y estereotipos construidos”⁹

El Derecho de las mujeres a la ciudad se ha ido definiendo y ampliando y nos permite abordar las desigualdades que viven las mujeres en los barrios y ciudades. Y a su vez, permite analizar cómo se materializa este derecho en el acceso, el uso, el goce y la participación en el espacio público y al mismo tiempo, cómo la configuración física, la localización y los usos del espacio público generan jerarquías y desigualdades que limitan el derecho de las mujeres a la ciudad.

Posteriormente, desde el urbanismo feminista se ha incorporado una mirada transversal aplicada al ámbito del espacio urbano que

8. FALÚ, A. (2009). Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Red Mujer y Hábitat América Latina. Ediciones Sur. Santiago de Chile.

9. FALÚ, Ana. 2014. Las mujeres en las ciudades y las metrópolis. Acerca del Derecho de las Mujeres a la Ciudad. En: Vivienda Y Ciudad, (1), 1028.

recoge un conjunto de teorías, metodologías y prácticas que trabajan para garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad. Esta perspectiva aporta una mirada crítica a la visión hegemónica y no neutral del espacio y hace una lectura integral de las variables urbanas que configuran un modelo urbano y territorial. Estas variables son el soporte físico de nuestra vida cotidiana entre las cuales se encuentran los espacios públicos de relación, pero también, los equipamientos y servicios, las redes de movilidad, las viviendas y sus entornos, los comercios y otros espacios productivos.

El urbanismo feminista tiene cuatro ejes transversales para conseguir un cambio de paradigma que contribuya a una transformación de los entornos urbanos. En primer lugar, cambiar las prioridades poniendo la vida cotidiana y los cuidados en el centro de las decisiones urbanas, desjerarquizando y despatriarcalizando los espacios y el urbanismo actual. En segundo lugar, construir espacios y ciudades seguras para todas y todos libres de violencias machistas hacia las mujeres y niñas, así como otras violencias de odio y discriminatorias (racismo, homofobia, capacitismo, etc.). En tercer lugar, trabajar en los territorios incorporando el conocimiento generado desde la experiencia cotidiana de las mujeres, reconociendo y visibilizando sus vivencias y conocimientos. Y, por último, introducir diferentes miradas y un abordaje integral garantizando la transversalidad de la perspectiva de género interseccional en la gestión, la transformación y la evaluación de los espacios de vida.

En esta guía los espacios públicos se han descrito en base a estos ejes transversales del urbanismo feminista en cuatro categorías:

01.

Las necesidades de cuidados diversos en los espacios públicos.

02.

Espacios públicos seguros y libres de violencias machistas.

03.

La participación de las mujeres y disidencias en la construcción del espacio público.

04.

Otra forma de hacer: la transversalidad de la perspectiva de género interseccional.

Las necesidades de cuidados diversos en los espacios públicos

10. Col·lectiu Punt 6, (2019c)

11. Este es un concepto ampliamente desarrollado por la crítica feminista y se puede profundizar en Col·lectiu Punt 6 (2019a)

12. Meth, P. (2003). Rethinking the "domus" in domestic violence: homelessness, space and domestic violence in South Africa. *Geoforum*, 34 (3). 317-327

13. Doan, P. L. (2010). The tyranny of gendered spaces-reflections from beyond the gender dichotomy. *Gender, place & Culture*, 17.5:635-654.

Planificar y diseñar los espacios públicos desde una perspectiva feminista interseccional implica analizar cómo las identidades de género y su relación con otras características, como la edad, el origen, la clase social, el barrio o población donde se vive, condiciona, limita o favorece el derecho a la ciudad y el acceso a los espacios públicos de los barrios y de la ciudad de forma equitativa. Esta aproximación rompe también con la dicotomía mujeres-varones incorporando identidades disidentes, no binarias, que construyen nuevos sujetos políticos de derecho a la ciudad y otras experiencias de apropiación de los espacios públicos. También permite incluir la diversidad de cuerpos que condiciona el uso de los espacios como son las personas con movilidad reducida, infancia, jóvenes, personas mayores, personas transgénero, personas con diversidad funcional, sensorial y cognitiva y personas de diferentes pesos y medidas.

La configuración androcéntrica de los espacios públicos ha reproducido el dualismo público-privado¹⁰ que segrega el espacio y le asigna funciones específicas (productivo-reproductivo), a las que también se le atribuyen categorías genéricas (masculino-femenino). Esta dicotomía tiene su origen en los inicios del sistema capitalista, y es una consecuencia de la división sexual del trabajo¹¹. Este binarismo ha provocado que los espacios urbanos se hayan pensado desde las necesidades de la esfera productiva sin tener en cuenta en el diseño de los espacios la satisfacción de las necesidades vinculadas con la esfera reproductiva. Es decir, la ciudad no se ha pensado como el soporte físico para poder desarrollar las ac-

tividades de cuidados, ya que desde la Revolución Industrial se ha considerado erróneamente que las actividades de cuidados se llevaban a cabo exclusivamente en el espacio doméstico y por las mujeres. Por esta razón, el espacio urbano actual no proporciona las condiciones físicas y materiales necesarias para los cuidados.

Además de ser androcéntrica, la dicotomía público-privado es eurocéntrica y opresiva con las personas transgénero y queer. Es eurocéntrica porque en diferentes contextos, el espacio privado del hogar tiene diferentes significados. Por ejemplo, en contextos de asentamientos informales "el hogar" no existe porque las personas viven en construcciones deficientes donde es difícil una división sólida entre lo público y lo privado¹². En pueblos indígenas, el concepto del hogar se extiende más allá de la casa y el mismo concepto de propiedad privada es una construcción e imposición colonial. A su vez, la dicotomía público-privado es opresiva para las personas transgénero y queer porque la división sexual del espacio fuerza a las personas a responder a roles de género y expectativas hegemónicas heteropatriarcales y a posicionarse dentro del binarismo hombre-mujer con el que no se identifican¹³.

Para romper con la división espacial entre el espacio público y el espacio privado, el urbanismo feminista utiliza la vida cotidiana como herramienta de análisis del tiempo y del espacio, y también como metodología de trabajo, ya que establece una continuidad entre las diferentes actividades del día a día, evidencia la distribución desigual de tareas y

responsabilidades según el género y permite reflexionar sobre si las diferentes zonas urbanas están adaptadas a las necesidades diarias¹⁴.

Desde el urbanismo feminista, se incorpora el concepto de vida cotidiana¹⁵ como el conjunto de actividades que las personas desarrollamos, ya sea de manera rutinaria o eventual. Este concepto recoge tanto las actividades que hacemos de manera habitual como preparar la comida o recoger a las criaturas del colegio como las que realizamos de manera extraordinaria como ir al hospital o asistir a una celebración, y que, independientemente de su temporalidad, son imprescindibles para la sostenibilidad de la vida. La vida cotidiana no se puede desvincular de un espacio compartido y de un tiempo finito, es decir, del conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo concreto y en un espacio determinado (espacio, barrio, ciudad, territorio).

En Santa Fe, asistimos, en los últimos años, una verdadera mutación del cuidado como problemática social. Con diferentes énfasis, estas contribuciones desnaturalizan el cuidado como lo propio de las mujeres y lo desplazan del ámbito privado de las opciones personales para hacerlo público. El contexto actual de la emergencia sanitaria por el COVID-19 suma mayores desafíos, poniendo en evidencia dinámicas sociales que limitan la capacidad de los actores de dar y recibir cuidados.

Durante 2019, el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC), realizó la encuesta de **“El uso del Tiempo y la reproducción del Trabajo no remunerado”** en Santa Fe. Los resultados arrojan que el 72% de las mujeres se reconoce Jefa de Hogar, el 65% realiza actividades que generan un ingreso económico, el 23% dedica de 4 a 6 horas al trabajo y el 31% más de 8 horas.

14. Prats, M., García Ramón, M. D., Canoves, G. (1995) y Torns, T., Borrás, V. y Moreno, S. (2006).

15. Col·lectiu Punt6 (2019a).

16. Carrasco Bengoa, C. y Serrano, M. (2006).

17. Arendt, H. (12009). La condición humana. Buenos Aires: Paidós.

Actividades básicas

El conjunto de actividades que las personas realizan para satisfacer sus necesidades están inscritas en cuatro esferas básicas complementarias e interrelacionadas entre sí.

Entre estas cuatro esferas, las tareas de la reproducción (sobre todo no remuneradas) cobran mayor importancia ya que son esenciales para el cuidado y la reproducción de la vida, sin las cuales las demás esferas no podrían desarrollarse.

Sin embargo, socialmente las tareas de cuidado han sido históricamente devaluadas e invisibilizadas porque se han asignado a las mujeres, representando el 85% de las cuidadoras a nivel mundial.



18. Ciocchetto, A. y Col.lectiu Punt 6 (2015).

19. Descripción elaborada a partir de microdatos de EPH 2º trimestre de 2021 del AGSF, IPEC-INDEC.

20. Delfino, A. (2020). Cuidado no remunerados en mujeres de tres sectores socioocupacionales de la ciudad de Santa Fe.

En relación con el cuidado de otras personas, el 45 % de las mujeres destina 8 horas o más al cuidado de niños y niñas, el 10% dedica de 2 a 4 horas al cuidado de no familiares y el 15 % utiliza 8 horas o más. Así, las mujeres son las principales proveedoras de las tareas de cuidado remuneradas y no remuneradas y por eso, la búsqueda de la equidad debe comenzar con iniciativas tendientes a impactar en los hogares.

Asimismo, si consideramos actividades recreativas, deportivas y/o de descanso, un alto porcentaje de mujeres no realiza, mientras la mayoría, le dedica de 0-2 hs a realizar cursos, aseo personal y alimentación. Al igual que otros contextos latinoamericanos, la condición, situación y posición de las mujeres santafesinas, esta determinada por relaciones sociales, culturales, políticas, y económicas, resultado de una situación histórica de desventaja.

La vida cotidiana en toda su complejidad se desarrolla en diferentes escalas del territorio (barrio, municipio, municipios vecinos...), conformando una red cotidiana de espacios que idealmente debería poderse desarrollar a una escala de proximidad a las viviendas (5, 10, 15 o 20 minutos) a pie, en bicicleta o en transporte público. La red cotidiana¹⁸ está formada por el conjunto de los espacios públicos (las calles, las plazas y los parques y otros espacios naturales), los equipamientos (educativos, de salud, sociales, administrativos), los comercios de proximidad (alimentación y primeras necesidades), que dan apoyo al desarrollo de las diferentes esferas de la vida cotidiana y principalmente las relacionadas al cuidado.

En el contexto de las ciudades latinoamericanas, el uso de los espacios públicos muchas veces entremezcla las actividades productivas y reproductivas. Los mercados y las ferias barriales son espacios de gran importancia no solo para la vida de barrio sino también para la autonomía económica de muchas familias, y sobre todo de muchas mujeres.

Las asimetrías existentes en el mercado de trabajo del Aglomerado Gran Santa Fe¹⁹ se reflejan en las principales tasas.

La tasa de actividad, en los varones es del 69,4% mientras que en las mujeres es del 47,3%, lo que marca una diferencia del 22% entre los sexos.

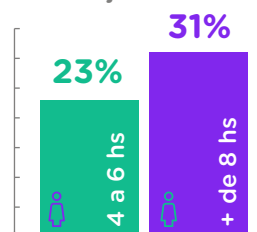
Hay muchos factores que permiten entender estos registros: por un lado, el hecho de que las mujeres deban compatibilizar el tiempo de cuidado y/o de tareas domésticas con el tiempo laboral, y por otro, la mayor permanencia de las mujeres en instituciones educativas. La tasa de empleo, en los varones es del 64,4% y en las mujeres, es el del 42,1 %, lo que revela una menor proporción de mujeres ocupadas.

Con respecto a la desocupación, en el 2T de 2021 en varones fue del 7,3%, y en las mujeres fue del 11%; mientras que la tasa de subocupación, en mujeres fue del 17% y en varones del 12,8%. De manera tal, que las mujeres son minoría en el mercado laboral santafesino, y también tienen dificultades para conseguir trabajo y/u obtener un trabajo de tiempo completo.

Si se observa el mercado laboral por rama de actividad, en el caso del servicio doméstico prácticamente todas las personas que se dedican a esta ocupación son mujeres y, del total de mujeres ocupadas, un 16,4% se encuentran se dedican a la misma. Mientras que existen otros sectores, que presentan amplia presencia masculina: la construcción (14,9% de mujeres), transporte y comunicaciones (7,4% de mujeres), las actividades primarias (1,2% de mujeres) e incluso la industria manufacturera (11,2% de mujeres).

De acuerdo con Delfino "en todos los casos las mujeres son las responsables centrales del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y que eso se manifiesta en términos materiales en las inversiones diferenciales de tiempo

Horas dedicadas al trabajo



que manifiestan las trabajadoras en relación con sus parejas/cónyuges. El tipo de actividades que realizan sus parejas y la frecuencia con las que las realizan están en clara relación con los estereotipos de género y con los patrones de inserción en el mercado de trabajo. Pero la diferencia de lugares ocupados en la estructura social juega un rol de amortiguador o de fuerte condicionador de otros arreglos y/o prácticas en torno a los cuidados y al trabajo doméstico no remunerado en los distintos grupos de trabajadoras”²⁰

El mayor cargo de trabajo remunerado y de cuidados no remunerado en las mujeres se traduce en un mayor número de actividades cotidianas, que se ve reflejada directamente en el uso del espacio y del tiempo, y a su vez, en un conocimiento más complejo y detallado de espacios, equipamientos o servicios como los servicios médicos, espacios públicos al aire libre, comercio, centros comunitarios, etc. Por lo tanto, los espacios públicos no solamente son un espacio de tránsito, sino también espacios donde se desarrollan actividades de cuidado, comunitarias, de socialización, ocio o juego.

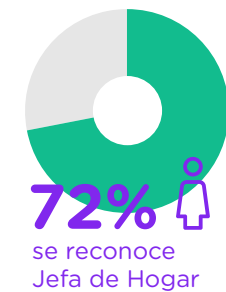
El mayor uso y conocimiento de los espacios públicos por parte de las mujeres contrasta con una configuración androcéntrica de estos espacios²¹, que ha simplificado la diversidad de la vida cotidiana y ha priorizado y fomentado unas experiencias frente a otras. En particular se han privilegiado usos heteronormativos en el espacio público que responden a la experiencia concreta de una parte de la población, la masculina, asociadas a las tareas y espacios de la producción.

Aspectos de la configuración de los espacios públicos como su ubicación, su conexión con otros espacios, qué tipo de mobiliario urbano tienen, qué actividades se proponen desde el diseño, etc., no son neutros, sino que responden a una manera de ver la ciudad, que se ha tratado como si fuera universal pero que no lo es, ya que los usos y necesidades de sujetos no privilegiados han quedado invisibilizados. De esta manera, el espacio público es el escenario donde se reproducen las desigualda-

des sociales y de género. Además, en ciudad social y económicamente injusta no todas las mujeres transitan los espacios de la misma manera, ni tienen las mismas oportunidades para hacerlo.

El urbanismo feminista propone romper esa dicotomía y pensar los espacios públicos desde la corresponsabilidad de los cuidados. Es fundamental romper con la responsabilidad individual y familiar de los cuidados, ya que recae desmesuradamente en las mujeres, y son trabajos sin remuneración económica o con condiciones laborales muy precarias, (muchas de ellas mujeres migrantes). El urbanismo feminista trabaja para que los cuidados sean una responsabilidad pública y colectiva, incorporando saberes del ecofeminismo²² y la economía feminista²³, de recuperar los valores de los cuidados para universalizarlos y aplicarlos al cuidado de los ecosistemas de forma integral, que incluyen a las personas, la sociedad y la naturaleza y proponiendo un cambio de paradigma urbano que se concreta en el modelo de la ciudad cuidadora²⁴: que es una ciudad que te cuida, que permite cuidarte, permite el cuidado de otras personas, y cuida del entorno. Este nuevo modelo urbano ubica a las personas en el centro de las decisiones, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias y rompiendo con la estandarización de sujetos, cuerpos, vivencias y deseos. Busca que los espacios estén adaptados a las diferentes necesidades de las personas y no que las personas se adapten a las condiciones del espacio.

La corresponsabilidad social de los cuidados debe concretarse en espacios públicos que proporcionen un soporte físico para el desarrollo de estas actividades, y ello dependerá de sus condiciones materiales y ambientales además de sociales y funcionales. A su vez el espacio público y de relación debe fomentar la diversidad de usos y actividades por parte de diferentes sujetos.



21. Col·lectiu punt 6 (2019a).

22. Grupo de Ecofeminismo, Ecologistas en Acción (2011)

23. Pérez Orozco, A. (2014)

24. Col·lectiu Punt6 (2019 a) y Vladívia, B. (2020)

Espacios públicos seguros y libres de violencias machistas

El segundo eje transversal del urbanismo feminista se centra en como las violencias machistas afectan de forma diferenciada el acceso a la ciudad y la percepción y apropiación de los espacios públicos.

El hecho de tener un cuerpo sexuado femenino también condiciona como las mujeres y disidencias usamos los espacios públicos, ya que nuestra percepción de seguridad cuando caminamos por la ciudad está determinada por la experiencia encarnada de los acosos y agresiones que vivimos en el espacio público. Esta experiencia está determinada también por la división sexual del trabajo que ha construido la diferencia entre lo que se entiende por “Hombre público” y “Mujer pública”. Las mujeres cuando ocupan el espacio público siguen siendo vistas como fuera de lugar, sobre todo en la noche, cuando incluso se las culpabiliza si viven una agresión, por el hecho de estar utilizando la calle a ciertas horas o en ciertas condiciones. El mismo concepto de “mujeres públicas” sigue asociado al trabajo sexual, atribuyéndole connotaciones negativas e identificándolo con ser una mujer no respetable, una tentación sexual para el hombre público, que es quien controla el Estado²⁵.

Con ello, a las mujeres se las sigue socializando a tener miedo al espacio público, a las personas desconocidas y sobre todo a moverse solas por la noche, aunque el mayor número de agresiones siguen pasando en el ámbito del hogar y por personas conocidas. El miedo al espacio público también se ve alimentado por las experiencias de acoso

verbal y sexual que viven las mujeres cotidianamente. La percepción de seguridad de las personas depende de factores sociales, políticos, económicos y culturales, pero la configuración física y social del espacio puede contribuir a mejorarla.

Los datos elaborados en estudios sobre la movilidad desde una perspectiva de género nos demuestran estas diferencias:

De acuerdo con la CEPAL (2019), en “América Latina, la ciudad, las calles y por cierto el transporte, no son territorios neutrales al género. Los grados de libertad vividos por mujeres y hombres al movilizarse o transitar por la ciudad son distintos, donde además del miedo al robo o el asalto, las mujeres están más expuestas al acoso callejero y otras formas de violencia que se expresa en palabras, frases, roces y abuso físico que tiene efectos negativos sobre su movilidad, limitando sus desplazamientos, el disfrute del espacio público e impidiendo el logro pleno de sus autonomías”²⁶.

Incluir la percepción de inseguridad en el análisis permite tomar conciencia de como el miedo limita la libertad y la movilidad de las mujeres, principalmente en las actividades nocturnas, tanto en ámbitos de recreación como de trabajo, y especialmente en los trayectos y el uso de determinados espacios limitando su participación en los diferentes ámbitos de la vida personal, social y política.

Las violencias contra las mujeres y niñas que operan como una restric-

25. Duncan, N. (1998). Massolo, A. en A. Falu (2007).

26. Perez, G. "Políticas de movilidad y consideraciones de género en América Latina". Serie Comercio Internacional, N° 152 (LCT).

ción de sus derechos a la ciudad y a una vida libre de violencias es uno de los ejes principales del abordaje del derecho de las mujeres a la ciudad²⁷.

Como señala Ana Falú²⁸ las violencias que se ejercen tanto en los espacios públicos como aquellas que tienen lugar de puertas adentro, avasallan los cuerpos de las mujeres. El cuerpo de las mujeres es el territorio que está en juego, para ser ocupado, concebido como mercancía apropiable, percibido como disponible; pero también como categoría política, como lugar para ejercer los derechos y resistir las violencias: el cuerpo como resistencia.

Abordar la seguridad urbana desde una perspectiva de género interseccional permite por un lado evitar homogeneizar a las mujeres como colectivo y visibilizar otras fuentes estructurales de desigualdad que como ya comentamos incorpora este enfoque (identidades de género, raza, origen, la clase, etc.). Lo que permite entender la seguridad desde un enfoque global, y estrechamente ligada con otras variables, como por ejemplo la seguridad económica o la seguridad ambiental.

La seguridad urbana desde la perspectiva de género es uno de los temas más estudiados desde el urbanismo feminista en las últimas décadas. A pesar de ser un tema muy trabajado, son pocas las ciudades que han incorporado la perspectiva de género en sus políticas de seguridad. La seguridad urbana en las ciudades continúa enfocándose sobre todo en los crímenes, excluyendo de su análisis la violencia

machista²⁹ y sin tener en cuenta que la percepción de seguridad también es diferente entre mujeres y varones.

En este sentido Ana Falú³⁰ aludiendo a la fuertes desigualdades económicas y sociales que marcan las ciudades latinoamericanas, hace referencia a que además de los delitos tradicionales que dificultan la vida cotidiana como hurtos, robos, asaltos, violaciones, las mujeres también se enfrentan a fenómenos vinculados a la forma en que se concibe el desarrollo urbano, a la falta de participación ciudadana, a la dificultad de acceso a servicios –los más privatizados–, a la desregulación... y que todos estos factores inciden en los grados y modalidades de las manifestaciones de violencia efectiva o simbólica hacia las mujeres.

Las aportaciones realizadas por las organizaciones feministas a nivel internacional han permitido elaborar una metodología para abordar la seguridad desde una perspectiva de género interseccional, a través de auditorías de seguridad urbana que han incluido marchas exploratorias, mapas perceptivos, observación participante, encuestas de victimización, entrevistas a personas clave y grupos de discusión, entre otras muchas³¹.

Uno de los trabajos referentes es el de los 6 principios de seguridad de las mujeres de Montreal, elaborados por Anne Michaud³² (señalizado, visible, vital, vigilado, equipado y comunitario). En el contexto latinoamericano un trabajo referente que ha seguido este trabajo son los diversos programas realizados sobre Ciudades Seguras coordinados por CISCSCA³³.

27. Falú, A. (2014). Las mujeres en las ciudades y las metrópolis. Acerca del Derecho de las Mujeres a la Ciudad. En: Vivienda Y Ciudad, (1), 1028.

28. Falu, A. (2009). Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Red Mujer y Hábitat América Latina. Ediciones Sur. Santiago de Chile.

29. Wekerle, G. y Whitzman, C. (1995). Safe Cities. Guidelines for Planning, Design, and Management, Van Nostrand Reinhold, Nueva York.

30. Falú, A. et. al. 2 (2017). Guía para la Planificación estratégica local con Enfoque de género, UIM.

31. Col·lectiu Punt 6. 2019a. Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida. Virus Editorial. ISBN: 9788492559992

32. Programa Femmes et Villes (2001).

33. Junto con la Red Mujer y Hábitat de América Latina y ONU Mujeres: <https://www.ciscsa.org.ar/proyectos-ejecutados>

34. Col·lectiu Punt 6. 2017. Entornos Habitables. Auditoría de Seguridad Urbana con perspectiva de género interseccional en la vivienda y el entorno.

Basado en los 6 principios de Montreal, hemos ampliado³⁴ los criterios de la seguridad desde una perspectiva de género interseccional definiendo las siguientes cualidades aplicables a los espacios públicos que incluyen:

01.

VITALES

Diversidad de actividades y personas.

02.

VIGILADOS Y CUIDADOS DE MANERA FORMAL E INFORMAL

Acceso a ayuda y apoyo mutuo.

03.

EQUIPADOS

Mantenimiento y planificación.

04.

SEÑALIZADOS

Saber dónde estás y dónde vas.

05.

VISIBLES

Ver y ser vista.

06.

COMUNITARIOS

Desarrollados con la participación activa de las mujeres y disidencias.

Aplicar una perspectiva de género interseccional a la seguridad implica analizar además de las violencias machistas contra las mujeres, lgtbifobia, otras agresiones racistas, o contra personas con diversidad funcional.

Dentro del concepto de percepción de seguridad se considera también la autonomía de las personas dependientes. La limitación en el uso de los espacios por falta de accesibilidad en las condiciones del diseño, así como de prioridades para el uso peatonal incrementa el grado de dependencia también de personas adultas mayores y de la infancia. Esta limitación revierte nuevamente en la esfera reproductiva, en las tareas de cuidado y en las mujeres, como hemos comentado anteriormente.

La participación³⁵ de las mujeres y disidencias en la construcción del espacio público

La participación tampoco es neutra y universal, ya que puede ser definida a partir de los valores y construcciones sociales imperantes en la sociedad y perpetuar jerarquías y roles de poder dentro de las comunidades. Por ello, es necesario aplicar también la perspectiva de género interseccional para fomentar la participación equitativa y equilibrada de diferentes personas y, por lo tanto, contribuir a la desjerarquización y despatriarcalización del urbanismo.

Hay dos motivos que hacen necesaria incluir la perspectiva de género interseccional en la participación urbana. Por un lado, aumentar la participación de las mujeres, que a pesar de ser el 51% de la población mundial seguimos siendo frecuentemente excluidas en la toma de decisiones. Nuestra participación aporta la experiencia y sabiduría sobre la vida cotidiana acumulada debido a nuestras dobles y triples jornadas, y que conforma una fuente imprescindible de conocimiento para la planificación urbana. Por otro lado, al incorporar diversidad de experiencias de género en la participación, las dinámicas de poder se pueden transformar y el proceso participativo puede visibilizar temas antes no contemplados.

La inclusión de la perspectiva feminista en un proceso participativo permite integrar a diferentes individuos con diversidad de necesidades y experiencias, visibilizar la importancia de la esfera reproductiva, el tener un cuerpo sexuado femenino y la dimensión de la vida cotidiana y reflexionar sobre las relaciones entre mujeres, varones y

sujetos no binarios, cómo se construye la masculinidad y la feminidad y las implicaciones del género en los roles y actitudes de las personas. Estos elementos tienen un gran impacto en la configuración urbana, por ejemplo, en qué servicios urbanos se priorizan, cómo se estructuran los sistemas de movilidad o en la percepción de seguridad de las personas en el espacio público. Por lo tanto, incluir la perspectiva feminista interseccional en la participación urbana es fundamental para tener en cuenta dichos factores en el diseño y la gestión urbana, y deben ser incluidos de manera transversal en todos los procesos participativos.

Pascuala Campos de Michelena señala que en múltiples ocasiones las necesidades que conllevan los trabajos de la vida cotidiana son olvidadas, sobretodo, las relacionadas con la esfera reproductiva del cuidado de las personas³⁶. Muchas veces los procesos de participación intentan resolver las necesidades relacionadas con lo productivo, el trabajo asalariado, invisibilizando todas las necesidades derivadas de los trabajos reproductivos y de cuidados, sin los que el desarrollo de la vida no es posible. Otras veces los procesos participativos tienen como objetivo elaborar propuestas relacionadas con lo lúdico, el ocio o lo festivo y en las que sigue sin tenerse en cuenta las tareas reproductivas.

Desde el urbanismo feminista resulta imprescindible incluir la participación para conocer las particularidades de la vida cotidiana, tal como la hemos definido anteriormente. Para ello consideramos imprescindible

35. Capítulo basado en el capítulo de Comunidad y interseccionalidad en Col·lectiu Punt 6 (2019a) *Urbanismo Feminista*

36. Campos de Michelena, P. (1996). "Influencia de las ciudades en la vida de las mujeres" en VV.AA. *Mujer y Urbanismo: Una recreación del espacio. Claves para pensar en la ciudad y el urbanismo desde una perspectiva de género*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, FEMP.

hablar de las mujeres como sujetos activos y autónomos, proporcionando espacios y oportunidades de empoderamiento, donde las voces de las mujeres estén presentes en debates y decisiones sobre la configuración urbana, de los que han sido tradicional y sistemáticamente excluidas, como expertas y como usuarias.

Para planificar incluyendo a las mujeres es necesario reconceptualizar su rol en la sociedad, por lo tanto aunque la perspectiva de género visibilice la esfera reproductiva y que las mujeres siguen siendo las que realizan mayoritariamente estas tareas, hay que desarrollar dinámicas participativas desde un posicionamiento transformador que recojan las necesidades de las mujeres acorde a sus realidades, pero sin constreñir a las mujeres en su rol de cuidadoras y sin perpetuar estereotipos de género. Por eso, los procesos urbanísticos participativos deben transgredir los roles de género heteropatriarcales para poder responder a las necesidades de las mujeres y disidencias y promover la capacidad para cuestionar estos roles y estereotipos.

Por eso es importante visibilizar las tareas de cuidado en los procesos participativos y evidenciar el rol imprescindible que desempeñan para el mantenimiento de cualquier sociedad. Esto lleva a tomar conciencia de que trabajar a partir de la vida cotidiana significa incluir todas las actividades que se desarrollan en el día a día y cómo las diferentes actividades, tiempos y espacios se relacionan, ya que las diferentes esferas de la vida de las personas interaccionan.

Por lo tanto, un proceso participativo feminista tiene que ser facilitado de manera que se rompan los privilegios y dinámicas en que varones blancos heteronormativos monopolizan el debate y minimicen o ridiculicen otras aportaciones (mansplaining) y en cambio facilite un espacio donde las voces de las mujeres en su diversidad, personas disidentes y otros grupos históricamente excluidos sean centrales.

Para ello la participación debe entenderse como un proceso transversal, que acompañe las diferentes etapas de la planificación de los espacios públicos, desde la diagnosis, el diseño hasta la evaluación³⁷.

A su vez, para las mujeres, participar activamente en la comunidad o barrio muchas veces implica añadir una jornada más a la doble jornada de trabajo, remunerado y no remunerado que ya cargamos. Los procesos participativos no deben suponer sobrecarga de trabajo, sino buscar el espacio y el tiempo necesarios para que las mujeres puedan participar y estar presentes en los procesos de toma de decisiones y de transformación. Para ello, se debe corresponsabilizar a la sociedad de las tareas domésticas y de cuidado, para que no sean responsabilidad exclusiva de las mujeres.

Desde este punto de vista, llevamos tiempo cuestionando que la participación de las personas y en particular de las mujeres en procesos participativos no deben dejarse al voluntarismo. Sino que este tipo de actividades de la esfera cotidiana de lo comunitario y político tienen que estar valoradas socialmente de alguna manera.

Existen ejemplos en procesos de investigación-acción participativa donde se compensa monetariamente a las personas participantes, no como una manera de garantizar la participación, sino como una forma de visibilizar que es también un trabajo comunitario al que las personas le dedican un tiempo y un espacio³⁸. Es de alguna manera una actividad de cuidado hacia la comunidad donde se participa.

En contextos latinoamericanos, hemos aprendido como las mujeres de los barrios más desfavorecidos asumen este rol de cuidadoras de su comunidad. Siendo muchas de ellas las cuidadoras principales y el único sustento de sus familias, son las que se mueven para mejorar las condiciones de vida de sus barrios, el acceso al agua, al espacio público, el transporte, los servicios (educativos, de salud ...). Son ellas además las que generan redes de ayuda y apoyo mutuo. Es por ello importante generar espacios públicos que permitan espacios de encuentro y de participación comunitaria.

37. Col·lectiu Punt 6 (2014) Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género. Barcelona: Comanegra.

38. Un ejemplo de investigación-acción participativa en VV.AA. Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el AMB. Ed. Col·lectiu Punt 6. http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Nocturnas_Castellano.pdf

Otra forma de hacer: la transversalidad de la perspectiva de género interseccional

El urbanismo feminista también propone otra forma de practicar la disciplina de la planificación y el diseño de los espacios. Tradicionalmente el urbanismo se ha considerado una ciencia de especialistas (varones blancos, heterosexuales, de clase media alta con todas sus capacidades). Por otro lado, la jerarquía de las disciplinas consideradas técnicas dentro del urbanismo (arquitectura, ingenierías...) ha imperado frente a otras disciplinas provenientes de las ciencias sociales (sociología, antropología...).

Para incluir los criterios de género de forma transversal en el diseño de los espacios es necesario trabajarlos, de manera multiescalar, con las personas encargadas de la gestión en todas las etapas de la planificación urbana y desde el detalle de los espacios públicos hasta la lectura territorial, evitando la sectorización de la planificación general. También, incluir la interdisciplinariedad, abordarla gestión desde los diferentes conocimientos urbanos y no solo desde la arquitectura. Y de forma participativa, entre los diferentes sectores sociales que intervienen en el territorio; desde las personas vecinas hasta los municipios o los gobiernos en sus distintos niveles, para integrar las diferentes experiencias³⁹.

Al analizarla práctica de la planificación y diseño de las ciudades y pueblos se identifican grandes dificultades a la hora de aplicar las condiciones multiescalar, interdisciplinar y participativa que garantizan la transversalidad de género en la planificación⁴⁰. En general, tanto en contextos europeos como latinoamericanos, existe una tendencia a la sectorización, es decir, a continuar dividiendo a las personas

según los espacios que ocupan y mediante una visión muy simplificada de la sociedad. Parte de esto se debe a la rigidez de los instrumentos para la planificación (legislación y planes derivados), a la dificultad del trabajo en equipo y entre áreas (urbanismo, servicios sociales, etc.) dentro de la gestión, y a la falta de un análisis integral que permita redefinir las necesidades y realizar una evaluación continua a fin de adaptarse a ellas.

La cuantificación y los datos numéricos no son suficientes para comprender la realidad, incluso hasta pueden tergiversarla. Por ello se considera imprescindible que estos datos siempre se evalúen desde la proximidad de la escala de barrio⁴¹ y desde la experiencia de la vida cotidiana de las personas, para corroborar cómo funcionan cada uno de estos elementos dentro de los espacios del día a día y cómo responden estos a las diferentes necesidades.

La transversalidad de género debe incluirse también en la contratación del personal ya sea de obras nuevas o del mantenimiento de los espacios, a través de diferentes mecanismos, como pueden ser cláusulas de género en la contratación pública, en las licitaciones o en los subcontratos de servicios (seguridad, limpieza).

Asimismo, para garantizar la transversalidad de género es necesaria la formación política y técnica de las diferentes áreas de los municipios o gobiernos locales involucrados en la definición de los espacios públicos, así como de los equipos externos que participen.

39. Ciocchetto, Adriana y Col·lectiu Punt 6. (2014). Espacios para la vida cotidiana. Auditoria de Calidad Urbana con perspectiva de género interseccional. Barcelona: Ed. Comanegra.

40. Col·lectiu Punt 6. (2011). "¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?" En: Revista Feminismo/s nro.17. La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género. María Elia Gutiérrez Mozo (coord.). Universidad de Alicante.

41. Muxi Martínez, Z. (2006). "Ciudad próxima: Urbanismo y género". En: Ciudad y Territorio 75: La ciudad Habitable.

1.2

Los espacios públicos desde una perspectiva de género interseccional

Partiendo del marco conceptual previo, los espacios públicos desde una perspectiva de género interseccional son todos aquellos espacios de relación que sirven como soporte de la vida (producción, reproducción, ocio y activismo) en distintas escalas, des de una plaza, un parque, una esquina o un espacio intermedio delante de una escuela y, además forman parte de una Red Cotidiana⁴².

La Red Cotidiana de un barrio es el conjunto de espacios públicos de relación, de los equipamientos cotidianos, de los comercios de proximidad, de las paradas de transporte público y de las calles que los conectan. Esta red está utilizada por las personas que viven en un barrio determinado para satisfacer sus necesidades cotidianas. Aunque en esta guía solo trabajaremos los espacios de relación que se dan en diferentes escalas, es necesario entender que todos los elementos de nuestro entorno están interconectados y forman parte de esta red cotidiana.

Los espacios públicos desde una perspectiva de género interseccional son:

- Son espacios donde las personas realizan **actividades cotidianas** principalmente las relacionadas al cuidado del hogar y otras personas, que permiten el fortalecimiento de las redes sociales y de ayuda mutua. Asimismo, son los espacios soporte de la movilidad sostenible a pie como parte de los trayectos cotidianos.

- Son espacios **equitativos e inclusivos** que garantizan que todas las personas puedan acceder sin discriminaciones de ningún tipo, seguros y libres de violencias machistas hacia las mujeres y niñas, así como de cualquier otra forma de discriminación (lgtbifobia, capacitismo, racismo, clasicismo, etc.).

- Son a la vez espacios de **ocio, juego y encuentro** que hacen posible que las personas de una comunidad convivan, se reconozcan y aprendan de la diversidad que cada una aporta a la sociedad, generando empatía y sentimiento de pertenencia.

- Son espacios que contribuyen con la **salud integral** (física, mental, emocional...) de las personas que los habitan.

- Son también espacios **abiertos y verdes**, a veces parte del entorno natural con un potencial uso social, donde las personas pueden interactuar con la naturaleza.

Para poder conseguir transformar los espacios para garantizar que cumplan con todas las necesidades de las personas que habitan un barrio, es imprescindible trabajar la transversalidad de género en el equipo, el proceso y la aplicación. Por eso, en esta guía se propone cualidades para aplicar la transversalidad de género antes de pensar en la transformación de los propios entornos urbanos. Después de las cualidades para aplicar la transversalidad de género, se definen las escalas de los espacios públicos para facilitar la clasificación según las necesidades a las que deben responder, al tamaño y la posición respecto a la red cotidiana del barrio. Por último, se definen las cualidades para transformar los espacios públicos.

⁴². Ciocoleto, A. y Col·lectiu Punt 6. (2014). Espacios para la vida cotidiana. Auditoria de Calidad Urbana con perspectiva de género interseccional.

Cualidades para aplicar la transversalidad de género

Esta guía propone abordar no solo el diseño de los espacios públicos sino también la gestión que se realiza desde las áreas del municipio implicadas en la planificación, la conformación de los equipos encargados del diseño y de quienes los mantienen. Es decir, la transformación de los espacios de vida ha de tener en cuenta la transversalidad de género en todo su proceso incorporando el principio de equidad de géneros y disidencias.

Para garantizar que las transformaciones físicas de un entorno urbano incorporen satisfactoriamente criterios de género interseccional es fundamental que estos se integren desde la organización del trabajo y del equipo en su día a día, según el contexto socio-espacial y político sobre el cual se está trabajando.

La relación entre las actuaciones y las personas que las llevan a la práctica es determinante, ya que hemos identificado que, a pesar de que en muchos casos existen instrumentos dentro de las leyes para aplicar la transversalidad de género, el resultado depende en gran medida de las personas que conforman los equipos, la toma de decisiones dentro de estos y la capacidad y voluntad por aplicar esta transversalidad.

Este apartado no pretende ser exhaustivo, ya que hay numerosos trabajos especializados que se centran en políticas públicas y gestión con perspectiva de género y “gender mainstreaming” que abordan a su vez desde una dimensión más política la transversalidad de gé-

nero. En esta Guía se han identificado algunos aspectos claves, sobre todo para el trabajo en los equipos, tanto internos del municipio como externos, que intervienen directamente en las actuaciones de los espacios públicos.

La transversalidad de género en la gestión urbana es el nivel de incorporación del principio de equidad de género en la gestión urbana que se mide según las siguientes cualidades: que sea interdisciplinar y equitativa, que sea participativa y diversa y que sea interescalar y multidisciplinar.

A continuación, se definen unas cualidades que se han identificado como necesarias de conseguir en los equipos de trabajo para la gestión y planificación de los espacios públicos desde una perspectiva de género interseccional.

I. INTERDISCIPLINAR Y EQUITATIVA

II. PARTICIPATIVA Y DIVERSA

III. INTERESCALAR Y MULTIDIMENSIONAL



INTERDISCIPLINAR Y EQUITATIVA

Incorporar dentro del equipo de trabajo a personas con diferentes conocimientos urbanos, sin jerarquías (personas políticas y técnicas del municipio y equipos externos) y asegurando la participación de mujeres y disidencias, así como su presencia en los espacios de decisión política y de los procesos.

Asegurar la equidad de género en la conformación del equipo en cuanto a número de mujeres, varones y personas con identidad no binaria, en cuanto a la distribución de responsabilidades y la representatividad de mujeres en las diferentes áreas del trabajo

Integrar el equipo con personas de diferentes áreas y disciplinas que intervienen en las temáticas de los espacios públicos (además de la Secretaría de obras y espacio público, otras como planeamiento, movilidad, áreas sociales como igualdad y salud, entre otras como jóvenes, personas adultas mayores, ...).

Garantizar que el equipo esté formado en la temática del urbanismo desde una perspectiva de género interseccional ya sea por experiencia previa o a través de capacitación específica en el tema.



PARTICIPATIVA Y DIVERSA

Incorporar la participación de las mujeres y disidencias como técnicas y como vecinas, así como el conocimiento previo y cotidiano del contexto territorial desde una perspectiva de género interseccional.

Cualquier intervención en una comunidad, barrio o territorio tiene que ser hecha a través de la participación comunitaria, porque son las personas usuarias del espacio a transformar quienes tienen un mayor conocimiento del área por su experiencia cotidiana. Además, la participación incrementa el sentimiento de pertenencia y el nivel de satisfacción y es una oportunidad para dar poder de decisión a personas y grupos que han sido normalmente excluidos, en particular las mujeres y las disidencias.

La participación de las personas usuarias y el conocimiento previo y cotidiano del contexto territorial desde una perspectiva de género interseccional se debe hacer durante las diferentes etapas de la elaboración de los planes y proyectos derivados. Esto permitirá buscar soluciones adaptables a las particularidades sociales, territoriales, económicas y urbanas del contexto en la intervención, a través de la interacción del equipo técnico con entidades y personas usuarias del territo-

rio. La participación se integrará tanto en el diagnóstico, la propuesta de acciones y recomendaciones como el seguimiento y la evaluación después de las intervenciones.

Se recomienda que el desarrollo del proceso participativo se realice a través de personas expertas y organizaciones especializadas en este ámbito y que sean externas a las instituciones gubernamentales, para contribuir a un proceso transparente y que incorpore la diversidad de experiencias y recomendaciones.

La participación comunitaria debe integrar una perspectiva de género interseccional.

Esto significa que debe:

- Asegurar la participación de personas diversas (sexos, géneros, edades, diversidades funcionales, entre otras).
- Centrarse en responder a las necesidades de la vida cotidiana de las personas usuarias, y en particular, de las mujeres en su diversidad, poniendo la vida y los cuidados en el centro del análisis y en integrar el impacto



INTERESCALAR Y MULTIDIMENSIONAL

de las violencias de género en los espacios públicos, ya que las mujeres tienen un conocimiento más complejo de la vida cotidiana debido a sus patrones de movilidad sostenible y a su doble y triple jornada que siguen desarrollando en nuestra sociedad actual.

- Reconocer el impacto de los roles de género en las dinámicas de participación de las personas, erradicando actitudes machistas que menosprecien las aportaciones de las mujeres y de otros grupos que han sido históricamente excluidos de procesos participativos y comunitarios. Para ello, es esencial que el equipo dinamizador acredite experiencia en la integración de la perspectiva de género interseccional y utilice herramientas de recogida y análisis de datos para adaptarse y acomodarse a las experiencias y necesidades de participación de cada grupo.

- Utilizar dinámicas que sean accesibles para todo tipo de personas con diferentes niveles de formación, condición socioeconómica, origen o edad, evitando lenguajes muy formales o técnicos que puedan resultar excluyentes y para asegurar que se incorporen todas las voces. La estructura de la actividad y las metodologías deben favorecer la participación de todas las per-

sonas y ser flexibles y creativas, pero no por ello perder profundidad y el análisis integral de las diferentes escalas espaciales (barrio y ciudad).

- Garantizar espacios y horarios adecuados y compatibles con las tareas de cuidado. Las actividades participativas deben incluir la diversidad de realidades en diferentes aspectos como la localización, temporalidad, horario, accesibilidad, compatibilidad con otras tareas, los canales de difusión de la actividad.

Para contribuir a una mayor transparencia se recomienda **crear desde el inicio del proceso, un grupo de seguimiento mixto de todo el proceso participativo** con representación de personas usuarias y con representación del equipo técnico y político. Este grupo de seguimiento debe ser paritario en cuanto al género, o bien, con mayoría de mujeres y personas con identidad no binaria. Asimismo, incluir otras diversidades de edad, diversidad funcional, lugar de residencia en el municipio, tipo de hogar, entre otras. El grupo participará en la revisión del proceso participativo, en difundir las actividades, revisar el análisis de resultados y las propuestas, así como dar monitoreo y seguimiento a todas las fases posteriores al diagnóstico.

Tener en cuenta en las actuaciones las diferentes escalas de impacto de los proyectos de espacios públicos (entorno vecindario, barrio, municipio) aplicando una mirada integral y multidimensional (física, social y funcional) en todas las fases.

Para analizar y proponer en los espacios públicos es necesario aplicar una mirada interescalar, resolviendo particularidades según el contexto y atendiendo a las diferentes escalas que actúan de forma relacionada.

Clasificación de los espacios públicos

43. Dentro de esta categoría se encontrarían las definidas en el trabajo realizado para la ciudad de Santa Fe Espacios verdes públicos, realizado por el grupo "Encuentro: <https://encuentrosantafe.com.ar/espacios-verdes-publicos-en-santa-fe-2/>

Para clasificar los espacios públicos es necesario atender a la mirada interescalar, ya que en cada escala se tienen en cuenta diferentes aspectos y entre ellos están relacionados. Es importante no solo analizar el espacio público en sí mismo, sino también el entorno de este espacio y las relaciones con los demás espacios.

Para el análisis y las propuestas se deberá también tener en cuenta las diferentes escalas de proximidad territoriales de influencia o impacto que cada tipo de espacio tiene según su ubicación y rol dentro de la red cotidiana, ya sea con alcance vecindario, barrio o municipio.

A partir de esta mirada interescalar, se han clasificado los espacios públicos según el uso y la escala que hacen las personas, para poder elaborar propuestas concretas según las particularidades de cada espacio atendiendo a sus funciones y usos sociales dentro de la red cotidiana de los barrios, más que a su tipología o superficie.

C. ESPACIOS CONECTORES DE LA RED COTIDIANA

I. ESPACIOS INTERMEDIOS

R. ESPACIOS DE RELACIÓN





C.

ESPACIOS CONECTORES DE LA RED COTIDIANA

Son el conjunto de calles, paseos y corredores del entorno que tienen la función de conectar y relacionar los espacios.

Son los espacios que forman parte del entorno de influencia de los espacios públicos en sí que forman parte de la red cotidiana, es decir calles por las que se llega, otros usos próximos dentro de la red que puede interactuar con el espacio...

I.

ESPACIOS INTERMEDIOS

Son partes de calles, esquinas o espacios de acceso o transición que tienen la función como espacios de entrada, espera, encuentro o estancia, que se generan como espacios intermedios entre los espacios de la red cotidiana que conectan y los de relación como las plazas y parques, así como los equipamientos, comercios de proximidad u otros espacios de socialización.

R.

ESPACIOS DE RELACIÓN

Son los espacios públicos concebidos tradicionalmente como los espacios de esparcimiento y socialización, de referencia comunitaria y encuentro, donde se desarrollan usos diversos (sociales, culturales, deportivos, educativos...) y en algunos casos forman parte de los espacios verdes del barrio o la ciudad. Dentro de esta categoría entrarían desde las plazas de barrio hasta los parques urbanos, de diferentes tamaños y escalas de influencia (barrio, ciudad, área metropolitana...)⁴³.

En el espacio en sí mismo se tienen en cuenta desde el modelo funcional, el programa que propone dentro del proyecto, materialidades y elementos que lo componen como caminos, mobiliario urbano (bancos, mesas, juegos...), iluminación, vegetación y naturaleza, baños, entre otros elementos de apoyo.

Cualidades de los espacios públicos

Los espacios públicos del urbanismo feminista forman parte de una red cotidiana que responde a un modelo urbano que se basa en la proximidad espacio-tiempo, óptimo para el desarrollo de la vida cotidiana y facilitadora de la movilidad de todas las personas que prioriza los desplazamientos a pie y accesibles para conectar las actividades, y que promueve los usos mixtos con diversidad de equipamientos, comercios y transporte cerca de las viviendas.

Además, responde a la libertad y autonomía de las personas para el uso de diferentes espacios; al encuentro y socialización en las calles y espacios de relación porque las personas los utilicen e interactúen entre sí. Sin olvidar que cuidan la salud integral de las personas y del medioambiente.



Con el objetivo de integrar este modelo en el diseño y la transformación de los espacios públicos se han definido 5 cualidades que deben cumplir:

3.

ESPACIOS SEGUROS Y LIBRES

Garantizar la percepción de seguridad y la libertad de movimiento para todas las personas en todos los espacios públicos.

1.

ESPACIOS PRÓXIMOS Y EN RED

Conectar y acercar los diferentes usos de la vida cotidiana y reforzar las redes de movilidad que los unen de forma accesible favoreciendo la autonomía.

2.

ESPACIOS EQUIPADOS PARA NECESIDADES DIVERSAS

Responder a las necesidades cotidianas diversas de las personas atendiendo los cuidados en diferentes espacios públicos.

4.

ESPACIOS DE ENCUENTRO Y SOCIALIZACIÓN

Favorecer la socialización, el encuentro, la ayuda mutua y la apropiación comunitaria en la red de los espacios públicos.

5.

ESPACIOS NATURALES Y SALUDABLES

Promover la salud integral de las personas y el cuidado del medio ambiente en el diseño y actividades de los espacios públicos.

Cualidades de los
espacios públicos

1.

ESPACIOS PRÓXIMOS Y EN RED

Conectar y acercar los diferentes usos de la vida cotidiana y reforzar las redes de movilidad que los unen de forma accesible favoreciendo la autonomía.

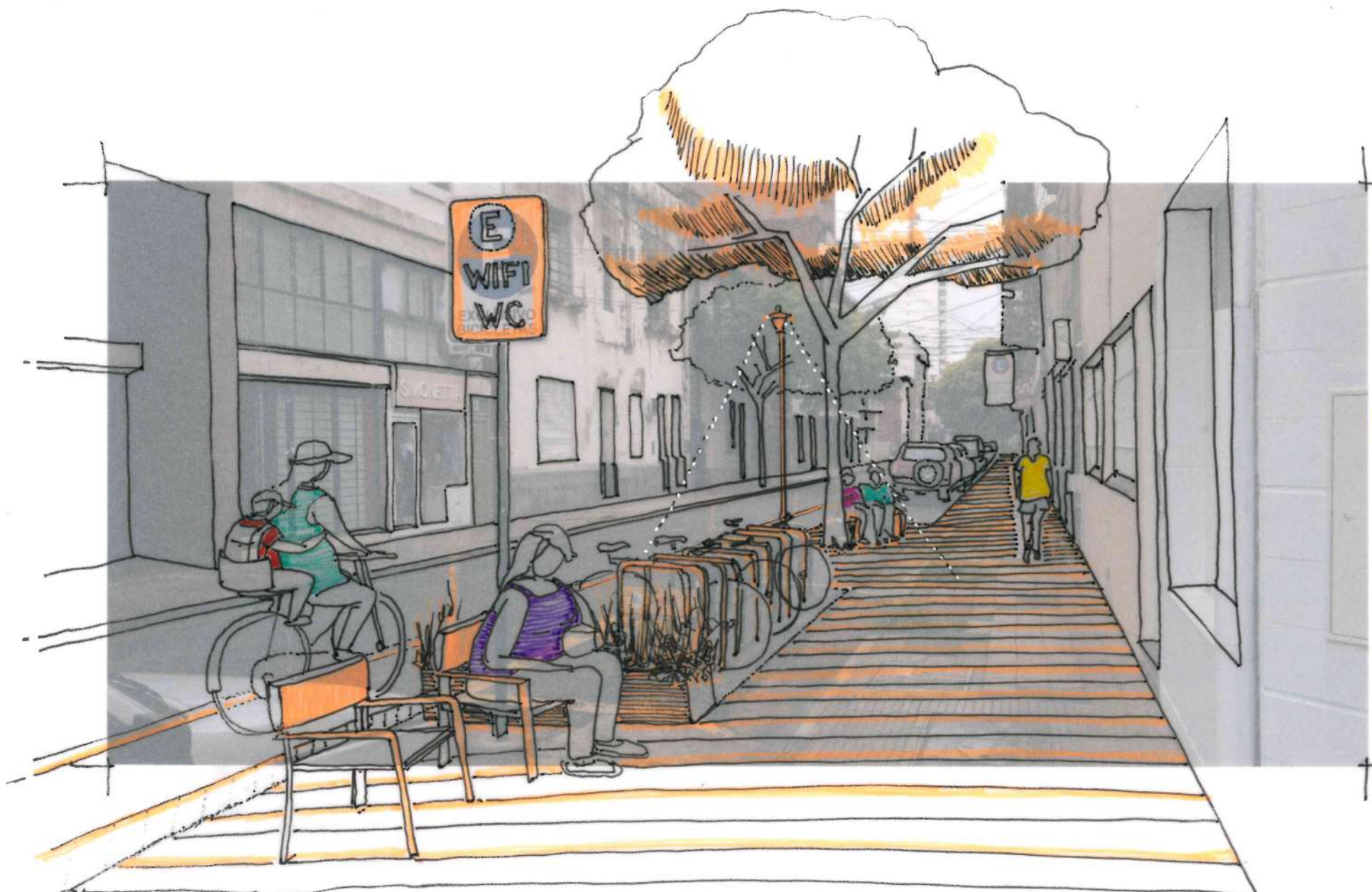
Se entiende por espacios públicos próximos y en red que su ubicación sea próxima, en el espacio y el tiempo, así como la conectividad a pie libre de obstáculos de los espacios de relación en sí i entre los demás espacios que forman la red cotidiana, de forma que sea posible por todo tipo de personas efectuar a pie las actividades cotidianas con recorridos que enlacen los diferentes usos.

Se identifican tres escalas de proximidad en función de la asiduidad y de las necesidades de la población, que implican: aquello que se encuentra en 5 min de casa (300 m aprox. escala de vecindario), a 10 min (entre 600 m y 800 m aprox. escala de barrio) y a 20 min (entre 1.300 m y 1.600 m aprox. escala suprabarrial) a pie y sin dificulta-

des. La proximidad es necesaria para poder realizar las actividades cotidianas de manera efectiva combinando las esferas personal, productiva, propia y comunitaria. Si los espacios de uso cotidiano no son próximos, la vida cotidiana de las personas se dificulta, puesto que tienen que dedicar más tiempo a los desplazamientos o renunciar a actividades para poder desarrollar las tareas diarias. La separación de los usos en la planificación urbana impide que se conforme una red cotidiana donde se vinculen todas las actividades necesarias para el desarrollo de la vida. En el concepto de proximidad entran otros aspectos que este trabajo no aborda, pero que también determinan la proximidad, como son los factores económicos, sociales y culturales.

Es esencial potenciar recorridos útiles y accesibles para todas las movilidades, que sean capaces de entrelazar la vivienda con los espacios de relación, los equipamientos y los servicios. Estos recorridos útiles (también llamado “transporte activo” en movilidad) tienen

que permitir la realización de más de una tarea a la vez enlazar varias actividades, y tienen que estar apoyados por una red peatonal y de transporte público. Es fundamental fomentar un transporte activo para promover la actividad física de la población.



Cualidades de los
espacios públicos

2.

ESPACIOS EQUIPADOS PARA NECESIDADES DIVERSAS

Responder a las necesidades cotidianas diversas de las personas atendiendo los cuidados en diferentes espacios públicos.

Los espacios equipados para las necesidades diversas permiten la mixtura social, física y funcional que permite la variedad de personas, actividades y usos respondiendo a las diferentes necesidades de las personas en función del género, sexo, edad, diversidad funcional, origen, cultura y condición social, entre otros factores. Es fundamental que los espacios incorporen esta condición, que tengan en cuenta la variedad de experiencias y cotidianidades de las personas y la pluralidad de necesidades que se deriven.

La densificación selectiva, en puntos o zonas estratégicas, es un paso imprescindible para hacer viable la incorporación de actividades productivas, reproductivas y de ocio que mejoren la vida cotidiana. Esta acupuntura de densificación tiene que ir acompañada de la flexibilización de las tipologías edificatorias que se introduzcan, además de las diferentes tipologías residenciales y la mezcla de usos que genere mayor uso de la calle. Dentro de la variedad de la vivienda habría que plantear diferentes modelos de tenencia. La diversificación física es una característica a favor de la interacción social.

El hecho de no incluirla provoca la aparición de espacios en los cuales solo se considera un tipo de persona usuaria, un todo universal, falsamente neutral e inclusivo. La universalidad deja fuera toda actividad y toda persona no enmarcada en la “normalidad” de la experiencia dominante (clase, género, sexo, origen y cultura, etc.)



Cualidades de los
espacios públicos

3.

ESPACIOS SEGUROS Y LIBRES

Garantizar la percepción de seguridad y la libertad de movimiento para todas las personas en todos los espacios públicos.

Los espacios seguros y libres garantizan autonomía para las personas, generan confianza para ser utilizados sin restricciones de ningún tipo y permiten la accesibilidad universal teniendo en cuenta las capacidades físicas particulares.

Cuando no se considera la necesidad de autonomía de las personas, se crean espacios que no propician confianza, por no ser accesibles para personas con capacidades diferentes o personas con cochecitos infantiles o carros de la compra; espacios que transmiten percepción de inseguridad que hacen que una parte de la población, sobre todo las mujeres, no los utilice por miedo; espacios que por su diseño no fomentan la au-

tonomía de personas grandes, dependientes o de los niños, que necesitan que haya una persona cuidadora siempre a su lado, hecho que limita la libertad de la persona cuidadora y de la que se cuida.

Para garantizar una vida con autonomía y seguridad se tiene que trabajar para favorecer los desplazamientos a pie en el entorno próximo, que tiene que permitir desarrollar la mayoría de las actividades cotidianas. Aquellas que no sea posible resolver en proximidad tienen que estar muy comunicadas con un transporte público apropiado o con soluciones comunitarias adecuadas en tiempos, recursos y posibilidades. Los entornos próximos tienen que ser activos y estar muy equipados.

La seguridad desde la perspectiva de género propone 6 condiciones necesarias que son transversales en todas las escalas: espacios visibles, vigilados, vitales, equipados, señalizados y comunitarios.

Esta calidad también incluye la accesibilidad para las personas con diversidad funcional (física, visual, auditiva, intelectual o por trastorno mental) como condición básica para tener autonomía en el uso de la ciudad.



Cualidades de los
espacios públicos

4.

ESPACIOS DE ENCUENTRO Y SOCIALIZACIÓN

Favorecer la socialización, el encuentro, la ayuda mutua y la apropiación comunitaria en la red de los espacios públicos.

Los espacios de encuentro y socialización son espacios vitales, es decir, con presencia simultánea y continua de personas y con densidad de actividades y usos en las calles, espacios de relación y equipamientos que favorecen el encuentro, la socialización la ayuda mutua y la apropiación comunitaria.

Falta vitalidad en zonas infrautilizadas como las zonas que solo se usan a determinadas horas del día (áreas residenciales monofuncionales y de baja densidad, zonas comerciales o de negocio) y cuando falta relación entre los edificios y la calle. Además de la falta de mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, tanto urbanos como rurales.



Cualidades de los
espacios públicos

5.

ESPACIOS NATURALES Y SALUDABLES

Promover la salud integral de las personas y el cuidado del medioambiente en el diseño y actividades de los espacios públicos.

Los espacios públicos naturales y saludables proporcionan condiciones físicas, sociales y ambientales que permiten el desarrollo de una vida sana y saludable. Las necesidades de las personas deben satisfacerse con unas condiciones de confort normativamente establecidas para todas las personas, pero que tienen que extenderse a la configuración de un espacio habitable sano, desprovisto de amenazas a la salud y al libre desarrollo de las capacidades de las personas, configurado con materiales libres de componentes nocivos - como los ya reconocidos amiantos, los COV (compuestos orgánicos volátiles), los formaldehídos, el benceno, el éter de glicol - y protegidos de campos y radiaciones electromagnéticas - naturales y artificiales - que puedan afectar a la salud y al bienestar de los

habitantes. Los elementos a tener en cuenta para tener unos espacios naturales y saludable son la ausencia de contaminantes ambientales que puedan causar enfermedad (contaminación del agua, lumínica, del aire, radiactiva, térmica, etc.), de riesgos ambientales naturales (asociados a fenómenos geológicos internos, inundaciones, temporales de viento, que aunque son debidas a causas climáticas naturales tendrán un mayor impacto en la población dependiente de la localización de los asentamientos humanos) o antrópicos (producidos por actividades humanas como accidentes químicos, nucleares... deforestaciones que pueden agravar el riesgo de incendios, etc.). También es esencial por un entorno habitable poder acceder a una alimentación de proximidad, estacional y variada a precios asequibles y, en lo posible, ecológica.



SEGUNDA PARTE

Conocer



Santa Fe
Capital

02

El diagnóstico con perspectiva de género interseccional es una herramienta de análisis que permite evaluar como los espacios públicos responden a las necesidades de las personas sin provocar discriminaciones de ningún tipo.

La segunda parte de la guía propone realizar un diagnóstico de los espacios públicos y los entornos que se van a transformar.

El diagnóstico con perspectiva de género interseccional es una herramienta de análisis que permite evaluar como los espacios públicos en barrios, distritos y ciudades responden a las necesidades de las personas sin provocar discriminaciones de ningún tipo. Además, aporta un trabajo transversal entre las diferentes áreas, escalas y ámbitos basado en la vida cotidiana, en los cuidados a las personas y en la diversidad de las necesidades desde la interseccionalidad, que tiene en cuenta las desigualdades en función del género, la edad, el origen, la diversidad funcional, entre otros.

El diagnóstico consiste en hacer un trabajo transversal entre diferentes áreas involucradas en el diseño del espacio público y su equipo técnico, sumando la participación activa de las personas usuarias, en especial mujeres usuarias con perfiles diversos, con las que se trabaja su experiencia de vida cotidiana desde una perspectiva de género interseccional.

Este diagnóstico se debe contextualizar y adaptar al tipo de espacio (calles, plazas, parque, etc.) y la escala de análisis que se utiliza (vecindario, barrio, municipio).

Para ello, se propone trabajar en:

01.

Recopilar y analizar la información, documentación y datos disponibles (datos secundarios de aproximación al contexto físico y social).

02.

Coordinar, organizar y dar seguimiento al proceso participativo de recolección y análisis de datos primarios.

03.

Realizar visitas y recorridos por el territorio a transformar, participar en la presentación de resultados del proceso participativo, traspasar al equipo redactor e incorporar el análisis a las propuestas de transformación, presentar las propuestas a la población para su evaluación y hacer seguimiento y evaluación participada de las diferentes fases de trabajo.

04.

Hacer público y difundir el informe de resultados de todo el proceso.

2.1

Aproximación al contexto social, físico y funcional

Para el diagnóstico de los espacios públicos con perspectiva de género interseccional es necesario realizar un análisis de datos primarios y secundarios.

Para una primera aproximación al contexto social y físico del área de intervención a trabajar se analizarán datos secundarios. Para ello, es necesario revisar y analizar la información disponible del contexto social y físico, es decir, datos del contexto social y económico, de los usos del territorio, y en concreto de los tipos de espacios públicos, del sistema de movilidad existente, de la seguridad y de la salud.

Asimismo, es importante analizar la existencia de tejido asociativo y proyectos urbanísticos/sociales que afecten o que afectarán en el futuro el área a analizar.

CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO

Los datos estadísticos extraídos deben tener en cuenta la diferenciación por géneros, edad, país de origen, etc. A continuación, se presenta un listado de datos que se pueden utilizar para analizar el contexto socioeconómico siempre que esté disponible.

- Población segregada por género y edad.
- Porcentaje de población ocupada por género y edad.
- Distribución de la población por sectores de ocupación y por género.

Siempre que sea posible acotar la información a la escala estudiada: barrio, distrito, etc.

Si está disponible es importante incorporar también:

- Índice de envejecimiento segregado por género
- Tasa de dependencia.
- Tasa de inmigración segregada por género.
- Tasa de desempleo segregada por género.

Los datos cualitativos obtenidos por métodos de participación ciudadana deben tener en cuenta los resultados de talleres o de consultas realizadas a mujeres usuarias del sector territorial afectado.

USOS

Analizar los usos del suelo y su distribución en el área estudiada

- La distribución de los usos del suelo.
- La delimitación por barrios del municipio.
- La ubicación, tipo de programa y análisis de la distribución de los equipamientos comunitarios y de servicios según los barrios y municipio.

La ubicación, superficie y análisis de la distribución de los espacios públicos según los barrios y municipio.

- La situación de las parcelas de reserva de uso residencial.
- La ubicación de las reservas de espacios verdes y libres y equipamientos.
- La situación de las parcelas de reserva de otras actividades (económicas, infraestructuras...).

ESPACIOS PÚBLICOS

Analizar los espacios públicos existentes en el área estudiada

- Tipos y ubicación de los espacios públicos según el planeamiento (plazas, parque, entornos naturales).
- Otros espacios públicos identificados como espacios de relación (no necesariamente calificados como tales).
- Cualidades de los espacios públicos: verde urbano, tipo de mobiliario, accesibilidad.

MOVILIDAD

Analizar los sistemas de movilidad existentes en el área estudiada

- Estudio de la Movilidad cotidiana de la población (tipo de movilidad por sexo, destinación, motivos e itinerarios a pie realizados con cartografía que incluya desplazamientos por motivos laborales, estudios, responsabilidades de cuidados y domésticas, motivos personales).
- Red de transporte público.
- Red de calles para peatones o de prioridad peatonal.



- Red de calles para bicicletas.
- Red de calles accesibles.
- Red viaria y de infraestructuras.
- Ubicación de estacionamientos para bicicletas y otros artilugios de movilidad sostenible.
- Ubicación de estacionamientos para coches.
- Elementos que dan apoyo a la movilidad como: ubicación de bancos, paradas de transporte público, baños públicos, etc.

SEGURIDAD

Analizar la percepción de seguridad en el área estudiada

- Datos sobre seguridad vial y de seguridad personal segregados por género, edad y origen.
- Auditorías de seguridad con perspectiva de género interseccional en los espacios públicos y en las conexiones a pie. Las auditorías de seguridad son una herramienta de análisis integral de los aspectos sociales, físicos y funcionales que condicionan la percepción de seguridad en el espacio desde una perspectiva de género interseccional⁴⁴.

SALUD

Analizar los datos disponibles relativos a la salud integral de la población en el área estudiada

- Datos sobre morbilidad y mortalidad de la población segregados por género.

- Principales causas de enfermedad de la población segregado por género.
- Existencia de factores relevantes de contaminación ambiental de la población (agua, aire, suelo, térmica, acústica, lumínica, radioactiva).
- Datos sobre la actividad deportiva de la población segregada por género y edad y el lugar donde desarrollan esta actividad (espacio polideportivo o al aire libre).

TEJIDO ASOCIATIVO

Analizar la actividad asociativa, comunitaria y de ayuda mutua en el área estudiada

- Entidades según tipos y tareas que realizan en el territorio: vecinales, de mujeres, de apoyo mutuo, así como sociales, culturales, deportivas, otras...
- Entidades según su conformación, cantidad de personas activas en la entidad y cargos por sexo y edad de las personas representantes.
- Otros grupos comunitarios no formales con presencia o que actúen en el territorio.

PROYECTOS URBANÍSTICOS/SOCIALES QUE AFECTEN O QUE AFECTARÁN EN EL FUTURO EL ÁREA A ANALIZAR

Analizar todos los planes urbanos vinculados al área estudiada

- Listado, objetivo, programas/actuaciones de los proyectos.

44. Col·lectiu Punt 6 (2017). También ver metodologías aplicadas por Red Mujer y Hábitat de América Latina (CISCSA)

2.1

Herramientas participativas⁴⁵

Después de hacer una aproximación al contexto social, físico y funcional del entorno estudiado, es imprescindible recoger y analizar datos primarios a través de diferentes herramientas que permitan estudiar los espacios públicos de manera multiescalar. Por ello, las herramientas propuestas tienen como pilar central la participación comunitaria

y la perspectiva de género interseccional, para realizar un diagnóstico que recoja la experiencia cotidiana de las personas vecinas y usuarias, expertas de sus territorios.

Entre las herramientas posibles encontramos:

HERRAMIENTA TRANSVERSAL

1. Cuestionario de los espacios públicos

HERRAMIENTAS PARA UTILIZAR POR LAS PERSONAS TÉCNICAS

2. Recorrido previo de reconocimiento
3. Observación participante

HERRAMIENTAS QUE INCLUYEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS VECINAS

4. Mapa de agentes de la comunidad
5. Entrevistas con personas clave
6. Grupos de discusión
7. Recorrido de la red cotidiana
8. Marcha exploratoria
9. Mapa de la red cotidiana
10. Mapa de los usos del espacio

⁴⁵. Estas herramientas se inspiran y se han adaptado de guías metodológicas previas elaboradas por Col·lectiu Punt 6: Mujeres Trabajando 2014, Espacios para la Vida Cotidiana 2014, Entornos Habitables 2017, Nocturnas 2017. y Guía de Movilidad Cotidiana con perspectiva de género 2021. disponibles en: <http://www.punt6.org/guías-propias/>

Herramienta transversal



Tiempo total: Tiempo de respuesta del cuestionario: según se aplique.



Recursos adicionales: se pueden utilizar el “Cuestionario de espacios públicos con perspectiva de género interseccional” (ver Anexo).

1.

CUESTIONARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL

¿QUÉ ES?

Es una herramienta cualitativa de recogida de información que sirve para describir y analizar los espacios públicos y sus entornos cotidianos.

Permite reflexionar sobre las cualidades que deben incluir los espacios públicos con el fin de integrar una perspectiva de género interseccional y responder a la diversidad de necesidades de las personas que habitan en un territorio. Ha sido construido a lo largo de los años a partir de la herramienta DUG⁴⁶. Se trata de una selección abierta de preguntas que podría contener muchas más y que actúa como un primer guion para aproximarse a la realidad que se va a analizar por lo que lo consideramos una herramienta transversal que se puede aplicar en el resto de dinámicas. Es en sí una herramienta cualitativa de análisis que se puede utilizar de manera independiente como material pedagógico, por ejemplo, o en la implementación de las otras herramientas como entrevistas a personas clave, guion de un recorrido de reconocimiento o de

una marcha exploratoria o en el taller de red de movilidad cotidiana.

Permite hacer un análisis cualitativo de diferentes aspectos de la vida cotidiana en los espacios públicos y sus entornos y se pueden utilizar también para elaborar indicadores de seguimiento y evaluación cualitativos.

¿CON QUIÉN?

Personas técnicas realizan el cuestionario y para utilizar con las personas usuarias y no usuarias de los espacios a analizar.

¿CÓMO?

Las preguntas del cuestionario están divididas en función de las 5 cualidades identificadas para facilitar su uso como herramienta de diagnóstico propositivo, así como para la construcción de indicadores de seguimiento: Espacios próximos y en red, equipados para necesidades diversas, seguros y libres, de encuentro y socialización, naturales y saludables. Cuando se integra dentro de otra herramienta participativa se puede res-

ponder individualmente y compartir las respuestas y reflexiones de forma grupal con las otras personas participantes, para contrastar necesidades y percepciones.

46. “Diagnóstico Urbano con perspectiva de Género” en Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento Urbano con perspectiva de género, Col·lectiu Punt 6 (2013).

**Tiempo total:** 2 horas**Recursos adicionales:** se pueden utilizar el “Cuestionario de espacios públicos con perspectiva de género interseccional” (ver Anexo).**Herramientas para utilizar por las personas técnicas**

2.

RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO PREVIO

¿QUÉ ES?

Los recorridos de reconocimiento previos sirven para identificar inicialmente la red cotidiana que utilizan las personas que viven en el barrio para realizar sus actividades del día a día y sus aspectos físicos, sociales y funcionales que influyen en el acceso y uso de los espacios públicos y sus entornos.

En estos recorridos se identificarán los espacios que forman parte de la red cotidiana sobre los que se podrá profundizar con las herramientas participativas. Con la información previa disponible, se pueden ubicar los espacios de relación (Plazas, parques, calles, esquinas...), los equipamientos cotidianos (Escuelas, centros de salud, de cuidados, otros...), los comercios y el transporte público existente en el entorno. También se deben identificar las calles por donde se unen todas estas funciones y prestar atención a cómo lo utilizan las diferentes personas. Para llevar a cabo un análisis más detallado se podrán realizar observacio-

nes participantes puntuales y utilizar el cuestionario de los Espacios públicos con perspectiva de género interseccional.

¿CON QUIÉN?

Grupos reducidos de personas técnicas (3 a 7) que trabajen en diferentes áreas relacionadas a los espacios públicos (urbanismo, espacio público, movilidad así como las áreas sociales de género y diversidades, personas adultas mayores, jóvenes e infancia, entre otras). Se deberá garantizar que sea un grupo diverso en cuanto género, edad y otras variables identitarias ya que aunque sean personas técnicas y no necesariamente vecinas de los espacios, su experiencia cotidiana también aportará a la mirada de los mismos.

¿CÓMO?

Los recorridos previos de reconocimiento analizan los espacios públicos y sus entornos poniendo en el centro la vida cotidiana de las personas como eje de análisis. Previo al recorrido se analizará la información previa

disponible con los datos secundarios para determinar la ruta que se seguirá. Se tendrá en cuenta tanto aspectos sociales, como físicos y funcionales que pudieran conocer las personas técnicas del grupo debido a su experiencia tanto personal como de trabajo en el territorio. Durante el recorrido se establecen paradas de acuerdo a los puntos de interés o características diferenciales para remarcar algunos puntos, reflexionar sobre aspectos específicos de cada cualidad o apuntar elementos favorables y desfavorables de ese entorno. Asimismo, se apuntarán tanto como valoración que se considere relevante para volcar en el mapa de la red cotidiana como aquellos espacios de socialización que no están determinados previamente, comercios que existen en la zona, espacios conflictivos, espacios más vitales, etc.

Herramientas para utilizar por las personas técnicas

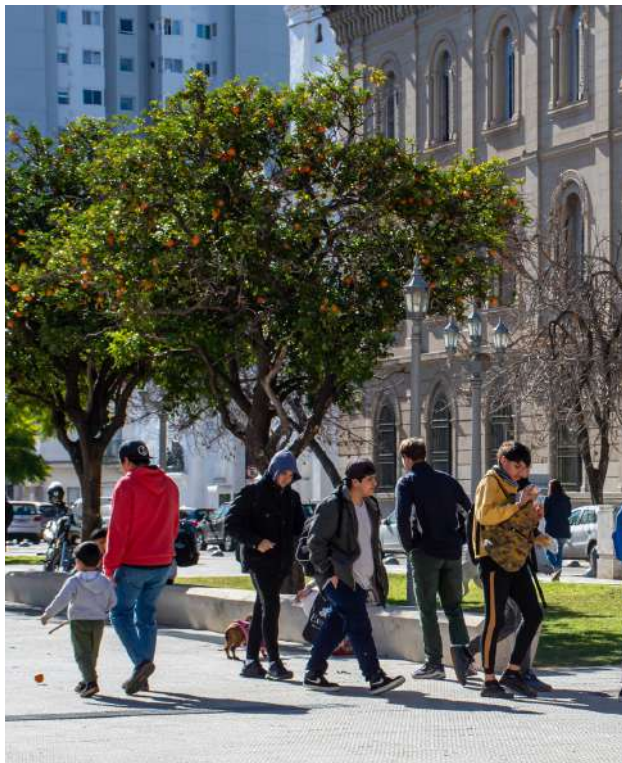


Tiempo total: Observaciones de mínimo una hora cada una, que se repiten en diferentes franjas horarias (mañana, mediodía, tarde, noche) y en diferentes días de la semana (laborales, fin de semana, festivos).



Recursos adicionales: guión de observación

3. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE



¿QUÉ ES?

La observación participante es el análisis de un espacio concreto para recoger información sobre el uso social con el espacio físico.

Sirve para determinar quiénes, dónde, cómo y con quién se utiliza, la relación entre la configuración física del espacio y el uso social que se hace, así como identificar elementos que pueden condicionar su uso desde una perspectiva de género interseccional interseccional.

¿CON QUIÉN?

Personas técnicas realizan la observación.

¿CÓMO?

Previo a la observación, se elabora un guion de recogida de información que sirve para recoger los diferentes aspectos identificados de los espacios públicos y sus entornos, tanto de aspectos físicos, como sociales y funcionales. Las observaciones participan-

tes se pueden hacer en diferentes momentos para poder estudiar las dinámicas de funcionamiento y uso de un lugar, saber qué sucede en él, quién lo utiliza y estudiar las relaciones sociales y espaciales. En las observaciones se anota información de los diferentes perfiles de personas que se mueven, el tipo de usos que hacen, los elementos que favorecen o dificultan sus usos y si existen situaciones de conflictos de uso o convivencia.

La información observada se puede anotar sobre planos o mapas del espacio o sobre el guion de observación. También se recomienda tomar fotos de las diferentes observaciones para poder ejemplificar los resultados del análisis.

Una vez finalizadas las observaciones se sistematiza toda la información en función de qué personas lo utilizan o no (género, edad, origen, si están solas, acompañadas, en grupo, etc.), aclarando que es la identificación subjetiva de la persona que hace la observación, y qué actividades realizan en los espacios observados.



Tiempo total: 2 horas



Recursos adicionales: se puede utilizar el “Mapa de la red cotidiana” y el “Mapa de usos de los espacios” para identificar y territorializar la ubicación y entornos de actuación de agentes claves.

Herramientas que incluyen la participación de las personas vecinas

4.

MAPA DE AGENTES DE LA COMUNIDAD

¿QUÉ ES?

Es una herramienta que tiene como objetivo identificar a personas, entidades, organizaciones, colectivos, instituciones, u otros, tanto de la población organizada como no organizada,

para garantizar que se incluya en el proceso de diagnóstico propositivo la diversidad de voces y experiencias que tienen incidencia y presencia en el entorno en concreto. Será importante identificar también a las personas que, aunque no tengan presencia, interesa incluir en el proceso. Se deberá garantizar que sea un grupo diverso en cuanto género, edad y otras variables identitarias.

¿CON QUIÉN?

Con equipos técnicos y entidades con conocimiento del territorio.

¿CÓMO?

Es recomendable realizarlo antes de comenzar el proceso de diagnóstico participativo. Se puede construir una

matriz o cuadro donde identificar y ordenar las diferentes agentes, para luego, cuando se diseñe la metodología del proceso de diagnóstico participativo, se pueda priorizar y convocar según su incidencia en los espacios públicos y entornos sobre los que se quiera intervenir. Una vez realizada la matriz se puede mapear para identificar los espacios y territorializar la ubicación y entornos de actuación de agentes claves.

Herramientas que incluyen la participación de las personas vecinas



Tiempo total: Entre 1 hora y 1 hora y media



Recursos adicionales: guión de entrevista o guión cuestionario

5.

ENTREVISTAS CON PERSONAS CLAVE

¿QUÉ ES?

Las entrevistas se realizan con el objetivo de extraer información cualitativa detallada sobre cuestiones concretas del sistema de movilidad.

Es una herramienta ideal para realizar con personas técnicas que trabajan en el territorio o personas involucradas en la comunidad que conozcan el contexto en detalle. Las entrevistas también ayudan a ampliar contactos que puedan entrevistar o invitar a participar en otras actividades del proceso.

¿CON QUIÉN?

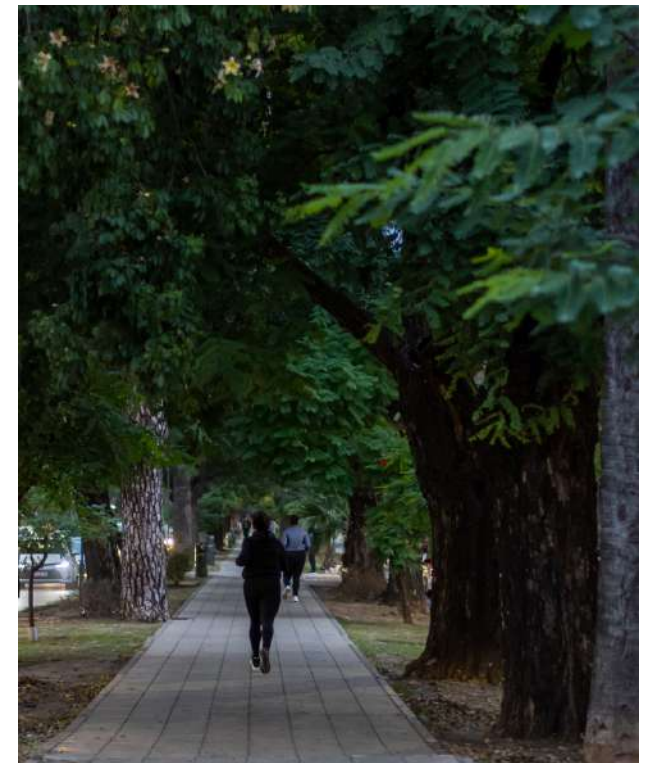
Personas integrantes de equipos técnicos o políticas y personas claves informante de la comunidad.

¿CÓMO?

Las entrevistas pueden ser abiertas o semi-estructuradas. Las entrevistas semi-estructuradas tienen un guión de preguntas con el objetivo de hablar de aquellos elementos importantes para el análisis de la inte-

gración de la perspectiva de género interseccional en el sistema de movilidad y transporte. Se recomienda desarrollar la entrevista en forma de diálogo y no en forma de cuestionario unidireccional, atendiendo a crear un clima de confianza y respeto mutuo.

En el momento de escoger el número de entrevistas y las personas entrevistadas es esencial recoger diversidad de experiencias en función de la identidad de género y otras variables interseccionales. Se recomienda grabar las entrevistas con grabadoras de voz, siempre con previo consentimiento de la persona entrevistada, aclarando que el uso de la grabación es para recoger los detalles de la conversación, su vaciado y el posterior análisis, garantizando la confidencialidad. El consentimiento de la persona entrevistada se puede grabar o recoger a través de la firma de una declaración de consentimiento.





Tiempo total: 1 hora y media



Recursos adicionales: se pueden utilizar el “Cuestionario de espacios públicos con perspectiva de género interseccional” así como el “Guion de Observación” para preparar preguntas específicas.

Herramientas que incluyen la participación de las personas vecinas

6.

GRUPOS DE DISCUSIÓN

¿QUÉ ES?

El grupo de discusión es una conversación moderada por una persona externa que sirve para recoger información sobre cómo diferentes personas desarrollan su movilidad cotidiana a la vez que se crean reflexiones grupales a partir de las ideas individuales compartidas por las diferentes personas.

El grupo de discusión permite recoger información cualitativa de un grupo de personas de manera rápida.

¿CON QUIÉN?

Se pueden hacer grupos de discusión con varios grupos, por ejemplo: con mujeres mayores, con diversidad funcional, con mujeres cuidadoras, con jóvenes, con personal que trabaja en los espacios públicos, etc.”

¿CÓMO?

Se recomienda realizar esta actividad con grupos de entre 6 y 12 personas, para que todas las personas

participantes puedan intervenir en el debate, aportar su opinión del tema y ser escuchadas por igual. Las preguntas a discutir se dividen en bloques temáticos y se asigna un tiempo a cada bloque temático para asegurar que todas las personas pueden participar y compartir experiencias sobre cada tema.

El grupo de discusión es facilitado por una persona moderadora que tiene conocimiento del tema, que asegurará que todas las personas hablen y que nadie monopolice la discusión. También debe enfocarse en que las personas se sientan en un espacio seguro y de confianza para compartir sus opiniones sin miedo a que sean cuestionadas. Por eso, la persona moderadora tiene que ser cuidadosa con las opiniones que comparte con el grupo, para no provocar que ciertas posturas queden silenciadas.

Es importante grabar la discusión y tomar notas para poder vaciar la información posteriormente. Por ello se deberá pedir consentimiento oral o escrito a las personas para poder grabar la discusión, clarificando que su participación es confidencial y que la grabación se utilizará solamente para analizar los resultados. También

se pedirá a las personas participantes respetar la confidencialidad de lo que pasa en el grupo de discusión, sin revelar fuera de ese grupo lo que se ha dicho o quién lo ha dicho. Se puede dedicar una parte inicial del grupo para explicar el funcionamiento del grupo y definir grupalmente los principios de participación que permitan crear este espacio seguro y de confianza.

Herramientas que incluyen la participación de las personas vecinas



Tiempo total: 2 horas



Recursos adicionales: se pueden utilizar el “Cuestionario de espacios públicos con perspectiva de género interseccional” (ver Anexo).

7.

RECORRIDO DEL ESPACIO Y LA RED COTIDIANA DEL ENTORNO

¿QUÉ ES?

Los recorridos del espacio y la red cotidiana del entorno, son similares a los de reconocimiento, pero en este caso se realizan con las personas vecinas y usuarias.

Sirven para identificar los aspectos físicos, sociales y funcionales que influyen en el acceso y uso de los espacios públicos y sus entornos que forman parte de la red cotidiana (otros espacios públicos, equipamientos y servicios, comercios y paradas de transporte público), desde la experiencia de las personas. En estos recorridos se analizarán las diferentes cualidades de los propios espacios y sus entornos con perspectiva de género interseccional y se puede utilizar el cuestionario para acompañar la reflexión a lo largo del recorrido.

¿CON QUIÉN?

Grupos mixtos de personas usuarias de entre 5 y 15 personas máximo; también se pueden hacer con equipos técnicos. Pero se recomienda no mezclar las personas

usuarias con los equipos técnicos para proporcionar un espacio de confianza y libre de juicios de valor a las personas usuarias. Se pueden utilizar múltiples canales para convocar a las personas usuarias: a través de las organizaciones vecinales o comunitarias, de carteles informativos en espacios de la red cotidiana (espacios públicos, comercios, equipamientos, paradas de transporte público...) así como de las redes sociales. Se deberá garantizar que sea un grupo diverso en cuanto género, edad y otras variables identitarias.

¿CÓMO?

Los recorridos del espacio y la red cotidiana, analizan los espacios públicos y sus entornos poniendo en el centro la vida cotidiana de las personas como eje de análisis.

El recorrido en el entorno de la red cotidiana, pueden realizarse a pie, en bicicleta o en transporte público, para poder reflexionar también sobre los modos de movilidad que se utilizan para acceder a un espacio en concreto.

Previo al recorrido se acuerda la ruta que se seguirá con la participación de las personas usuarias. Duran-

te el recorrido se establecen paradas de acuerdo a los puntos de interés o características diferenciales para remarcar algunos puntos, reflexionar sobre aspectos específicos de cada cualidad del espacio y su entorno o apuntar elementos favorables y desfavorables.

La persona dinamizadora del recorrido planteará preguntas y observaciones en cada parada del recorrido para que las personas usuarias puedan aportar su experiencia respecto a ese espacio o los elementos que destacan de ese entorno. La persona dinamizadora también trabajará para promover la participación y las aportaciones de las mujeres, visibilizándolas y valorándolas. Se recomienda grabar el recorrido con una grabadora de voz, con previo permiso de las personas participantes, para asegurar que recogemos toda la información, así como tomar fotos de los diferentes aspectos que se vayan analizando.

**Tiempo total:** 2 horas**Recursos adicionales:** se pueden utilizar el “Cuestionario de espacios públicos con perspectiva de género interseccional” (ver Anexo).**Herramientas que incluyen la participación de las personas vecinas**

8.

MARCHA EXPLORATORIA

¿QUÉ ES?

Son una metodología desarrollada para la teoría y la práctica feminista que se centra en identificar aspectos relacionados con la percepción de seguridad en el espacio público y el sistema de movilidad desde una perspectiva de género interseccional interseccional.

Las marchas exploratorias empezaron a hacerse en Canadá, en las ciudades de Montreal y Toronto a principios de los años 90 y luego se extendieron a otros lugares, primero en ciudades latinoamericanas (aplicadas por CISCSA y la Red Mujer y Hábitat de América Latina) y posteriormente en otras regiones.

A parte de ser una herramienta de diagnóstico para obtener información de cómo abordar las violencias contra las mujeres desde el sector de la movilidad, también es una herramienta de empoderamiento de las mujeres, ya que permite visibilizar el conocimiento que tienen las mujeres vecinas del entorno donde viven y por donde se mueven, a la vez que valora su participación en el diseño y la transformación de sus entornos urbanos.

A diferencia de los recorridos de reconocimiento, las marchas exploratorias son no mixtas, se hacen exclusivamente con mujeres porque abordan temas de

violencia contra las mujeres y niñas mientras que los recorridos de reconocimiento pueden ser mixtos y se centran no solo en seguridad y violencia sino también en otros aspectos de la vida cotidiana y los cuidados.

¿CON QUIÉN?

Grupos de entre 5 y 15 mujeres máximo o en grupos separados que comparten realidades (mujeres con diversidad funcional, mujeres lesbianas, mujeres trans, mujeres adolescentes y jóvenes, mujeres mayores, etc.). Se recomienda no mezclar las mujeres con los equipos técnicos para proporcionar un espacio de confianza, seguro y libre de juicios de valor. Se pueden utilizar múltiples canales para reclutar a las mujeres: través de la organizaciones vecinales o grupos de mujeres formales, de carteles informativos en el transporte, de la aplicación móvil del sistema de movilidad, de las redes sociales, etc.

¿CÓMO?

Las marchas exploratorias consisten en recorrer los espacios de la red cotidiana con mujeres en su diversidad con el objetivo de detectar y analizar qué elementos físicos y sociales condiciona la percepción de seguridad de las mujeres que viven y utilizan ese determinado entorno. Es recomendable realizar las marchas cuan-

do oscurece, a poder ser empezando en el atardecer y acabar cuando ya es de noche para poder analizar el espacio de acuerdo a la luz del día.

Previo a la marcha se acuerda la ruta que se seguirá, a poder ser con la participación de las mujeres participantes. Durante la marcha se establecen paradas de acuerdo a los puntos de interés o características diferenciales para remarcar algunos puntos, reflexionar sobre aspectos específicos o apuntar elementos que contribuyen a la percepción de miedo y seguridad de las mujeres.

Es importante entender que, al tratarse de temas de violencia contra las mujeres, es necesario que el grupo permita que las personas que lo integran se puedan sentir cómodas compartiendo sus vivencias y percepciones. Por lo tanto, es fundamental que no sean grupos mixtos, sino que se hagan con mujeres o grupos que comparten realidades u opresiones en función de su identidad sexual y de género.

Se recomienda grabar el recorrido con una grabadora de voz, con previo permiso de las personas participantes, para asegurar que recogemos toda la información, así como tomar fotos de los diferentes aspectos que se vayan analizando.

Herramientas que incluyen la participación de las personas vecinas



Tiempo total: 2 horas



Recursos adicionales: se pueden utilizar el “Cuestionario de espacios públicos con perspectiva de género interseccional” para definir los temas que se quieren trabajar en el mapa así como toda la información recopilada anteriormente.

9.

MAPA DE LA RED COTIDIANA

¿QUÉ ES?

Estos mapas pueden ser herramientas para recoger toda la información anterior de forma participada. Sirven para identificar la red cotidiana en un barrio y los espacios que forman parte, tanto los espacios públicos como equipamientos, redes de movilidad, comercios, etc.

Además, se pueden visibilizar los elementos físicos o sociales que limitan o favorecen el uso de los espacios como las percepciones de seguridad o para identificar las cualidades que hacen que los podamos utilizar y disfrutar acompañando las tareas de cuidado.

¿CON QUIÉN?

Grupos mixtos de personas usuarias que dependerá de cómo se desarrolle la actividad; también se pueden hacer con equipos técnicos. Pero se recomienda no mezclar las personas usuarias con los equipos técnicos para proporcionar un espacio de confianza y libre de juicios de valor a las personas usuarias. Se

pueden utilizar múltiples canales para convocar a las personas usuarias: a través de las organizaciones vecinales o comunitarias, de carteles informativos en espacios de la red cotidiana (espacios públicos, comercios, equipamientos, paradas de transporte público...) y en el mismo espacio que se trabajará, así como de las redes sociales. Se deberá garantizar que sea un grupo diverso en cuanto género, edad y otras variables identitarias.

¿CÓMO?

El mapa es una herramienta que se puede trabajar en diferentes formatos, a nivel individual, a nivel grupal. En pequeño formato o en gran formato.

Mapa en pequeño formato

En pequeño formato se puede trabajar de forma individual y en pequeños grupos para trazar la red cotidiana del barrio o comunidad y los espacios a analizar. Cuando se trabaje en pequeño formato primero se pedirá a las personas participantes que en un mapa individual

señalen, marquen y escriban en el mapa qué actividades realizan en su vida cotidiana, en qué espacios, servicios y equipamientos utilizan, cómo se mueven, con quién, en qué modo de movilidad y en qué tiempos. Una vez plasmada la red cotidiana se pide a las personas participantes que identifiquen los elementos que facilitan o dificultan el uso de los diferentes espacios. Una vez realizado el ejercicio individual, se invita a las personas participantes a compartir en grupo su análisis y qué elementos favorables y desfavorables han detectado. Conjuntamente y con las aportaciones de cada persona, se plasma en un mapa conjunto los diferentes elementos que van apareciendo.

Se recomienda tomar fotos de las redes cotidianas individual y grabar la conversación grupal. Los resultados de este taller se pueden plasmar en un mapa colectivo de la red cotidiana del barrio. También este mapa de resultados puede incorporar el análisis y los resultados obtenidos de las otras herramientas participativas que se hayan realizado.

Mapa en gran formato

Se puede trabajar con un mapa de gran formato (A0 o más) con un grupo grande de gente. Esto permite que diferentes personas trabajen sobre el mismo mapa, o que se pueda generar una discusión grupal en torno al mapa sobre los diferentes aspectos favorables y desfavorables que condicionan el uso de los espacios. Este formato permite que las personas se puedan sentar alrededor del mapa, puedan pisarlo, marcar, señalar y dibujar encima del mapa.

En este tipo de mapas se recomienda tomar fotos del resultado final y si el espacio donde se realiza la actividad lo permite, grabar la conversación grupal. Esto no es posible cuando se realiza al aire libre. Sin embargo, realizar esta actividad al aire libre no solo permite participar a las personas que se hayan apuntado a la convocatoria, sino que también puede atraer la participación de otras personas de la comunidad que se acerquen en el momento de la actividad.

En ambos formatos del mapa se puede utilizar el “Cuestionario de espacios públicos con perspectiva de

género interseccional” para definir los aspectos que se quieren abordar en este ejercicio de mapeo.

La realización de estos mapas comunitarios, tanto en pequeño o gran formato, permite no solo incluir elementos de diagnóstico, sino también apuntar propuestas que vayan surgiendo del análisis.

Herramientas que incluyen la participación de las personas vecinas



Tiempo total: 2 horas



Recursos adicionales: se pueden utilizar el “Cuestionario de espacios públicos con perspectiva de género interseccional” para definir los temas que se quieren trabajar en el mapa así como toda la información recopilada anteriormente.

10.

MAPA DE LOS USOS DEL ESPACIO

¿QUÉ ES?

Mapas en diferentes formatos. Estos mapas pueden ser herramientas para recoger la información anterior a través de la observación, recorridos o entrevistas.

Pero también pueden realizarse junto con las personas usuarias del espacio en concreto. Sirven para identificar los usos y actividades según las personas que utilizan el espacio, identificando según su diversidad de sexos, géneros, edades, funcionales, entre otras. Además, se identifican los elementos físicos o sociales que limitan o favorecen el uso de los espacios como las percepciones de seguridad y las cualidades que hacen que los podamos utilizar y disfrutar acompañando las tareas de cuidado.

¿CON QUIÉN?

Grupos de entre 5 y 20 de personas usuarias o bien con equipos técnicos.

¿CÓMO?

El mapa es una herramienta que se puede trabajar en diferentes formatos, a nivel individual, y a nivel grupal. En pequeño formato o en gran formato. Si es posible, también puede trabajarse en tres dimensiones, incorporando el uso de maquetas para facilitar la comprensión del espacio. Si las condiciones lo permiten, la actividad participativa puede realizarse en el mismo espacio sobre el cual se está trabajando, facilitando que las personas puedan estar más situadas y explicar sus experiencias.

Mapa en pequeño formato

En pequeño formato se puede trabajar de forma individual y en pequeños grupos para describir los usos del espacio y las situaciones o características que favorecen o desfavorecen su uso. Se recomienda que las personas se identifiquen en los mapas por sexo y edad, por ejemplo, u otras características que se quieran visibilizar. Primero se pedirá a las personas participantes que en un mapa individual señalen, marquen y escriban en el mapa por dónde y cómo llegan al espacio, y una vez

dentro, qué actividades realizan, en qué zona del espacio, qué elementos o servicios utilizan (mobiliario, baños, fuente de agua...), con quién utilizan el espacio, y cuando. Una vez ubicados sus usos, se pide a las personas participantes que identifiquen los elementos que facilitan o dificultan el uso de los diferentes espacios. Una vez realizado el ejercicio individual, se invita a las personas participantes a compartir en grupo su análisis y qué elementos favorables y desfavorables han detectado. Conjuntamente y con las aportaciones de cada persona, se plasma en un mapa conjunto los diferentes elementos que van apareciendo.

Se recomienda tomar fotos de los mapas individuales y grabar la conversación grupal. Los resultados de este taller se pueden plasmar en un mapa colectivo de los usos del espacio. También este mapa de resultados puede incorporar el análisis y los resultados obtenidos de las otras herramientas participativas que se hayan realizado.

Mapa en gran formato

Se puede trabajar con un mapa de gran formato (A0 o

más) con un grupo grande de gente. Esto permite que diferentes personas trabajen sobre el mismo mapa, o que se pueda generar una discusión grupal en torno al mapa sobre los diferentes aspectos favorables y desfavorables que condicionan el uso del espacio. Este formato permite que las personas se puedan sentar alrededor del mapa, puedan pisarlo, marcar, señalar y dibujar encima del mapa.

En este tipo de mapas se recomienda tomar fotos del resultado final y si el espacio donde se realiza la actividad lo permite, grabar la conversación grupal. Esto no es posible cuando se realiza al aire libre. Sin embargo, realizar esta actividad al aire libre no solo permite participar a las personas que se hayan apuntado a la convocatoria, sino que también puede atraer la participación de otras personas de la comunidad que se acerquen en el momento de la actividad.

En ambos formatos del mapa se puede utilizar el “Cuestionario de espacios públicos con perspectiva de género interseccional” para definir los aspectos que se quieren abordar en este ejercicio de mapeo.

La realización de estos mapas comunitarios, tanto en pequeño o gran formato, permite no solo incluir elementos de diagnóstico, sino también apuntar propuestas que vayan surgiendo del análisis.

2.3

Informe de resultados

47. Como ejemplo puede verse el “Mapa de las mujeres en la ciudad” herramienta elaborada por Ana Falú y CISCSA a partir de los conceptos desarrollados por Alejandra Massolo “Ser, tener, habitar...”. Como dice Ana Falú (2017) “la mayor dificultad es tener información acerca de las mujeres...saber quiénes son y donde están...”

Una vez recogida toda la información cualitativa y cuantitativa es necesario analizar todos los resultados desde una perspectiva de género interseccional para poder hacer un informe diagnóstico para poder elaborar conclusiones que sirvan para tomar decisiones sobre la necesidad de realizar actuaciones en el área estudiada.

La información de un diagnóstico se ordena según los ejes de análisis trabajados desde el inicio del proceso y según los que el equipo del municipio valore necesarios en cada contexto concreto.

El informe diagnóstico sirve para identificar necesidades, líneas prioritarias y acciones a implementar para la mejora de los espacios públicos. Es una herramienta para la generación de políticas públicas y la elaboración de programas, planes y proyectos.

Los resultados del diagnóstico deben revisarse con los diferentes agentes involucrados (equipo técnico, grupo de seguimiento) y realizar una presentación a las personas participantes y usuarias para acabar de revisar el análisis y validarlo.

Se recomienda que el formato del informe incluya información no solo escrita, si no también gráfica (fotos, planos, montajes, maquetas...) que ayuden a explicar y visibilizar los resultados del diagnóstico. Puede utilizarse material producido mediante las herramientas participativas, como los mapeos donde se ubiquen y señalen los resultados de la diagnosis, así como las propuestas elaboradas. También pueden volcarse todos los datos recogidos en mapas georeferenciados, que visibilicen en concreto la situación de las mujeres y disidencias⁴⁷.

Además de analizar los resultados en relación a los ejes de análisis, el informe

01.

Incorporar el marco normativo y contextual referente a equidad de género y diversidades del territorio donde se trabaja.

02.

Utilizar lenguaje no sexista en la redacción de todos los documentos, en todas sus formas (escrito y gráfico).

03.

Evaluar el proceso participativo e incluir datos de la participación, a través de indicadores cualitativos y cuantitativos.

04.

Visibilizar las cualidades de los espacios públicos con perspectiva de género interseccional en la redacción del Diagnóstico.



TERCERA PARTE

Transformar



Santa Fe
Capital

48. Col·lectiu Punt 6, 2017, 2019a, 2019b, 2019c, 2020^a i 2020b, y otras bibliografías de referencia en Latinoamérica concretamente en el contexto de Mercociudades.

Los criterios se ejemplifican con actuaciones para aplicar en la planificación, el diseño, la transformación y la gestión de los espacios públicos con perspectiva de género.

Una vez elaborado el diagnóstico, visibilizando las necesidades de los espacios públicos de un territorio en particular, se propone el desarrollo de los criterios que deben cumplir los espacios públicos con perspectiva de género interseccional organizados según las cualidades descritas dentro del apartado 1.2.

A su vez, los criterios se ejemplifican con actuaciones para aplicar en la planificación, el diseño, la transformación y la gestión de los espacios públicos con perspectiva de género. Estas actuaciones son el resultado de la experiencia de aplicación práctica en proyectos de espacios públicos a diferentes escalas⁴⁸ por parte de Col·lectiu Punt 6, así como en procesos de formación y el acompañamiento de muchos equipos técnicos y políticos que los gestionan.

Son ejemplos de actuaciones que deberán desarrollarse y ajustarse al contexto y posibilidades con las personas que habitan y viven los espacios, y en especial las mujeres y disidencias, pudiendo utilizar para ello las mismas metodologías de diagnóstico como fase propositiva.

Los criterios y sus actuaciones se han organizado según dos grupos de cualidades, las cualidades que tienen que ver con la aplicación de la transversalidad de género en la gestión de los espacios públicos y aquellas cualidades que tienen que ver con la transformación de estos.

3.1

Criterios para la aplicación de la transversalidad de género

En este apartado se ha desarrollado los criterios para poder aplicar la transversalidad de género en la ejecución y gestión de las transformaciones de los espacios públicos, que son aplicables a equipos técnicos, políticos y agentes que participan en su definición organizados según las siguientes tres cualidades:

I. INTERDISCIPLINAR Y EQUITATIVA

II. PARTICIPATIVA Y DIVERSA

III. INTERESCALAR Y MULTIDIMENSIONAL

Estos criterios no tienen actuaciones asociadas porque son criterios que derivan en políticas concretas que hay que adaptar a cada contexto y grupo humano, ya sea técnico, político y personas vecinas.



I.

INTERDISCIPLINAR Y EQUITATIVA

OBJETIVO PRINCIPAL

Incorporar dentro del equipo de trabajo a personas con diferentes conocimientos urbanos, sin jerarquías (personas políticas y técnicas del municipio y equipos externos) y asegurando la participación de mujeres y disidencias, así como su presencia en los espacios de decisión política y de los procesos.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS

I/1 Equipo de trabajo multidisciplinar con paridad de géneros

Integrar las diferentes disciplinas (urbanismo, arquitectura, sociología, medioambiente, expertas en género...) e incluir todas las áreas que intervienen en las temáticas del espacio público. Trabajar por la paridad entre varones y, mujeres y disidencias, en la integración de estos equipos.

I/2 Espacios de interacción interdisciplinarios para el trabajo diario transversal

Crear una mesa de trabajo transversal, como un espacio de interacción entre las personas que trabajan en las diferentes áreas. Hacer reuniones con la periodicidad suficiente para la toma de decisiones conjunta de las diferentes problemáticas y soluciones de los espacios públicos.

I/3 Conocimientos en la aplicación del urbanismo desde la perspectiva de género interseccional

Realizar cursos de capacitación específico sobre la temática, dirigido a las diferentes áreas implicadas para aplicar esta perspectiva de forma transversal. Garantizar el acceso equitativo a los cursos de formación, ofertando facilidades para la conciliación y la corresponsabilidad de los cuidados.

I/4 Distribución de los lugares de responsabilidad con paridad de géneros

Aplicar las medidas necesarias de paridad para garantizar que las mujeres y disidencias estén representadas en puestos de responsabilidad con incidencia sobre las decisiones de los espacios públicos.

I/5 Diversificación de las áreas y departamentos masculinizados y feminizados

Sensibilizar sobre la feminización (tareas más administrativas y relacionadas a las políticas sociales y para la diversidad de géneros) y masculinización (tareas más técnicas y relacionadas con la construcción, la arquitectura, la ingeniería y el urbanismo) de disciplinas y áreas relacionadas a los espacios públicos. Fomentar y facilitar cambios para romper estos estereotipos en los equipos de trabajo.

I/6 Utilización del lenguaje no sexista e inclusivo con las diversidades

Redactar los documentos, tanto sus contenidos escritos como gráficos, incorporando un lenguaje no sexista, que incluya el femenino como neutro u otras formas según el contexto. Utilizar imágenes, tanto iconográficas como fotos y dibujos que no perpetúen los roles de género ni discriminen o excluyan por razón de diversidades funcionales, de raza, origen o clase social.

I/7 Visibilidad de los criterios de género interseccional en los contenidos

Nombrar y darle valor, en los contenidos de las políticas, planes y proyectos, a los criterios, soluciones y medidas que se tomen desde una perspectiva de género interseccional, haciendo énfasis en el impacto diferenciado que producen las actuaciones en los espacios públicos en la vida cotidiana de varones, mujeres y disidencias.

I/8 Incorporación de la normativa de referencia sobre igualdad entre géneros, disidencias y diversidades

Establecer como marco normativo obligatorio para las actuaciones en los espacios públicos, no solamente la correspondiente a leyes urbanísticas o de obras públicas, si no aquellas del contexto que garanticen la igual-

dad entre géneros, disidencias y diversidades.

I/9 Flexibilidad de los horarios laborales para adaptar a los cuidados

Adaptar los horarios e incorporar otras medidas para facilitar la conciliación y corresponsabilidad de los cuidados entre todo el personal.

I/10 Inclusión de los criterios de género interseccional en los pliegos de licitación, contratación y concursos públicos de proyectos y obras.

Establecer los criterios necesarios para garantizar que los equipos estén formados por personas con conocimientos y experiencia suficiente en la temática, con equipos interdisciplinarios en el caso de quienes redactan proyectos. Elaborar requisitos para que las empresas que participen de las licitaciones y contrataciones cumplan con cláusulas sociales desde una perspectiva de género y diversidades. Incorporar otros criterios para que la ejecución de la obra incluya también estos criterios, en cuanto al personal, los espacios de trabajo, así como medidas para mitigar el efecto negativo de algunas obras en la vida cotidiana de las personas vecinas.

Criterios para aplicar la transversalidad de género	
Cualidades	Criterios
INTERDISCIPLINAR Y EQUITATIVA	I/1 Equipo de trabajo multidisciplinar con paridad de géneros
	I/2 Espacios de interacción interdisciplinarios para el trabajo diario transversal
	I/3 Conocimientos en la aplicación del urbanismo desde la perspectiva de género interseccional
	I/4 Distribución de los lugares de responsabilidad con paridad de géneros
	I/5 Diversificación de las áreas y departamentos masculinizados y feminizados
	I/6 Utilización del lenguaje no sexista e inclusivo con las diversidades
	I/7 Visibilidad de los criterios de género interseccional en los contenidos
	I/8 Incorporación de la normativa de referencia sobre igualdad entre géneros, disidencias y diversidades
	I/9 Flexibilidad de los horarios laborales para adaptar a los cuidados
	I/10 Inclusión de los criterios de género interseccional en los pliegos de licitación, contratación y concursos públicos de proyectos y obras.

II.

PARTICIPATIVA Y DIVERSA

OBJETIVO PRINCIPAL

Incorporar la participación de las mujeres y disidencias como técnicas y como vecinas así como el conocimiento previo y cotidiano del contexto territorial desde una perspectiva de género interseccional.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS:

II/1 Aplicación de la perspectiva de género interseccional en los órganos de decisión

Garantizar la diversidad de personas en los espacios de participación decisivos, valorando y visibilizando las aportaciones diversas de las mujeres y disidencias, evitando dinámicas hegemónicas y “mansplanning”.

II/2 Integración de la participación comunitaria con perspectiva de género interseccional

Desarrollar una metodología participativa desde el diagnóstico propositivo hasta la evaluación de los planes y proyectos de espacios públicos desde una perspectiva de género interseccional, tanto en sus dinámicas, personas que participan como en sus contenidos (como se propone en esta guía).

II/3 Búsqueda de soluciones adaptables a las particularidades

Adaptar las metodologías, criterios y propuestas, a la particularidades sociales, territoriales, económicas y urbanas del contexto de la intervención, garantizando que todas las necesidades se han tenido en cuenta (tanto para los procesos participativos como los proyectos del espacio público y su gestión).

II/4 Conocimiento empírico del territorio

Realizar visitas de campo (y aplicar por ejemplo las diferentes herramientas propuestas en esta guía) para el conocimiento cotidiano de la realidad por parte de las personas técnicas encargadas de la elaboración de proyectos y gestión del espacio público.

II/5 Interacción del personal técnico con la comunidad

Promover el intercambio fluido entre las entidades y personas vecinas del territorio y la administración, a través de espacios de participación y decisión preestablecidos, garantizando que sean espacios con representación diversa de personas.

II/6 Procesos de evaluación de la post-ocupación

Incorporar como parte del proceso de cada proyecto, la evaluación después de las intervenciones y ejecución de las obras y de forma conjunta con la comunidad, a través de herramientas como las de la diagnosis comunitaria (talleres, recorridos, encuestas.) y utilizando indicadores que permitan hacer un seguimiento de la evaluación.

II/7 Información a la comunidad en todo momento

Informar y cuidar a las personas vecinas a través de establecer los canales de comunicación para garantizar la información a tiempo de toda la comunidad implicada en un proceso de transformación del espacio público. Por ejemplo, además de los canales de redes sociales o presenciales como buzono y carteleros, entre otros, establecer en el mismo territorio de actuación una oficina o punto de información sobre las actuaciones que afecten a esa comunidad con la capacidad de poder dar respuestas a las demandas e inquietudes.

Criterios para aplicar la transversalidad de género

Cualidades Criterios

PARTICIPATIVA Y DIVERSA

- II/1 Aplicación de la perspectiva de género interseccional en los órganos de decisión
- II/2 Integración de la participación comunitaria con perspectiva de género interseccional
- II/3 Búsqueda de soluciones adaptables a las particularidades
- II/4 Conocimiento empírico del territorio
- II/5 Interacción del personal técnico con la comunidad
- II/6 Procesos de evaluación de la post-ocupación
- II/7 Información a la comunidad en todo momento



III.

INTERESCALAR
Y MULTIDIMENSIONAL

OBJETIVO PRINCIPAL

Tener en cuenta en las actuaciones las diferentes escalas de impacto de los proyectos de espacios públicos (entorno vecindario, barrio, municipio) aplicando una mirada integral y multidimensional (física, social y funcional) en todas las fases.

DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS:

III/1 Diagnóstico integral desde una perspectiva de género interseccional

Iniciar todo proyecto o actuación en los espacios públicos con un diagnóstico integral para integrar las diferentes dimensiones física, social y funcional, así como las diferentes escalas que se relacionan en la actuación (entorno, vecindario, barrio, municipio...).

III/2 Incorporación de los dimensiones y escalas en las actuaciones de los espacios públicos

Buscar soluciones que tengan en cuenta las tres dimensiones y que los proyectos actúen más allá de sus límites, teniendo en cuenta que todo está relacionado desde la vida cotidiana de las personas.

Criterios para aplicar la transversalidad de género

Cualidades Criterios

INTERESCALAR Y
MULTIDIMENSIONAL

II/1 Diagnóstico integral desde una perspectiva de género interseccional

II/2 Incorporación de los dimensiones y escalas en las actuaciones de los espacios públicos

II/3 Evaluación de las actuaciones y los impactos en función de las escalas y dimensiones

II/4 Promoción del trabajo transversal entre áreas, temáticas y escalas que intervienen

III/3 Evaluación de las actuaciones y los impactos en función de las escalas y dimensiones

Aplicar también en la evaluación la multidimensionalidad e interescalaridad, teniendo en cuenta los impactos identificados en la diagnosis y como las actuaciones han mejorado, o no, las situaciones de partida (qué, quiénes, cómo y dónde).

III/4 Promoción del trabajo transversal entre áreas, temáticas y escalas que intervienen

Establecer un protocolo de trabajo de forma que siempre exista una mirada y trabajo transversal de las actuaciones que garantice el que se tengan en cuenta todas las dimensiones y escalas de los impactos y de las soluciones.

3.2

Criterios y actuaciones para transformar los espacios públicos

Las actuaciones que se proponen están organizadas según dos categorías de aproximación a los espacios públicos que se describen el apartado 1.2 de esta guía, por un lado, por las cualidades del espacio público y

por otro lado por las escalas propuestas. Las actuaciones tienen un código para sistematizarlas y referenciarlas des de las 3 escalas y des de las 5 cualidades del espacio público.

El **primer código** es una letra que está referenciando la actuación según escala:

- C.** ESPACIOS CONECTORES DE LA RED COTIDIANA
- I.** ESPACIOS INTERMEDIOS
- R.** ESPACIOS DE RELACIÓN

El **segundo código** es numérico que está referenciando la actuación según cualidades y los criterios que las describen:

- 1.** ESPACIOS PRÓXIMOS Y EN RED – **1.1, 1.2 y 1.3**
- 2.** ESPACIOS EQUIPADOS PARA NECESIDADES DIVERSAS – **2.1, 2.2, 2.3 y 2.4**
- 3.** ESPACIOS SEGUROS Y LIBRES – **3.1, 3.2 y 3.3**
- 4.** ESPACIOS DE ENCUENTRO Y SOCIALIZACIÓN – **4.1, 4.2 y 4.3**
- 5.** ESPACIOS NATURALES Y SALUDABLES – **5.1 y 5.2**

Para no repetir las actuaciones, las propuestas elaboradas para el entorno de la red cotidiana pueden considerarse también como actuaciones generales que se pueden aplicar en los espacios intermedios o de relación según sea el caso.

A continuación, se adjunta un cuadro resumen de todas las actuaciones según los criterios de cada cualidad y las 3 escalas:

Cuadro resumen de todas las actuaciones según los criterios de cada cualidad y las 3 escalas

Cualidades y criterios		Actuaciones		
		C. Conectores de la Red cotidiana	I. Espacios Intermedios	R. Espacios de Relación
1. Espacios próximos y en red	1.1. Distancias cortas entre los diferentes usos cotidianos	C.1.1.1	I.1.1.1	R.1.1.1
		C.1.1.2		R.1.1.2
		C.1.1.3		R.1.1.3
				R.1.1.4
	1.2. Conectividad peatonal, en bicicleta y en transporte público	C.1.2.1	I.1.2.1	R.1.2.1
		C.1.2.2	I.1.2.2	R.1.2.2
		C.1.2.3	I.1.2.3	R.1.2.3
		C.1.2.4	I.1.2.4	R.1.2.4
		C.1.2.5		
	1.3. Recorridos y espacios accesibles	C.1.3.1	I.1.3.1	R.1.3.1
		C.1.3.2		
		C.1.3.3		
		C.1.3.4		
		C.1.3.5		
2. Espacios equipados para necesidades diversas	2.1. Espacios equipados para las actividades diversas	C.2.1.1	I.2.1.1	R.2.1.1
		C.2.1.2	I.2.1.2	R.2.1.2
		C.2.1.3	I.2.1.3	R.2.1.3
		C.2.1.4		R.2.1.4
		C.2.1.5		R.2.1.5
	2.2. Espacios que den apoyo a los cuidados	C.2.2.1	I.2.2.1	R.2.2.1
		C.2.2.2	I.2.2.2	R.2.2.2
		C.2.2.3		R.2.2.3
	2.3. Espacios coeducativos para la infancia	C.2.3.1	I.2.3.1	R.2.3.1
		C.2.3.2		R.2.3.2
		C.2.3.3		R.2.3.3
		C.2.3.4		R.2.3.4

3. Espacios seguros y libres	3.1. Visibilidad en el diseño del espacio	C.3.1.1	I.3.1.1	R.3.1.1
		C.3.1.2	I.3.1.2	R.3.1.2
		C.3.1.3		R.3.1.3
		C.3.1.4		
		C.3.1.5		
		C.3.1.6		
	3.2. Señalización para la orientación en el diseño del espacio	C.3.2.1	I.3.2.1	R.3.2.1
		C.3.2.2	I.3.2.2	R.3.2.2
		C.3.2.3		
		C.3.2.4		
	3.3. Visibilidad simbólica de la historia y la experiencia de las mujeres y disidencias	C.3.3.1		R.3.3.1
		C.3.3.2		
		C.3.3.3		
4. Espacios de encuentro y socialización	4.1. Multifuncionalidad de los espacios	C.4.1.1	I.4.1.1	R.4.1.1
		C.4.1.2	I.4.1.2	R.4.1.2
		C.4.1.3		R.4.1.3
				R.4.1.4
	4.2. Espacios habitados con simultaneidad de actividades	C.4.2.1		R.4.2.1
		C.4.2.2		R.4.2.2
		C.4.2.3		R.4.2.3
		C.4.2.4		R.4.2.4
		C.4.2.5		R.4.2.5
		C.4.2.6		
		C.4.2.7		
		C.4.2.8		
	4.3. Reconocimiento de la historia social, cultural y natural	C.4.3.1	I.4.3.1	R.4.3.1
		C.4.3.2		R.4.3.2
		C.4.3.3		
5. Espacios naturales y saludables	5.1. Espacios verdes que tengan en cuenta los ciclos naturales	C.5.1.1	I.5.1.1	R.5.1.1
		C.5.1.2		R.5.1.2
		C.5.1.3		R.5.1.3
				R.5.1.4
	5.2. Espacios saludables y sin riesgos ambientales	C.5.2.1	I.5.2.1	R.5.2.1
		C.5.2.2		R.5.2.2
		C.5.2.4		R.5.2.3
		C.5.2.5		R.5.2.4
		C.5.2.6		R.5.2.5

ACTUACIONES

1.

ESPACIOS PRÓXIMOS Y EN RED

OBJETIVO PRINCIPAL

El principal objetivo de esta cualidad es conectar y acercar los diferentes usos de la vida cotidiana y reforzar las redes de movilidad que los unen de forma accesible favoreciendo la autonomía. Para ello deben cumplir estos 3 criterios:

- **1.1. Distancias cortas entre los diferentes usos cotidianos**
- **1.2. Conectividad peatonal, en bicicleta y en transporte público**
- **1.3. Recorridos y espacios accesibles**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

1.1. DISTANCIAS CORTAS ENTRE LOS DIFERENTES USOS COTIDIANOS

C.1.1.1 Identificar y conformar una red cotidiana próxima

Construyendo una red continua, accesible y segura que una y permita conectar a pie sin dificultad (en 10 – 15 minutos según el contexto) los espacios públicos, los equipamientos y servicios, los comercios y el transporte público.

C.1.1.2 Incluir conexiones peatonales entre los barrios vecinos

Permitiendo unir a pie las redes cotidianas de los barrios vecinos de forma accesible y segura de forma que exista una mayor conectividad peatonal continua.

C.1.1.3 Informar a través de señalización de la red cotidiana del entorno

Informando de los usos, la ubicación, la distancia y los tiempos de los recorridos de la red cotidiana con el grado de dificultad, accesibilidad, etc. con diferentes estrategias de señalización en el espacio público.

I.1.1.1 Identificar los espacios intermedios dentro de la red cotidiana

Analizando los usos intermedios que se generan entre los espacios públicos de la red cotidiana del entorno con las entradas a equipa-

mientos, comercios o entornos de paradas de transporte público.

R.1.1.1 Vincular el espacio de relación dentro de la red cotidiana

Facilitando acceder a pie de forma próxima, accesible y segura (en 10 –15 minutos según el contexto) a otros espacios públicos complementarios, equipamientos, servicios, comercios cotidianos y medios de transporte.

R.1.1.2 Distribuir los usos teniendo en cuenta las distancias

Diseñando los espacios, principalmente los de mayor superficie o extensión como los grandes parques, con distancias cortas dentro de los mismos espacios que no superen los 300-400 metros entre diferentes usos.

R.1.1.3 Incluir infraestructuras de cuidados, de apoyo y descanso

Generando zonas con baños públicos, bebederos y espacios para el descanso que pueda accederse desde cualquier punto del espacio a no más de 300-400 metros aproximadamente.

R.1.1.4 Informar sobre la situación del espacio en relación a la red cotidiana

Instalando señalización y carteleras con mapas que indiquen la ubicación del espacio y las condiciones del recorrido (accesibilidad, tiempos y distancia) en relación a la red cotidiana del entorno.

1.2. CONECTIVIDAD PEATONAL, EN BICICLETA Y EN TRANSPORTE PÚBLICO

C.1.2.1 Conectar peatonalmente los diferentes espacios de la red cotidiana

Conformando recorridos con prioridad peatonal, continuos, seguros y accesibles (con iluminación y sin obstáculos de elementos, infraestructuras o trama urbana) y equipados con los elementos que dan apoyo a los cuidados (bancos, baños públicos, fuentes de agua, sombra,...)

C.1.2.2 Conformar una red ciclista en convivencia con los reco-

1. Espacios próximos y en red	Actuaciones			
	Criterios	C. Conectores de la Red cotidiana	I. Espacios Intermedios	R. Espacios de Relación
	1.1. Distancias cortas entre los diferentes usos cotidianos	C.1.1.1 Identificar y conformar una red cotidiana próxima	I.1.1.1 Identificar los espacios intermedios dentro de la red cotidiana	R.1.1.1 Vincular el espacio de relación dentro de la red cotidiana
		C.1.1.2 Incluir conexiones peatonales entre los barrios vecinos		R.1.1.2 Distribuir los usos teniendo en cuenta las distancias
		C.1.1.3 Informar a través de señalización de la red cotidiana del entorno		R.1.1.3 Incluir infraestructuras de cuidados, de apoyo y descanso
				R.1.1.4 Informar sobre la situación del espacio en relación a la red cotidiana
	1.2. Conectividad peatonal, en bicicleta y en transporte público	C.1.2.1 Conectar peatonalmente los diferentes espacios de la red cotidiana	I.1.2.1 Ampliar las veredas que dan acceso a los espacios de relación y cotidianos	R.1.2.1 Conectar el espacio de relación con el tejido urbano próximo
		C.1.2.2 Conformar una red ciclista en convivencia con los recorridos peatonales	I.1.2.2 Colocar estacionamientos de bicicleta y zonas de descanso en relación a los usos	R.1.2.2 Conectar internamente el espacio
		C.1.2.3 Conectar la red cotidiana peatonal y ciclista con los espacios naturales del entorno	I.1.2.3 Ubicar paradas de transporte público en los accesos a los espacios de relación	R.1.2.3 Resolver la convivencia interna entre la movilidad peatonal y ciclista
		C.1.2.4 Conectar la red cotidiana peatonal y ciclista con las paradas del transporte público	I.1.2.4 Diseñar los entornos de las paradas de transporte público en relación con el uso peatonal	R.1.2.4 Conectar los espacios naturales a los usos del espacio
		C.1.2.5 Garantizar la continuidad en las calles de la red cotidiana		
	1.3. Recorridos y espacios accesibles	C.1.3.1 Priorizar la accesibilidad universal en la red cotidiana	I.1.3.1 Construir cruces universales y accesibles en los accesos a espacios y equipamientos públicos	R.1.3.1 Priorizar caminos peatonales accesibles y seguros en el acceso y dentro del espacio
		C.1.3.2 Instalar mobiliario para la diversidad de cuerpos en todo el recorrido de la red cotidiana		
		C.1.3.3 Utilizar señalización inclusiva para diversidades funcionales y de cuerpos		
		C.1.3.4 Colocar semáforos que permitan el cruce de diferentes tipos de movilidad		
		C.1.3.5 Diseñar veredas amplias y accesibles sin elementos urbanos que obstaculicen el paso		

rridos peatonales

Construyendo una red ciclista que dé respuesta a la movilidad cotidiana, señalizando claramente los espacios, con diseño accesible, seguro y apoyo para el cuidado, con carriles de paso para distintas velocidades, separando y señalizando claramente los caminos peatonales para que todas las modalidades puedan convivir.

C.1.2.3 Conectar la red cotidiana peatonal y ciclista con los espacios naturales del entorno

Permitiendo unir a pie y en bicicleta la red cotidiana de forma accesible y segura con los entornos naturales existentes (río, montaña, zonas de bosque...).

C.1.2.4 Conectar la red cotidiana peatonal y ciclista con las paradas del transporte público

Favoreciendo la intermodalidad y ubicando las paradas cada 300-400 metros aproximadamente (según el contexto), accesibles y seguras, y ubicando zonas de estancia y descanso, así como estacionamientos para bicicleta.

C.1.2.5 Garantizar la continuidad en las calles de la red cotidiana

Resolviendo los problemas de conectividad que pudieran presentar algunas de las calles de la red cotidiana como pasos a desnivel, alteración de recorridos por obstrucciones de infraestructuras (calles o carreteras difíciles de cruzar, vías de ferrocarril), accidentes topográficos, obras u otros obstáculos temporales.

I.1.2.1 Ampliar las veredas que dan acceso a los espacios de relación y cotidianos

Destinando espacio suficiente en las veredas como espacios intermedios que dan acceso a otros espacios públicos, equipamientos o servicios, paradas de transporte y comercios, de forma que sean accesibles, seguras y estén equipadas (bancos, señalización, etc.).

I.1.2.2 Colocar estacionamientos de bicicleta y zonas de descanso en relación a los usos

Dotando de estacionamientos de bicicleta junto a zonas para el des-

canso, en los espacios intermedios que dan acceso a otros espacios públicos, equipamientos o transporte público, ampliando las veredas puntualmente y quitando espacio vehicular si es necesario.

I.1.2.3 Ubicar paradas de transporte público en los accesos a los espacios de relación

Permitiendo acceder a los diferentes usos del espacio conectando con los caminos internos accesibles y seguros.

I.1.2.4 Diseñar los entornos de las paradas de transporte público en relación con el uso peatonal

Diseñando las paradas de forma que no obstruyan los recorridos peatonales y ciclistas, ampliando las veredas puntualmente y garantizando que sean accesibles.

R.1.2.1 Conectar el espacio de relación con el tejido urbano próximo

Evitando que sean espacios de relación aislados y con infraestructuras (carreteras, autopistas, vías de tren...), desniveles o calles sin salida que impidan la conectividad a pie hacia el tejido urbano próximo.

R.1.2.2 Conectar internamente el espacio

Incorporando una red de caminos internos continuos, seguros y accesibles, que permitan las conexiones entre los diferentes usos del espacio, tanto de forma longitudinal como transversal, y en relación con los accesos y la conexión con la red cotidiana.

R.1.2.3 Resolver la convivencia interna entre la movilidad peatonal y ciclista

Atendiendo a la percepción de seguridad separando y señalizando claramente los espacios, con carriles de paso para distintas velocidades, separando y señalizando claramente los caminos peatonales para que todas las modalidades puedan convivir.

R.1.2.4 Conectar los espacios naturales a los usos del espacio

Incluyendo espacios próximos como el río, la montaña o las zonas de bosque, como parte de los usos del parque o plaza.

1.3. RECORRIDOS Y ESPACIOS ACCESIBLES

C.1.3.1 Priorizar la accesibilidad universal en la red cotidiana

Garantizando la accesibilidad universal de las personas con diversidades funcionales, las personas que van con cochecito, carro de la compra u otros elementos de apoyo a los cuidados. Señalizando los recorridos accesibles en toda la red cotidiana.

C.1.3.2 Instalar mobiliario para la diversidad de cuerpos en todo el recorrido de la red cotidiana

Teniendo en cuenta la ergonomía en el diseño de bancos, papeleras y fuentes de agua, para la diversidad funcional, las personas adultas mayores, la infancia y otras diversidades.

C.1.3.3 Utilizar señalización inclusiva para diversidades funcionales y de cuerpos

Diseñando la señalización teniendo en cuenta diferentes alturas para sillas de ruedas e infancia, utilizando diferentes formas de comunicación (visual, auditivo, podotáctil, etc.) y de lenguajes, etc.

C.1.3.4 Colocar semáforos que permitan el cruce de diferentes tipos de movilidad

Instalando semáforos que permitan cruzar a todas las personas con diferentes tipos de movilidad, incluso a las personas ciegas o con dificultad en la visión, con un sistema acústico a demanda con telemando. Indicando el tiempo y con duración suficiente que permita cruzar en un único intento a personas.

C.1.3.5 Diseñar veredas amplias y accesibles sin elementos urbanos que obstaculicen el paso

Construyendo veredas con un ancho de paso suficiente (1,80mts) que permitan el paso de personas, cochecitos y sillas de ruedas y que las personas con diversidad funcional puedan caminar con autonomía. Sin elementos urbanos que obstaculicen (farolas, alcorques, terrazas, otras...) y colocando un pavimento que señale el recorrido continuo accesible para las personas con dificultades visuales, en las calles de plataforma única (calle y vereda al mismo nivel).

I.1.3.1 Construir cruces universales y accesibles en los accesos a

espacios y equipamientos públicos

Diseñando los cruces con pasos de cebra a nivel de las veredas e iluminación enfocada hacia los recorridos peatonales, que sean accesibles y que incorporen información gráfica que ayuden a reconocer la prioridad de paso de peatones en cruces diagonales hacia estos espacios.

R.1.3.1 Priorizar caminos peatonales accesibles y seguros en el acceso y dentro del espacio

Realizando caminos accesibles y seguros continuos y sin interrupciones, que permitan acceder a todos los usos del espacio incluyendo los espacios naturales.

ACTUACIONES

2. ESPACIOS EQUIPADOS PARA NECESIDADES DIVERSAS

OBJETIVO PRINCIPAL

El principal objetivo de esta cualidad es responder a las necesidades cotidianas diversas de las personas atendiendo los cuidados en diferentes espacios públicos. Para ello deben cumplir estos 3 criterios:

- 2.1. Espacios y usos diversos
- 2.2. Espacios que den apoyo a los cuidados
- 2.3. Espacios coeducativos para la infancia

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

2.1. ESPACIOS Y USOS DIVERSOS

C.2.1.1 Formar una red de espacios públicos con actividades complementarias

Garantizando que dentro de red cotidiana existan actividades que permitan los cuidados, la estancia, la reunión, la actividad física y el juego infantil para diferentes edades, entre otras.

C.2.1.2 Asegurar las condiciones materiales que permitan el acceso y el uso por parte de diferentes personas

Observando los usos existentes en la red de espacios públicos e identificando a través de la diagnosis las necesidades particulares en función de la identidad sexual y de géneros, edad, origen y diversidades funcionales, entre otros, que serán según el contexto.

C.2.1.3 Diseñar calles que permitan la convivencia de las diferentes movilidades

Incluyendo los recorridos a pie con diversidad funcional y en bicicleta. Garantizando en la solución que exista una buena convivencia y percepción de seguridad.

C.2.1.4 Incluir la diversidad de sexos y géneros, edades, orígenes, cuerpos y diversidades funcionales en las imágenes, señalética e iconografía

Utilizando lenguaje e imágenes inclusivas y no sexistas en la seña-

lización de calles, plazas, parques, equipamientos, baños públicos, paradas de transporte público, así como en la publicidad, arte urbano y otras imágenes. También utilizando iconografía que incluya diferentes géneros y diversidades, evitando estereotipos de género y los iconos solo masculinos en la señalética. Representando la diversidad de edades y cuerpos, evitando los patrones estéticos normativos que representan la falsa "neutralidad". Tanto en los espacios construidos como en la comunicación de los procesos participativos y proyectos.

I.2.1.1 Aumentar el espacio de estancia frente a edificios educativos

Ensanchando las veredas de forma que permitan la estancia y la socialización en los momentos de entradas y salidas, con bancos, papeleras, estacionamientos para bicicletas, cochecitos y otros rodados, y si es posible; algún espacio adecuado con elementos para el juego infantil.

I.2.1.2 Restringir el paso de vehículos en el momento de entrada y salidas de los entornos escolares

Ensanchando el espacio peatonal frente a las escuelas, ampliando el uso social de estancia y relación hacia la calle, como mínimo en las horas de entrada y salida, o eventos especiales como forma de apropiación del espacio.

I.2.1.3 Aumentar el espacio de estancia y el uso peatonal delante de otros edificios con usos sociales

Incrementando veredas y espacio peatonal hacia la calle frente a hospitales, centros sociales, servicios de atención a las personas, y otros espacios de infraestructura de cuidados, además de otras actividades sociales y culturales, que permitan la estancia y la socialización con bancos, papeleras y estacionamientos para bicicletas, cochecitos y otros rodados.

R.2.1.1 Incorporar usos analizando los del entorno y las necesidades diversas de toda la población

Complementando los espacios que ya existen en el entorno próximo para contribuir con la red de espacios públicos que forman parte de la

2. Espacios equipados para necesidades diversas	Criterios	Actuaciones		
		C. Conectores de la Red cotidiana	I. Espacios Intermedios	R. Espacios de Relación
	2.1. Espacios equipados para las actividades diversas	C.2.1.1 Formar una red de espacios públicos con actividades complementarias	I.2.1.1 Aumentar el espacio de estancia frente a edificios educativos	R.2.1.1 Incorporar usos analizando los del entorno y las necesidades diversas de toda la población
		C.2.1.2 Asegurar las condiciones materiales que permitan el acceso y el uso por parte de diferentes personas	I.2.1.2 Restringir el paso de vehículos en el momento de entrada y salidas de los entornos escolares	R.2.1.2 Equipar con otros elementos que den apoyo a los usos diversos
		C.2.1.3 Diseñar calles que permitan la convivencia de las diferentes movilidades	I.2.1.3 Aumentar el espacio de estancia y el uso peatonal delante de otros edificios con usos sociales	R.2.1.3 Diseñar espacios para actividades de salud física que garanticen la equidad de géneros y diversidades
		C.2.1.4 Incluir la diversidad de sexos y géneros, edades, orígenes, cuerpos y diversidades funcionales en las imágenes, señalética e iconografía		R.2.1.4 Incluir actividades tranquilas y de estancia para el uso y disfrute
				R.2.1.5 Destinar espacios para la apropiación espontánea de usos diversos
	2.2. Espacios que den apoyo a los cuidados	C.2.2.1 Conformar una red de bancos y elementos para la estancia y apoyo a la autonomía	I.2.2.1 Ubicar bancos en veredas y espacios que acceden a los equipamientos de salud	R.2.2.1 Acceder a la red de baños públicos desde el espacio de relación
		C.2.2.2 Conformar una red de baños públicos e infraestructuras de cuidado	I.2.2.2 Equipar los espacios de los caminos escolares para el apoyo a los cuidados	R.2.2.2 Diseñar zonas de estancia y juego accesibles
		C.2.2.3 Diseñar una red de caminos escolares seguros para la autonomía de la infancia		R.2.2.3 Diseñar un sistema de señalización e información legible para todas las personas
	2.3. Espacios coeducativos para la infancia	C.2.3.1 Generar una red de espacios coeducativos que diversifiquen las actividades	I.2.3.1 Ejemplificar la diversidad de géneros en los entornos escolares	R.2.3.1 Diversificar las actividades de movimiento
		C.2.3.2 Señalizar la red de espacios coeducativos atendiendo a la infancia		R.2.3.2 Incluir actividades más tranquilas y de estancia
		C.2.3.3 Visibilizar la historia de las mujeres y disidencias en los recorridos de caminos escolares		R.2.3.3 Interactuar con la naturaleza para promover la creatividad y la experimentación
				R.2.3.4 Equipar estos usos con elementos necesarios para el apoyo a los cuidados

red cotidiana y teniendo en cuenta las necesidades de todas las personas para el uso y el disfrute en función de diversidad de géneros, sexos, edades, diversidades funcionales, orígenes...

R.2.1.2 Equipar con otros elementos que den apoyo a los usos diversos

Instalando mobiliario que, de apoyo a los espacios de estancia como zonas de sombra, mesas, bancos y otras zonas para sentarse, iluminación, fuente de agua, baños públicos, papeleras, entre otros elementos; así como apoyo a la movilidad con estacionamiento de bicicletas, cochecitos, etc.

R.2.1.3 Diseñar espacios para actividades de salud física que garanticen la equidad de géneros y diversidades

Equilibrando los espacios de actividad física donde no solamente existan pistas de fútbol, si no otros para el deporte o actividades físicas para la diversidad de sexos, géneros, edades y diversidades funcionales.

R.2.1.4 Incluir actividades tranquilas y de estancia para el uso y disfrute

Favoreciendo el esparcimiento, el encuentro y la socialización, para el disfrute individual y colectivo de los espacios de todos los sexos, géneros, edades y diversidades funcionales, incluyendo el de las personas cuidadoras que acompañan.

R.2.1.5 Destinar espacios para la apropiación espontánea de usos diversos

Diseñando espacios polifuncionales que permitan la autoorganización en su uso, desde hacer un pic-nic, gimnasia, bailar, festejar un cumpleaños, reunirse en grupo, ensayar una obra de teatro, realizar una actividad lúdica, hacer una asamblea barrial...

2.2. ESPACIOS QUE DEN APOYO A LOS CUIDADOS

C.2.2.1 Conformar una red de bancos y elementos para la estancia y apoyo a la autonomía

Diseñando espacios de descanso y espera donde poder atender a la

infancia y otras personas dependientes, con bancos, mesas, asientos o soportes isquiáticos, entre otros, a lo largo de toda la red cotidiana de espacios, equipamientos públicos y redes de movilidad. Vinculados además a la red de baños públicos, fuentes y otras infraestructuras de cuidado.

C.2.2.2 Conformar una red de baños públicos e infraestructuras de cuidado

Garantizando el acceso a baños públicos y otros espacios de cuidado como salas de lactancia, que sean gratuitos, accesibles, equipados con cambiadores para diferentes edades (bebés y adultas dependientes), limpios y seguros. Ubicándolos en un lugar visible e iluminado o facilitando y señalizando el acceso a espacios existentes dentro de los equipamientos o espacios de relación de la red cotidiana. Asegurando además una señalización no binaria e inclusiva.

C.2.2.3 Diseñar una red de caminos escolares seguros para la autonomía de la infancia

Priorizando los recorridos peatonales, uniendo las escuelas con espacios públicos y equipamientos del entorno, que formen parte de la red cotidiana, con visibilidad en los cruces y señalización horizontal y vertical para informar y advertir la prioridad a los vehículos. Involucrando a los comercios y espacios privados que estén situados en la red para corresponsabilizar de los cuidados de la infancia.

I.2.2.1 Ubicar bancos en veredas y espacios que acceden a los equipamientos de salud

Colocando bancos para el descanso y la espera en los accesos a los equipamientos de salud que sean accesibles para la diversidad de cuerpos (respaldos, apoya brazos, alturas, tamaños, materiales...), ubicados en diferentes espacios de sombra y sol y protegidos en lo posible de la lluvia y el viento.

I.2.2.2 Equipar los espacios de los caminos escolares para el apoyo a los cuidados

Generando espacios intermedios con bancos, fuentes de agua, pequeñas zonas de juegos y señalización de los espacios próximos como ba-

ños públicos, en esquinas, ampliación e veredas, entornos de la movilidad y otros espacios de la red cotidiana.

R.2.2.1 Acceder a la red de baños públicos desde el espacio de relación

Garantizando el acceso cada 300/400 metros aproximadamente, en relación a los usos sociales y las diferentes zonas del espacio, ubicados dentro del propio espacio o en el entorno próximo, siempre que sean visibles y accesibles.

R.2.2.2 Diseñar zonas de estancia y juego accesibles

Incorporando espacios de estancia en recorridos internos accesibles con bancos, mesas, fuentes de agua, materiales y juegos infantiles para las diversidades funcionales, ubicados al sol y a la sombra y en relación a los demás usos del espacio.

R.2.2.3 Diseñar un sistema de señalización e información legible para todas las personas

Incluyendo carteleras, mapas, iconografía y diseño de elementos que faciliten la orientación dentro del espacio, sabiendo en todo momento los recorridos accesibles (dirección, tiempo...) con lenguaje claro y visible atendiendo a la diversidad funcional (motriz, visual, auditiva, cognitiva...).

2.3. ESPACIOS COEDUCATIVOS PARA LA INFANCIA

C.2.3.1 Generar una red de espacios coeducativos que diversifiquen las actividades

Equilibrando los espacios de juego infantil atendiendo a la diversidad de actividades, ya sea del movimiento y psicomotricidad, tranquilidad e intimidad y promoviendo la experimentación con la naturaleza.

C.2.3.2 Señalizar la red de espacios coeducativos atendiendo a la infancia

Utilizando texturas, colores, formas o imágenes referentes que puedan identificar fácilmente incluyendo todas las diversidades.

C.2.3.3 Visibilizar la historia de las mujeres y disidencias en los recorridos de caminos escolares

Señalando y explicando en los recorridos escolares los espacios relacionados con su historia física y simbólica, así como otras situaciones que ejemplifiquen sus aportaciones a la sociedad, que contribuyan a romper los estereotipos de género y a valorar el trabajo de cuidados.

I.2.3.1 Ejemplificar la diversidad de géneros en los entornos escolares

Ubicando señalización, con figuras humanas con diversidad de cuerpos y de géneros, así como otros elementos artísticos de grafitis urbanos, esculturas u otras imágenes instaladas en entradas de escuelas y entornos escolares.

R.2.3.1 Diversificar las actividades de movimiento

Incluyendo usos deportivos que promuevan juegos más cooperativos que competitivos, que contribuyen a romper estereotipos de la masculinidad hegemónica. Además, otras actividades de psicomotricidad que desarrollen otras habilidades como trepar, saltar, hacer equilibrio, bailar o patinar, para favorecer la diversidad en la expresión de géneros en la infancia y adolescencia.

R.2.3.2 Incluir actividades más tranquilas y de estancia

Favoreciendo los juegos simbólicos, de construcción, cocina y otros oficios, además de juegos de mesa y otras actividades artísticas, siempre con elementos que no sean sexistas. Generando espacios de tranquilidad para la charla, la contemplación y el compartir.

R.2.3.3 Interactuar con la naturaleza para promover la creatividad y la experimentación

Utilizando siempre que sea posible materiales naturales como agua, arena, barro, piedras, madera y vegetación que genere zonas de escondite (cuidando la seguridad con visibilidad desde las zonas de cuidado), espacios sensoriales e interacción con la fauna y flora del lugar.

R.2.3.4 Equipar estos usos con elementos necesarios para el apoyo a los cuidados

Ubicando bancos, acceso a baños públicos, cambiadores, bebederos y zonas de sombras.

ACTUACIONES

3. ESPACIOS SEGUROS Y LIBRES

OBJETIVO PRINCIPAL

El principal objetivo de esta cualidad es garantizar la percepción de seguridad y la libertad de movimiento para todas las personas en todos los espacios públicos. Para ello deben cumplir estos 3 criterios:

- **3.1. Visibilidad en el diseño del espacio**
- **3.2. Señalización para la orientación en el diseño del espacio**
- **3.3. Visibilidad simbólica de la historia y la experiencia de las mujeres y disidencias**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

3.1. VISIBILIDAD EN EL DISEÑO DEL ESPACIO

C.3.1.1 Colocar iluminación continua, homogénea y sin obstrucciones, garantizando su buen funcionamiento en el horario nocturno

Iluminando los espacios públicos y los recorridos peatonales y ciclistas en el acceso al transporte público, a las viviendas, a centros comunitarios y servicios, etc. Evitando farolas que obstruyan el paso de personas y la accesibilidad, así como elementos que obstruyan la luz de las farolas (vegetación, publicidad, ornamentación). Evitando contrastes entre zonas muy y poco iluminadas. Adaptando la iluminación a las diferencias entre horas de sol y mejorando las indicaciones con señales luminosas a la noche, en un paso de peatones, en los escalones o siguiendo las barandillas de acceso.

C.3.1.2 Eliminar o adecuar los espacios con rincones, muros ciegos o áreas escondidas sin visibilidad

Teniendo en cuenta líneas de visión amplias, ángulos de 90°, sin barreras visuales como publicidad, muros, vegetación y otros elementos de más de 1,20 metros instalados en las calles de la red cotidiana. Evitando la ubicación de mobiliario urbano, vegetación, ornamentación, contenedores de residuos, elementos de publicidad o señalización

que obstaculicen la visión, así como instalar usos en zonas aisladas de la vigilancia informal como baños públicos, zonas de estacionamiento o paradas de transporte público.

C.3.1.3 Eliminar túneles y pasos elevados en la red cotidiana

Evitando su construcción y sustituyéndolos por pasos a nivel accesibles, señalizados y con semáforos de tiempos lentos. Cuando no se pueda evitar, garantizar la visibilidad a través de los materiales, la iluminación, incorporación de espejos para ver detrás, el tipo de barandilla o vegetación.

C.3.1.4 Instalar espejos para mejorar la visibilidad

Colocando los espejos en los espacios donde no se pueda solucionar con ninguna otra medida para evitar los rincones de forma que se pueda controlar visualmente el espacio hacia todos los ángulos.

C.3.1.5 Colocar vallas transparentes en procesos de obras y de adecuación de instalaciones

Revisando qué tipo de vallas se ponen cuando se hacen obras en las instalaciones para evitar que creen rincones y resten visibilidad hacia la calle, permitiendo ver que hay detrás.

C.3.1.6 Evitar las calles sin salida que impidan la escapatoria y dificulten la visibilidad

Evitando estas calles en la trama urbana, abriéndolas en los casos que sea posible y necesario para vincular la red cotidiana, instalando usos próximos que le den vida (kioscos, platás bajas con actividades) o minimizando los efectos en aquellas calles con la ubicación de espejos para mejorar la visibilidad.

I.3.1.1 Evitar los retranqueos en las plantas bajas

Diseñando los accesos a los edificios u otros espacios públicos de forma que no generen espacios ocultos donde poder esconderse.

I.3.1.2 Iluminar de forma homogénea los accesos

Iluminando las veredas y las zonas de entradas a los edificios y otros espacios públicos sin generar contrastes ni espacios oscuros entre sí.

R.3.1.1 Favorecer la visibilidad espacial dentro del espacio

Diseñando espacios abiertos que no generen rincones de forma que

3. Espacios seguros y libres

Criterios	Actuaciones		
	C. Conectores de la Red cotidiana	I. Espacios Intermedios	R. Espacios de Relación
3.1. Visibilidad en el diseño del espacio	C.3.1.1 Colocar iluminación continua, homogénea y sin obstrucciones, garantizando su buen funcionamiento en el horario nocturno	I.3.1.1 Evitar los retranqueos en las plantas bajas	R.3.1.1 Favorecer la visibilidad espacial dentro del espacio
	C.3.1.2 Eliminar o adecuar los espacios con rincones, muros ciegos o áreas escondidas sin visibilidad	I.3.1.2 Iluminar de forma homogénea los accesos	R.3.1.2 Colocar iluminación homogénea y continua entre los diferentes usos
	C.3.1.3 Eliminar túneles y pasos elevados en la red cotidiana		R.3.1.3 Instalar botones de información y ayuda dentro del espacio
	C.3.1.4 Instalar espejos para mejorar la visibilidad		
	C.3.1.5 Colocar vallas transparentes en procesos de obras y de adecuación de instalaciones		
	C.3.1.6 Evitar las calles sin salida que impidan la escapatoria y dificulten la visibilidad		
3.2. Señalización para la orientación en el diseño del espacio	C.3.2.1 Informar de la red cotidiana en los recorridos	I.3.2.1 Proveer Información del entorno mediante señalización en las entradas de espacios y edificios públicos	R.3.2.1 Informar mediante señalización, carteles y mapas dentro del espacio
	C.3.2.2 Señalizar de forma legible y accesible para todo tipo de personas	I.3.2.2 Informar sobre los servicios de apoyo a los cuidados disponibles en las entradas de edificios públicos	R.3.2.2 Proveer e informar sobre los mecanismos que permitan recurrir a la ayuda en caso de agresión dentro del espacio
	C.3.2.3 Identificar los ejes peatonales principales de la red cotidiana		
	C.3.2.4 Señalizar los usos temporales		
3.3. Visibilidad simbólica de la historia y la experiencia de las mujeres y disidencias	C.3.3.1 Visibilizar los espacios, elementos o hechos que reconozcan la memoria y la experiencia de las mujeres y disidencias	I.3.3.1 Ubicar en espacios intermedios elementos de visibilización de las mujeres y disidencias del barrio	R.3.3.1 Diseñar espacios destinados a visibilizar a las mujeres y disidencias
	C.3.3.2 Visibilizar a las mujeres y disidencias mediante la equidad de géneros en el nomenclador y otros elementos urbanos		
	C.3.3.3 Reivindicar el derecho de las mujeres y disidencias a los espacios públicos		

exista un vínculo visual entre los diferentes usos dentro y fuera del espacio, para favorecer la vigilancia informal que ejercen las personas que utilizan los espacios y con recorridos alternativos claros hacia el entorno. Eliminando o equipando los espacios con rincones, muros ciegos o áreas escondidas sin visibilidad o abandonadas.

R.3.1.2 Colocar iluminación homogénea y continua entre los diferentes usos

Generando una continuidad en el recorrido interior del espacio e iluminando todas las zonas, incluidas entradas y baños públicos, de forma que no se generen contrastes ni espacios oscuros entre los diferentes usos, y desde estos hacia las veredas perimetrales u otros espacios del entorno.

R.3.1.3 Instalar botones de información y ayuda dentro del espacio

Garantizando una señalización clara de la ubicación e información sobre el funcionamiento y proporcionando servicio tanto auditivo como visual. Deben ser botones grandes que permitan a personas con diversidad funcional poder activarlos en torres que tengan contraste cromático y que siempre estén en el mismo lugar, para una fácil orientación y accesibilidad para las personas con diversidad funcional, sensorial y cognitiva.

3.2. SEÑALIZACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN EN EL DISEÑO DEL ESPACIO

C.3.2.1 Informar de la red cotidiana en los recorridos

Incluyendo mapas y señalización con la ubicación de los usos cotidianos del entorno (equipamientos cotidianos y otros servicios, espacios públicos, transporte público y comercios de proximidad) así como otros de apoyo (baños públicos, otras infraestructuras de cuidado y puntos de ayuda en casos de violencia machista). Además, los recorridos peatonales accesibles con el tiempo de cada recorrido y los puntos de descanso para llegar a estos espacios, así como la información

de la red de transporte público (paradas, líneas, conexiones intermodales, horarios, tiempo de los recorridos) y la infraestructura ciclista (estacionamientos, ciclovías, red de bicicleta pública...)

C.3.2.2 Señalizar de forma legible y accesible para todo tipo de personas

Situando la información en un lugar visible, iluminado, en buen estado de mantenimiento, en lugares significativos dentro de la red cotidiana que permitan orientarse a las personas, en particular, con diversidad funcional, sensorial y cognitiva, y a la infancia. Adecuando el tamaño o la iluminación de la señalética en relación con las dimensiones espaciales para no perder legibilidad e incorporando señalización vertical y horizontal adaptadas a diferentes alturas.

C.3.2.3 Identificar los ejes peatonales principales de la red cotidiana

Utilizando además de la señalización, elementos particulares que los identifiquen y reconozcan con diferentes materiales, colores, vegetación, ensanchamiento de veredas o plataforma única, mobiliario y arte urbano, entre otras, para ayudar a su reconocimiento teniendo en cuenta que sean legibles y accesibles para todas las personas.

C.3.2.4 Señalizar los usos temporales

Indicando las actividades y usos que son puntuales o recurrentes, por ejemplo, un mercado semanal o una actividad puntual en la calle, las obras, o cortes de la circulación peatonal, ciclista y en transporte público, además de vehicular en general, dejando claro los recorridos alternativos y accesibles.

I.3.2.1 Proveer Información del entorno mediante señalización en las entradas de espacios y edificios públicos

Instalando en las veredas y accesos a estos espacios las carteleras, mapas u otros elementos de señalización que informen sobre la red cotidiana del entorno para saber dónde estamos y hacia dónde van los recorridos posibles hacia los demás espacios, equipamientos y transporte público, además de otros servicios de ayuda y apoyo próximos.

I.3.2.2 Informar sobre los servicios de apoyo a los cuidados disponibles en las entradas de edificios públicos

Colocando información visible y clara desde la calle, teniendo en cuenta las diversidades funcionales, para acceder a los baños públicos y otras infraestructuras de cuidado como espacios de lactancia, cambiadores o zonas de descanso.

R.3.2.1 Informar mediante señalización, carteleros y mapas dentro del espacio

Incluyendo información sobre los recorridos accesibles y salidas, los propios usos del espacio, acceso a baños públicos y otros servicios próximos, tanto dentro como en el entorno próximo. Con lenguaje, iconografía y ubicación accesible e inclusiva de las diversidades.

R.3.2.2 Proveer e informar sobre los mecanismos que permitan recurrir a la ayuda en caso de agresión dentro del espacio

Disponiendo puntos de información con personal formado y sensibilizado en acoso y agresiones machistas en los espacios públicos, sobretudo en grandes espacios. Informando a través de carteleros e instalando un botón de ayuda-emergencia en baños públicos, entradas y salidas, estacionamiento de bicicletas, entre otros.

3.3. VISIBILIDAD SIMBÓLICA DE LA HISTORIA Y LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES Y DISIDENCIAS

C.3.3.1 Visibilizar los espacios, elementos o hechos que reconozcan la memoria y la experiencia de las mujeres y disidencias

Identificando como parte de la red cotidiana, los espacios de la memoria y la experiencia (en relación a la vida personal, profesional, comunitaria, política...), instalando arte urbano, describiendo la historia o mediante otros elementos simbólicos que recuerden la memoria o reivindiquen su rol y derechos en la sociedad.

C.3.3.2 Visibilizar a las mujeres y disidencias mediante la equidad de géneros en el nomenclador y otros elementos urbanos

Incorporando y reequilibrando con nombres de mujeres y disiden-

cias, o en relación a la historia de las mujeres y disidencias, en el nombre de calles, espacios o equipamientos públicos. Instalando placas, murales u otros elementos urbanos en espacios visibles de las calles de la red cotidiana, así como reequilibrar el nombre de calles en femenino o con disidencias.

C.3.3.3 Reivindicar el derecho de las mujeres y disidencias a los espacios públicos

Realizando intervenciones simbólicas y nombrando con frases en contra de la violencia machista y el derecho de las mujeres y disidencias al uso y disfrute de los espacios públicos a través de frases, murales u otros elementos urbanos visibles en las calles, parque y plazas.

I.3.3.1 Ubicar en espacios intermedios elementos de visibilización de las mujeres y disidencias del barrio

Realizando intervenciones simbólicas y artísticas que visibilicen experiencias, memorias, historias en relación a la vida personal, profesional, comunitaria, política, etc. de mujeres y disidencias vinculadas al entorno y/o al barrio. Involucrando a las mujeres del barrio en estas intervenciones.

R.3.3.1 Diseñar espacios destinados a visibilizar a las mujeres y disidencias

Acondicionando, equipando, reconociendo y señalizando espacios propios donde las mujeres y disidencias se identifiquen y se apropien.

ACTUACIONES

4. ESPACIOS DE ENCUENTRO Y SOCIALIZACIÓN

OBJETIVO PRINCIPAL

El principal objetivo de esta cualidad es favorecer la socialización, el encuentro, la ayuda mutua y la apropiación comunitaria en la red de los espacios públicos. Para ello deben cumplir estos 3 criterios:

- **4.1. Multifuncionalidad de los espacios**
- **4.2. Espacios habitados con simultaneidad de actividades**
- **4.3. Reconocimiento del patrimonio social, cultural y natural**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

4.1. MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS

C.4.1.1 Promocionar actividades que dinamicen los espacios de la red cotidiana

Instalando mobiliario suficiente y variado en las calles y espacios de la red cotidiana que permita realizar diferentes actividades a diversidad de personas al mismo tiempo (estancia, reunión, cuidado, ocio...) o permitiendo organizar actividades eventuales como ferias o mercados. Evitando la monopolización del uso del espacio por parte de algunos individuos o grupos excluyentes y favoreciendo la apropiación comunitaria y de las mujeres y disidencias, en toda su diversidad.

C.4.1.2 Crear una red de espacios de encuentro en calles y esquinas de la red cotidiana

Diseñando elementos y espacios para favorecer el encuentro, la espera o la socialización en diferentes puntos, rodeados de árboles, fuente de agua, juegos y otros elementos. Evitando o transformando calles sin uso o con poco uso que fomentan la segregación espacial y que pueden generar percepción de inseguridad (zonas industriales, edificios de grandes dimensiones, solares abandonados).

C.4.1.3 Fomentar actividades en las plantas bajas de las calles de la red cotidiana

Generando usos en las veredas, como la entrada de una escuela, mer-

cado u otro equipamiento social.

I.4.1.1 Equipar esquinas, veredas y accesos para actividades diversas

Diseñando esquinas y veredas que dan acceso a espacios de relación o equipamientos públicos (escuelas, centros de salud, bibliotecas, mercados...) con elementos y mobiliario para promover el encuentro y socialización en estos accesos. Habilitando también que pueden utilizarse como espacios cubiertos para actividades diversas como grandes porches de entrada u otros espacios semicubiertos de los edificios públicos.

I.4.1.2 Dotar de espacios amplios para las paradas de colectivo más allá del refugio en sí

Rodeados de un espacio más amplio en la vereda, ensanchando hacia la calle o espacio continuo, que permita ampliar su uso como espacio de espera, de socialización o de cuidados (zona de bancos a la sombra, fuente de agua, pequeños juegos infantiles...).

R.4.1.1 Reequilibrar y mezclar entre sí los usos principales

Distribuyendo dentro del espacio las actividades tranquilas de estancia y reunión, así como apoyo a los cuidados como zonas infantiles, de forma que sea posible la estancia y reunión en diferentes zonas y en relación a los diferentes usos. Evitando generar áreas monofuncionales como una gran pista deportiva alejada del resto sin conexión con el resto de actividades. Teniendo en cuenta la complementariedad de usos y permitiendo que cada uno se pueda desarrollar con tranquilidad.

R.4.1.2 Fomentar el uso cotidiano y las actividades dentro y en el perímetro del espacio de relación

Generando usos dentro del propio espacio que garanticen la presencia de personas a lo largo del día como un local social o un quiosco-bar que incluya baños de acceso abierto y públicos.

R.4.1.3 Incorporar actividades itinerantes dentro del espacio de relación

Organizando y dotando el espacio para que sea apto para ferias, mercados, biblioteca o ludoteca ambulante, punto de reciclaje, en-

4. Espacios de encuentro y socialización

Criterios	Actuaciones		
	C. Conectores de la Red cotidiana	I. Espacios Intermedios	R. Espacios de Relación
4.1. Multifuncionalidad de los espacios	C.4.1.1 Promocionar actividades que dinamicen los espacios de la red cotidiana	I.4.1.1 Equipar esquinas, veredas y accesos para actividades diversas	R.4.1.1 Reequilibrar y mezclar entre sí los usos principales
	C.4.1.2 Crear una red de espacios de encuentro en calles y esquinas de la red cotidiana	I.4.1.2 Dotar de espacios amplios para las paradas de colectivo más allá del refugio en sí	R.4.1.2 Fomentar el uso cotidiano y las actividades dentro y en el perímetro del espacio de relación
	C.4.1.3 Fomentar actividades en las plantas bajas de las calles de la red cotidiana		R.4.1.3 Incorporar actividades itinerantes dentro del espacio de relación
			R.4.1.4 Abrir los patios de las escuelas como espacios de relación
4.2. Espacios habitados con simultaneidad de actividades	C.4.2.1 Identificar y reactivar los espacios de la red cotidiana con baja actividad y uso	I.4.2.1 Promover la creación de los espacios intermedios en las plantas bajas de edificios de vivienda y comercios	R.4.2.1 Generar pasos transversales que le den vida y usos al espacio
	C.4.2.2 Favorecer la vigilancia informal y “los ojos” a la calle	I.4.2.2 Reactivar plantas bajas con usos públicos o comunitarios con espacios intermedios	R.4.2.2 Favorecer la ocupación simultánea por parte de la comunidad
	C.4.2.3 Promover actividades comunitarias y otros servicios en la red cotidiana		R.4.2.3 Diseñar el espacio teniendo en cuenta las inclemencias del tiempo
	C.4.2.5 Crear redes de pequeño comercio local en los barrios		R.4.2.5 Permitir realizar actividades a diferentes horas
	C.4.2.6 Incrementar la presencia de personas en horarios nocturnos		
	C.4.2.7 Cuidado, limpieza y mantenimiento de los espacios y el paisaje urbano		
	C.4.2.8 Favorecer usos peatonales		
4.3. Reconocimiento del patrimonio social, cultural y natural	C.4.3.1 Implicar a la comunidad en los procesos de mejora de los espacios públicos y el barrio	I.4.3.1 Definir los usos y las actividades en los espacios intermedios de acceso a equipamientos con las personas usuarias	R.4.3.1 Definir los usos y las actividades en los espacios de relación con la implicación de la comunidad
	C.4.3.2 Tener en cuenta especialmente las voces menos representadas históricamente		R.4.3.2 Incorporar en el diseño del espacio elementos que representen a la comunidad
	C.4.3.3 Identificar y reconocer espacios, elementos o hechos que mantengan la memoria de la comunidad		

tre otros. Apoyando la autoorganización comunitaria para realizar encuentros, fiestas u otras actividades de socialización que contribuyan a dinamizar el espacio.

R.4.1.4 Abrir los patios de las escuelas como espacios de relación

Habilitando el uso de los patios de forma que se pueda acceder directamente desde la calle y de forma independiente en horarios no escolares, para organizar actividades para la infancia y adolescencia.

4.2. ESPACIOS HABITADOS CON SIMULTANEIDAD DE ACTIVIDADES

C.4.2.1 Identificar y reactivar los espacios de la red cotidiana con baja actividad y uso

Identificando aquellos espacios como, por ejemplo, paradas de colectivo aisladas que están en medio de una carretera u otros espacios del transporte público, baños públicos, estacionamientos de coches u otras zonas que no tienen un uso continuo, para poder hacer transformaciones que generen una simultaneidad de usos que contribuyan a la vigilancia informal de este entorno y a su revitalización.

C.4.2.2 Favorecer la vigilancia informal y “los ojos” a la calle

Utilizando materiales transparentes y permeables que permitan la visibilidad interior-exterior desde los edificios hacia la calle. Fomentando la presencia y circulación de personas como por ejemplo activando las plantas bajas con comercios de proximidad y otros con apertura en diferentes horas, fomentando el uso de locales o espacios que den a la calle para actividades sociales y la apertura de las fachadas de edificios públicos hacia los espacios públicos (ventanas, accesos...).

C.4.2.3 Promover actividades comunitarias y otros servicios en la red cotidiana

Dando un uso a espacios no utilizados o infrautilizados, en edificios, lotes u otros espacios abiertos, incentivando la cesión temporal o in-

definida para usos comunitarios (espacio social, mercado semanal, huerto comunitario, biblioteca, salas de usos múltiples).

C.4.2.5 Crear redes de pequeño comercio local en los barrios

Fomentando el comercio u otras actividades económicas de proximidad mediante la dotación de incentivos económicos, la cesión de espacios o criterios técnicos que favorezcan el comercio local de proximidad y el que sean liderados por mujeres y disidencias.

C.4.2.6 Incrementar la presencia de personas en horarios nocturnos

Ampliando horarios de comercios ubicados en la red cotidiana (cafe-terías, quioscos), horarios del transporte público y otras actividades sociales compatibles (equipamientos, actividades en el espacio público...)

C.4.2.7 Cuidado, limpieza y mantenimiento de los espacios y el paisaje urbano

Evitando que se generen zonas de acumulación de residuos, deterioro, abandono o falta de mantenimiento de edificios y espacios públicos.

C.4.2.8 Favorecer usos peatonales

Reduciendo la velocidad vehicular (20/30km/h) o restringiendo el paso de vehículos, excepto autorizados, incluyendo para la movilidad reducida, en las calles donde hay más usos sociales, para incentivar sus usos.

I.4.2.1 Promover la creación de los espacios intermedios en las plantas bajas de edificios de vivienda y comercios

Incentivando a través de políticas públicas que los edificios de vivienda y los comercios tengan espacios intermedios de usos diversos que den a las calles de la red cotidiana o a los espacios de relación y que generen espacios de encuentro y socialización dentro de la red cotidiana.

I.4.2.2 Reactivar plantas bajas con usos públicos o comunitarios con espacios intermedios

Promoviendo programas para la reactivación y la apertura de plantas bajas en desuso o con locales comerciales cerrados a través de usos públicos o comunitarios que den actividad a las calles o a los espacios

de relación de la red cotidiana y que generen espacios intermedios de encuentro y estancia en sus accesos.

R.4.2.1 Generar pasos transversales que le den vida y usos al espacio

Introduciendo recorridos peatonales o en bicicleta que formen parte de la red cotidiana desde los barrios vecinos que rodean el espacio, de forma que siempre haya paso de personas además de los usos propios del espacio.

R.4.2.2 Favorecer la ocupación simultánea por parte de la comunidad

Ubicando los usos de forma que puedan suceder simultáneamente en un mismo espacio o en espacios contiguos evitando que sean espacios monofuncionales, con un solo tipo de uso o grupos sociales.

R.4.2.3 Diseñar el espacio teniendo en cuenta las inclemencias del tiempo

Permitiendo su uso en los momentos de lluvia, viento, frío o calor instalando galerías o porches, así como vegetación que contribuya con la calidad ambiental del espacio.

R.4.2.5 Permitir realizar actividades a diferentes horas

Abriendo el espacio y sin horarios, dotándolo con la iluminación necesaria, colocada de forma homogénea y sin que genere contrastes, pero teniendo en cuenta que su uso no pueda afectar el descanso de las personas vecinas y la tranquilidad de la vida comunitaria del entorno. Generando una parada de colectivo a demanda en caso de horario nocturno.

4.3. RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL Y NATURAL

C.4.3.1 Implicar a la comunidad en los procesos de mejora de los espacios públicos y el barrio

Generando diagnósticos participativos, mesas de trabajo, consejos vecinales y otros espacios de participación y representación comuni-

taria desde una perspectiva de género interseccional.

C.4.3.2 Tener en cuenta especialmente las voces menos representadas históricamente

Reconociendo y garantizando el poder de decisión a través de la participación de las mujeres y disidencias, así como las personas con diversidad funcional, personas adultas mayores, juventud e infancia, y otras voces poco representadas según el contexto (origen, nivel socioeconómico...).

C.4.3.3 Identificar y reconocer espacios, elementos o hechos que mantengan la memoria de la comunidad

Diseñando, señalizando o nombrando los espacios públicos para visibilizar la memoria de la comunidad en el propio barrio o municipio. Mediante la visibilidad y señalización de espacios, carteleras explicativas de algún hecho, arte urbano que contribuya a visibilizar la memoria, teniendo en cuenta la perspectiva de género interseccional.

I.4.3.1 Definir los usos y las actividades en los espacios intermedios de acceso a equipamientos con las personas usuarias

Integrando en el diseño de los accesos y entornos de equipamientos (escuelas, jardines maternos, u otros equipamientos sociales...) la experiencia de las personas usuarias como la ubicación de bancos para el descanso, las condiciones de peatonalidad y accesibilidad, entre otras.

R.4.3.1 Definir los usos y las actividades en los espacios de relación con la implicación de la comunidad

Integrando en el diseño las diversas necesidades sociales y deseos identificados a través del proceso de participación comunitaria como actividades para diferentes edades, diferentes tipos de actividad (movimiento, tranquilidad, experimentación...) espacios para el cuidado, entre otras.

R.4.3.2 Incorporar en el diseño del espacio elementos que representen a la comunidad

Mediante el reconocimiento del propio espacio en caso que sea resultado de una reivindicación vecinal, la visibilidad y señalización de

ACTUACIONES

5. ESPACIOS NATURALES Y SALUDABLES

OBJETIVO PRINCIPAL

El principal objetivo de esta cualidad es promover la salud integral de las personas y el cuidado del medioambiente en el diseño y actividades de los espacios públicos. Para ello deben cumplir estos 2 criterios:

- 5.1. Espacios verdes que tengan en cuenta los ciclos naturales
- 5.2. Espacios saludables, sostenibles y sin riesgos ambientales

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

5.1. ESPACIOS VERDES QUE TENGAN EN CUENTA LOS CICLOS NATURALES

C.5.1.1 Generar conectores verdes y saludables en la red cotidiana

Diseñando conectores que integren los espacios de estancia y circulación peatonal y ciclista, con vegetación autóctona de bajo consumo de agua, que no provoque alergias y árboles y vegetación que proporcionen sombra y belleza en relación con los usos.

C.5.1.2 Incluir a la naturaleza como parte de la identidad del lugar

Diseñando los espacios con vegetación diversa que ayude a identificar las diferentes calles y espacios públicos, manteniendo la vegetación preexistente o escogiendo especies autóctonas que están relacionadas con el contexto y la memoria del lugar.

C.5.1.3 Gestionar el aprovechamiento y la reutilización del agua

Utilizando soluciones basadas en la naturaleza (SBN) para la absorción del agua con sistemas de drenaje sostenible (SUD) para su almacenamiento y reutilización en el riego o como elementos de belleza del paisaje. Siempre teniendo en cuenta las posibilidades de gestión de estas soluciones.

I.5.1.1 Incorporar árboles y vegetación en esquinas, ensanchamiento de veredas y accesos a equipamientos

Proporcionando sombra y belleza para mejorar la calidad ambiental como espacios de transición entre la calle y otros usos interiores, además de hacer los espacios más agradables para fomentar y prolongar su uso. Utilizando vegetación autóctona de bajo consumo de agua y que no provoque alergias.

R.5.1.1 Incorporar árboles y vegetación en los diferentes usos, zonas de estancia y recorridos internos

Que proporcionen sombra y belleza para mejorar la calidad ambiental además de hacer los espacios más agradables y bonitos para fomentar y prolongar su uso. Utilizar vegetación autóctona de bajo consumo de agua y que no provoque alergias.

R.5.1.2 Incorporar la recogida de aguas pluviales en el diseño del espacio

Instalando pavimentos drenantes pero que también recojan el agua de las superficies hacia jardines de lluvia, canales abiertos o estanques naturales, para el riego, limpieza del espacio o usos lúdicos.

R.5.1.3 Incluir la naturaleza en los espacios de juegos infantiles Favoreciendo la experimentación y el desarrollo de diferentes habilidades cognitivas y sensoriales, con juegos en desniveles, troncos, vegetación, piedras, agua.

R.5.1.4 Incorporar infraestructuras verdes-azules en el diseño del paisaje

Incorporando en el diseño las cualidades y potencialidades del espacio, para incrementar su valor ecológico, por la existencia de ríos, zonas inundables, desniveles, zonas rocosas o bosques. Fomentando a través de la pedagogía del diseño del espacio y campañas el cuidado por el entorno y la biodiversidad.

5.2_ ESPACIOS SALUDABLES, SOSTENIBLES Y SIN RIESGOS AMBIENTALES

C.5.2.1 Restringir el paso de vehículos en los entornos de la red cotidiana

5. Espacios naturales y saludables	Criterios	Actuaciones		
		C. Conectores de la Red cotidiana	I. Espacios Intermedios	R. Espacios de Relación
	5.1. Espacios verdes que tengan en cuenta los ciclos naturales	C.5.1.1 Generar conectores verdes y saludables en la red cotidiana	I.5.1.1 Incorporar árboles y vegetación en esquinas, ensanchamiento de veredas y accesos a equipamientos	R.5.1.1 Incorporar árboles y vegetación en los diferentes usos, zonas de estancia y recorridos internos
		C.5.1.2 Incluir a la naturaleza como parte de la identidad del lugar	I.4.1.2 Dotar de espacios amplios para las paradas de colectivo más allá del refugio en sí	R.5.1.2 Incorporar la recogida de aguas pluviales en el diseño del espacio
		C.5.1.3 Gestionar el aprovechamiento y la reutilización del agua		R.5.1.3 Incluir la naturaleza en los espacios de juegos infantiles
				R.5.1.4 Incorporar infraestructuras verdes-azules en el diseño del paisaje
	5.2. Espacios saludables, sostenibles y sin riesgos ambientales	C.5.2.1 Restringir el paso de vehículos en los entornos de la red cotidiana	I.5.2.1 Generar esquinas o ensanchamientos de veredas que actúen como refugio climático	R.5.2.1 Utilizar materiales naturales y locales que no generen impactos ambientales ni islas de calor
		C.5.2.2 Incorporar condiciones ambientales favorables en los carriles bici y recorridos peatonales		R.5.2.2 Adecuar el medio natural para el disfrute, el ocio y la actividad física
		C.5.2.4 Promover caminos escolares con condiciones ambientales favorables para una movilidad activa y saludable de la infancia		R.5.2.3 Ubicar las plazas y parques en lugares sin riesgos para la salud de las personas
		C.5.2.5 Crear y promover rutas saludables peatonales y ciclistas en la red cotidiana		R.5.2.4 Gestionar los residuos que se generen por el uso de los espacios
		C.5.2.6 Ubicar los contenedores de residuos dentro de la red cotidiana y de forma accesible		R.5.2.5 Promover las actividades y el conocimiento de la horticultura, la permacultura y la ecología

Generando zonas de bajas emisiones de gases, y ruido, para minimizar la contaminación del aire en los entornos escolares, centros de salud, espacios públicos de encuentro y comercios de proximidad.

C.5.2.2 Incorporar condiciones ambientales favorables en los carriles bici y recorridos peatonales

Dotándolos de sombra, vegetación y alejados del tránsito vehicular, provistos con puntos de agua y zonas de descanso. Utilizando materiales que sean permeables y que contribuyan con la absorción del ruido, además de ser sostenibles ambiental y económicamente, adecuándose a las posibilidades del entorno.

C.5.2.4 Promover caminos escolares con condiciones ambientales favorables para una movilidad activa y saludable de la infancia

Informando sobre las ventajas de desplazarse a pie y en bicicleta a los centros educativos (infantil, primaria, secundaria) y otros espacios de la red cotidiana, y dotando los caminos con vegetación, materiales que no generen islas de calor, fuentes de agua y sombras, además de otros mobiliarios de apoyo (Bancos, acceso a baños públicos...).

C.5.2.5 Crear y promover rutas saludables peatonales y ciclistas en la red cotidiana

De forma que permitan realizar un recorrido accesible para personas adultas mayores y con diversidad funcional, en entornos ambientalmente saludables con zonas habitadas para hacer ejercicio y que conecten con otros espacios públicos y equipamientos con acceso a baños públicos. Cumpliendo con la señalización y la seguridad de las personas que los utilizan.

C.5.2.6 Ubicar los contenedores de residuos dentro de la red cotidiana y de forma accesible

Colocándolos en zonas de fácil acceso y de camino dentro de la cadena de itinerarios cotidianos, pero resguardando los espacios de mayor socialización, con un diseño que permita ser utilizados por personas con diversidad funcional, adultas mayores e infancia.

I.5.2.1 Generar esquinas o ensanchamientos de veredas que ac-

túen como refugio climático

Aumentando la vegetación y la sombra con zonas de descanso provistas de bancos y puntos de agua (bebederos) con mapa y señalización donde se ubique la distancia al próximo refugio y acceso a baño público.

R.5.2.1 Utilizar materiales naturales y locales que no generen impactos ambientales ni islas de calor

Diseñando los pavimentos de los espacios de relación con materiales permeables al agua, que sean sostenibles ambiental y económicamente. Evitando las islas de calor que generan las grandes superficies pavimentadas (cemento, asfalto u otros derivados del petróleo) y mitigar con vegetación y sombras donde sea necesario. Utilizando mobiliario hecho en materiales naturales como la madera u otros reciclados.

R.5.2.2 Adecuar el medio natural para el disfrute, el ocio y la actividad física

Diseñando recorridos sensoriales, que permitan el contacto con la naturaleza del entorno. Incorporando dentro de los parques o en zonas naturales accesibles itinerarios para andar, correr o ir en bicicleta. Teniendo en cuenta los riesgos ambientales, geológicos, de inundación y de incendio u otros riesgos particulares del entorno para tomar las medidas necesarias que cuiden de las personas.

R.5.2.3 Ubicar las plazas y parques en lugares sin riesgos para la salud de las personas

Teniendo en cuenta la contaminación ambiental que afecta la salud de las personas, especialmente la de los cuerpos de las mujeres, y los riesgos de tipo geológico, de inundación y de incendio u otros riesgos particulares del entorno.

R.5.2.4 Gestionar los residuos que se generen por el uso de los espacios

Incorporando zonas de recogida y reciclaje en diferentes puntos, señalizada y haciendo pedagogía por el cuidado del espacio y el medio ambiente.

R.5.2.5 Promover las actividades y el conocimiento de la horticultura, la permacultura y la ecología

Generando zonas con espacios para huertas comunitarias, zonas de compostaje, bosques comestibles y otras iniciativas que contribuyan con la vida comunitaria y la concientización de la interdependencia ecológica, la salud de las personas y el cuidado por el entorno. Pue-



FOTOS

1. Referencia de la fotografía (lugar, actividad, etc)

CUARTAPARTE

Evaluar



Santa Fe
Capital

04

Los indicadores de género son instrumentos que permiten medir y comprender las relaciones de género y de poder y los cambios de género en una sociedad durante el tiempo.

Una vez aplicados los criterios de género al diseño, la gestión y planificación de los espacios públicos es esencial poder monitorear y evaluar su puesta en práctica. Para realizar el monitoreo y la evaluación es necesario definir e implementar indicadores.

Un indicador es un dato o un conjunto de datos que pretende reflejar el estado de una situación, en este caso de los espacios públicos, en un momento y un espacio determinados. El indicador tiene que sintetizar y simplificar la información que se extrae de la situación estudiada para que pueda ser entendido de forma clara y sencilla.

Los indicadores pueden ser cuantitativos (calles con espacios peatonales) y cualitativos (como la percepción de seguridad en un parque). Aunque los indicadores cuantitativos parecen ser más fáciles de recoger, es imprescindible desarrollar y recoger indicadores cualitativos que nos proporcionan información más detallada, y nos permiten triangular y validar la implementación de la perspectiva de género interseccional.

Un indicador se recoge dentro de un periodo de tiempo determinado, para poder comparar los diferentes periodos. La comparación de medidas permite ver la evolución en el tiempo y estudiar tendencias sobre la situación analizada, adquiriendo así un gran valor como herramienta en el proceso de evaluación y de toma de decisiones⁵¹.

Los indicadores de género son instrumentos que permiten medir y comprender las relaciones de género y de poder y los cambios de género en una sociedad durante el tiempo, proveen evidencias directas del estatus de varones, mujeres y disidencias, permiten el conocimiento de los factores de desigualdad, la toma de conciencia y la actuación sobre estos factores para poder modificarlos⁵².

Siguiendo las recomendaciones de la Guía para la Planificación Estratégica Local con enfoque de Género⁵³ los indicadores deben implementarse desde el monitoreo hasta la evaluación, siguiendo los aspectos que se hayan identificando en la diagnosis. De esta forma constituyen un parámetro de partida y meta con los cuales determinar el recorrido, estancamiento o retroceso del impacto de las políticas públicas. De esta forma es posible valorar y comparar la situación de partida de varones, mujeres y disidencias y el impacto derivado de las acciones del proyecto.

El equipo técnico encargado de llevar a cabo las actuaciones en los espacios públicos, será el encargado de recopilar la información (con las técnicas utilizadas para la diagnosis, para recoger datos primarios y secundarios) y de construir los indicadores que les permitan monitorear y valorar dichas actuaciones. La información se deberá actualizar con frecuencia de forma que puedan ajustarse durante el monitoreo.

51. Valdivia 2020

52. Feder 2002, Rainero y Rodigou (2003), Rotondo y Vela (2004), Carrasco 2007, Valdivia 2020

53. Falú, Ana María et al. (2017)

Por último, se advierte que el hecho de desagregar los datos por sexo no garantiza que se incorpore un enfoque de género, ya que es necesario además reconocer las desigualdades entre varones, mujeres y disidencias de forma que contribuyan a mejorar la equidad.

Para la elaboración de los indicadores es necesario tener en cuenta algunas consideraciones metodológicas⁵⁴. En las siguientes fichas se apuntan qué aspectos se pueden tener en cuenta para desarrollarlos.

54. Estas consideraciones metodológicas están basadas en el trabajo de Pacione (2003) y Valdivia (2020).

Elegir tipo de indicador	Cuantitativo, Cualitativo
Especificidad del indicador	Diagnóstico, seguimiento, evaluación
Ámbito de análisis	Entorno, Calles, Plazas y parques
Cualidades (se puede también definir por los criterios concretos de cada cualidad)	5 cualidades para el diseño de los Espacios públicos: en red y próximos, para necesidades diversas, seguros y libres, de encuentro y socialización, naturales y saludables 3 cualidades para la gestión y planificación: Interdisciplinar y equitativa, Participativa y diversa, Interescalar y multidimensional.
Medida/medición del problema	Tasa, porcentaje, nivel de satisfacción, nivel de percepción, etc.
Temporalidad	Pre-post transformación, mensual, anual; diurna-nocturna; día laboral-festivo, época del año...

Como la ficha indica, los indicadores de monitoreo y evaluación se pueden elaborar de acuerdo a la clasificación de las 5 cualidades para el diseño de los espacios públicos por ámbito de análisis y de acuerdo a las 3 cualidades para la gestión y diseño. Se tiene que tener en cuenta que los indicadores no son exclusivos por una acción específica, puesto que el mismo indicador puede servir para medir el impacto de dos o más elementos.

A continuación, se ejemplifica los diferentes elementos de dos de los indicadores elaborados para evaluar las cualidades de los espacios públicos:

Nivel de satisfacción por género, edad y otras variables sobre las infraestructuras cotidianas en los espacios públicos: bancos, baños públicos, bebederos, recorridos accesibles.

Elegir tipo de indicador	Cualitativo
Especificidad del indicador	Seguimiento y evaluación
Ámbito de análisis	Entorno y calle
Cualidades	Equipado para necesidades diversas
Medida/medición del problema	Nivel de satisfacción
Temporalidad	Pre-post transformación y encuestas anuales

Acceso a una plaza o parque a 10 minutos a pie sin dificultad desde la vivienda

Elegir tipo de indicador	Cuantitativo
Especificidad del indicador	Diagnóstico
Ámbito de análisis	Plazas y parques
Criterios de género de movilidad	Espacios próximos y en red
Medición del problema	Distancia en tiempo y grado de dificultad
Temporalidad	Pre-post transformación

A continuación, se han desarrollado algunos indicadores a modo de ejemplo que permitan evaluar las actuaciones en el diseño de los espacios públicos propuestas en el capítulo 3 teniendo en cuenta que deberá adaptarse a la acción desarrollada y el contexto y el ámbito en el que se implementa.



4.1

Indicadores para evaluar la transversalidad de género

Cualidad para aplicar la transversalidad de género: I/ INTERDISCIPLINAR Y EQUITATIVA

OBJETIVO PRINCIPAL

Incorporar dentro del equipo de trabajo a personas con diferentes conocimientos urbanos, sin jerarquías (personas políticas y técnicas del municipio y equipos externos) y asegurando la participación de mujeres y disidencias, así como su presencia en los espacios de decisión política y de los procesos

CRITERIOS QUE CUMPLIR

- | | |
|---|--|
| I/1. Equipo de trabajo multidisciplinar con paridad de géneros | I/7. Visibilidad de los criterios de género interseccional en los contenidos |
| I/2. Espacios de interacción interdisciplinarios para el trabajo diario transversal | I/8. Incorporación de la normativa de referencia sobre igualdad entre géneros, disidencias y diversidades |
| I/3. Conocimientos en la aplicación del urbanismo desde la perspectiva de género interseccional | I/9. Flexibilidad de los horarios laborales para adaptar a los cuidados |
| I/4. Distribución de los lugares de responsabilidad con paridad de géneros | I/10. Inclusión de los criterios de género interseccional en los pliegos de licitación, contratación y concursos públicos de proyectos y obras |
| I/5. Diversificación de las áreas y departamentos masculinizados y feminizados | |
| I/6. Utilización del lenguaje no sexista e inclusivo con las diversidades | |

INDICADORES

- | | |
|---|---|
| • Cantidad de mujeres y disidencias y varones en los diferentes equipos de trabajo durante todo el proceso de transformación de los espacios públicos | • Cantidad de programas y campañas para fomentar el lenguaje no sexista e inclusivo con las diversidades durante el proceso |
| • Cantidad de áreas involucradas en las actuaciones | • Cantidad de criterios de género incluidos en los pliegos de licitación y concursos públicos |
| • Existencia de una mesa transversal (periodicidad, temas tratados y asistencia) | |

Cualidad para aplicar la transversalidad de género: II/ PARTICIPATIVA Y DIVERSA

OBJETIVO PRINCIPAL

Incorporar la participación de las mujeres y disidencias como técnicas y como vecinas así como el conocimiento previo y cotidiano del contexto territorial desde una perspectiva de género interseccional

CRITERIOS QUE CUMPLIR

- | | |
|--|---|
| II/1. Aplicación de la perspectiva de género interseccional en los órganos de decisión | II/5. Interacción del personal técnico con la comunidad |
| II/2. Integración de la participación comunitaria con perspectiva de género interseccional | II/6. Procesos de evaluación de la post-ocupación |
| II/3. Búsqueda de soluciones adaptables a las particularidades | II/7. Información a la comunidad en todo momento |
| II/4. Conocimiento empírico del territorio | |

INDICADORES

- | | |
|---|--|
| • Cantidad de mujeres y disidencias y varones en los diferentes órganos de decisión | • Número de actividades participativas |
| • Cantidad personas participantes dentro del proceso participativo | • Valoración de la participación |
| • Porcentaje de mujeres y disidencias vecinas participantes, desglose de otras diversidades | • Realización de actividad de retorno a la comunidad |
| • Número de visitas al territorio por parte del personal técnico | |

Cualidad para aplicar la transversalidad de género: III/ INTERSCALAR Y MULTIDIMENSIONAL

OBJETIVO PRINCIPAL

Tener en cuenta en las actuaciones las diferentes escalas de impacto de los proyectos de espacios públicos (entorno vecindario, barrio, municipio) aplicando una mirada integral y multidimensional (física, social y funcional) en todas las fases

CRITERIOS QUE CUMPLIR

- | | |
|---|---|
| III/1. Diagnóstico integral desde una perspectiva de género interseccional | III/3. Evaluación de las actuaciones y los impactos en función de las escalas y dimensiones |
| III/2. Incorporación de los dimensiones y escalas en las actuaciones de los espacios públicos | III/4. Promoción del trabajo transversal entre áreas, temáticas y escalas que intervienen |

INDICADORES

- | | |
|---|--|
| • Valoración de las actuaciones | • Valoración de los impactos de las actuaciones según escala y dimensión |
| • Porcentaje de actuaciones por escalas de las actuaciones (Conector, Intermedio y de Relación) | • Número de actividades realizadas para la promoción del proceso realizado |

4.2

Indicadores para evaluar la transformación de los espacios públicos



1.

ESPACIOS PRÓXIMOS Y EN RED

Cualidad del espacio público: 1. ESPACIOS PRÓXIMOS Y EN RED

OBJETIVO PRINCIPAL

Conectar y acercar los diferentes usos de la vida cotidiana y reforzar las redes de movilidad que los unen de forma accesible favoreciendo la autonomía.

CRITERIOS QUE CUMPLIR

- 1.1. Distancias cortas entre los diferentes usos cotidianos
- 1.2. Conectividad peatonal, en bicicleta y en transporte público

- 1.3. Recorridos y espacios accesibles

INDICADORES DE LOS CONECTORES DE LA RED COTIDIANA

- Porcentaje de las Calles de la red cotidiana sin condiciones urbanas que dificulten la conectividad a pie
- Distribución de los espacios de relación a escala de barrio que permitan el acceso en un radio máximo de 10 min a pie sin dificultad desde las viviendas del entorno
- Porcentaje de conectividad peatonal/ciclista en la red cotidiana
- Porcentaje de accesibilidad universal en la red cotidiana
- Cantidad de recorridos peatonales/ciclistas hacia espacios públicos/equipamientos/comercios de proximidad e intermodalidad del transporte público
- Cantidad de mapas/señalización de la red cotidiana
- Cantidad de bancos instalados

INDICADORES ESPACIOS INTERMEDIOS

- Cantidad de actuaciones para la eliminación de obstáculos en las veredas de acceso
- Cantidad de cruces universales en esquinas
- Plazas de estacionamiento para bicicleta en accesos
- Cantidad de actuaciones para hacer los espacios accesibles a las diferentes diversidades funcionales

INDICADORES ESPACIOS DE RELACIÓN

- Ubicación del espacio dentro de un radio de 10 min a pie sin dificultad a equipamientos y comercios cotidianos
- Estado de las calles por las que se accede al espacio sin dificultades de conectividad
- Grado de accesibilidad en el acceso y dentro del espacio
- Nivel de satisfacción por género, edad y diversidad funcional (y otras variables) respecto al acceso al espacio a pie, bicicleta y transporte público

2.

ESPACIOS EQUIPADOS PARA NECESIDADES DIVERSAS

Cualidad del espacio público

OBJETIVO PRINCIPAL

Responder a las necesidades cotidianas diversas de las personas atendiendo los cuidados en diferentes espacios públicos

CRITERIOS QUE CUMPLIR

2.1. Espacios equipados para las actividades diversas

2.2. Espacios que den apoyo a los cuidados

2.3. Espacios coeducativos para la infancia

INDICADORES DE LOS CONECTORES DE LA RED COTIDIANA

- Calles de la red cotidiana con comercio variado
- Porcentaje de calles que permitan la convivencia de tipos de movilidad
- Ancho de la vereda o del espacio peatonal sobre el vehicular
- Cantidad de espacios públicos complementarios dentro de la red cotidiana
- Existencia de una Red de espacios de cuidado (bancos, espacios y baños públicos)

- Cantidad de bancos instalados en toda la red cotidiana
- Porcentaje de señalización no sexista y con diversidad en la iconografía
- Diversidad de opciones de la movilidad
- Cantidad de recorridos de caminos escolares
- Porcentaje de señalización no sexista y con diversidad en la iconografía

INDICADORES ESPACIOS INTERMEDIOS

- Cantidad de bancos instalados en el acceso a equipamientos (centros de salud, centros sociales y escuelas...)

- Tiempo de restricción del paso vehicular en horas de entrada y salida en los accesos a escuelas

INDICADORES ESPACIOS DE RELACIÓN

- Número de mejoras realizadas para incrementar la diversidad del espacio
- Existencia de bancos, mesas, papeleras, estacionamiento bicicletas-carritos, fuente de agua
- Existencia de juegos infantiles coeducativos para diferentes edades
- Ubicación de bancos para el descanso en diferentes ubicaciones de sol y de sombra relacionados con las actividades de cuidado

- Baño público señalizado dentro del espacio que permita el uso simultáneo a las actividades
- Nivel de diversidad por porcentaje de personas usuarias en función de géneros, sexos, edades y diversidad funcional
- Señalización y publicidad dentro del espacio con imágenes diversas, lenguaje no sexista y rompiendo con roles tradicionales de género.

3.

ESPACIOS SEGUROS Y LIBRES

Cualidad del espacio público: 3. ESPACIOS SEGUROS Y LIBRES

OBJETIVO PRINCIPAL

Garantizar la percepción de seguridad y la libertad de movimiento para todas las personas en todos los espacios públicos

CRITERIOS QUE CUMPLIR

3.1_Visibilidad en el diseño del espacio

3.2_Señalización para la orientación en el diseño del espacio

3.3_Visibilidad simbólica de la historia y la experiencia de las mujeres y disidencias

INDICADORES DE LOS CONECTORES DE LA RED COTIDIANA

- Porcentaje de nombres del nomenclador (calles, equipamientos y espacios públicos) que represente a las mujeres y disidencias
- Grado de percepción de seguridad en el entorno por parte de las mujeres y disidencias
- Grado de iluminación peatonal homogénea y continua
- Actuaciones para incrementar la visibilidad y para eliminar elementos que generan percepción de inseguridad
- Actuaciones de señalización para mejorar la orientación

INDICADORES ESPACIOS INTERMEDIOS

- Grado de iluminación peatonal homogénea y continua
- Existencia de información para la orientación dentro del espacio y hacia el entorno
- Grado de percepción de seguridad de la calle por parte de las mujeres y disidencias

INDICADORES ESPACIOS DE RELACIÓN

- Número de mejoras realizadas para incrementar la visibilidad del espacio
- Existencia de recorridos alternativos dentro del espacio
- Existencia de señalización y mapas para la orientación dentro del espacio y hacia el entorno
- Grado de iluminación peatonal homogénea y continua en recorridos y espacios
- Porcentaje del perímetro del espacio con actividades en plantas bajas
- Porcentaje de fachadas de edificios perimetrales que permitan la vigilancia informal del espacio
- Grado de percepción de seguridad del espacio por parte de las mujeres y disidencias

4.

ESPACIOS DE ENCUENTRO Y SOCIALIZACIÓN

Cualidad del espacio público

OBJETIVO PRINCIPAL

Favorecer la socialización, el encuentro, la ayuda mutua y la apropiación comunitaria en la red de los espacios públicos

CRITERIOS QUE CUMPLIR

4.1. Multifuncionalidad de los espacios

4.2. Espacios habitados con simultaneidad de actividades

4.3. Reconocimiento del patrimonio social, cultural y natural

INDICADORES DE LOS CONECTORES DE LA RED COTIDIANA

- Porcentaje de plantas bajas activas
- Presencia de personas en horarios nocturnos

- Personas implicadas en los procesos (x sexo, edad...)
- Número actuaciones de reconocimiento de la comunidad

INDICADORES ESPACIOS INTERMEDIOS

- Porcentaje de espacio peatonal sobre el vehicular en la calle
- Número de actuaciones de ampliación de veredas

- Medidas de reducción de la velocidad vehicular
- Porcentaje de plantas bajas con actividades

INDICADORES ESPACIOS DE RELACIÓN

- Número de mejoras realizadas para incrementar la multifuncionalidad del espacio
- Usos simultáneos del espacio por parte de las personas
- Elementos que permitan utilizar el espacio durante los momentos de lluvia (pérgolas, gale-rías o porches, etc.)
- Diseño y ubicación del espacio que promueva el paso de recorridos cotidianos

- Espacio que permita realizar actividades a distintas horas
- Actividades itinerantes que dinamicen el espacio (recreativas o deportivas, bibliobús, punto limpio, mercados, fiestas, etc.)
- Actividades externas que generen usos en las plantas bajas que rodean el perímetro del espacio

5. ESPACIOS NATURALES Y SALUDABLES

Cualidad del espacio público

OBJETIVO PRINCIPAL

Promover la salud integral de las personas y el cuidado del medioambiente en el diseño y actividades de los espacios públicos

CRITERIOS QUE CUMPLIR

5.1. Espacios verdes que tengan en cuenta los ciclos naturales

5.2. Espacios saludables, sostenibles y sin riesgos ambientales

INDICADORES DE LOS CONECTORES DE LA RED COTIDIANA

- Número de conectores verdes y saludables en la red cotidiana
- Número de actuaciones donde se incluye la naturaleza en el diseño
- Número de actuaciones de aprovechamiento de aguas

- Número de actuaciones donde se restringe el vehículo privado y se favorece la movilidad sostenible (a pie, en bicicleta, accesibles y saludables)
- Número de contenedores de basura ubicados de forma accesible en la red cotidiana

INDICADORES ESPACIOS INTERMEDIOS

- Materiales sostenibles y de proximidad utilizados en el pavimento (permeables al agua, no absorbentes del calor, locales...)
- Número de esquinas con bancos accesibles al sol y a la sombra

INDICADORES ESPACIOS DE RELACIÓN

- Número de mejoras realizadas para incrementar la vegetación y la sombra en el espacio
- Actuaciones dirigidas a incorporar el entorno natural
- Utilización de mobiliario y elementos producidos con materiales naturales, sostenibles o reciclables.
- Actividades de sensibilización/formación/promoción sobre horticultura, permacultura y ecología aplicadas al espacio
- Actividades en el espacio que fomenten la salud integral
- Porcentaje de personas usuarias realizando una actividad física/deportiva en función de géneros, sexos, edades y diversidad funcional

Experiencias



EXPERIENCIA 01

Estaciones de Cuidado y de Convivencia, municipio Santa Fe

OBJETIVO

El objetivo de las ESTACIONES es facilitar y fortalecer el acceso de la población a la información y los recursos de la política social que circulan desde nación, provincia y municipio.

- Brindan acompañamiento, asesoramiento y asistencia social directa de las familias
- Ofrecen servicios de cuidado (concretamente franjas horarias donde los padres pueden dejar a sus hijos)
- Desarrollan actividades deportivas, culturales, formativas y recreativas para todas las edades (infancias, adolescencias, juventudes, adultos mayores)

Se busca la convergencia de las líneas programáticas de las diferentes secretarías, a fin de producir espacios que puedan alojar las trayectorias de vida de las y los vecinos de la ciudad desde un enfoque de derechos y ejercicio de la ciudadanía, promoviendo un Estado de proximidad y cercanía. Se constituyen como espacios con objetivos específicos de sociabilidad, participación, convivencia y cuidados.

El Plan de Trabajo de cada Estación implica el desarrollo del proyecto institucional propio/singular y situado en cada uno de los territorios; en perspectivas del Programa y el Sistema Estaciones. La planificación

será siempre abierta, flexible y respetuosa al contexto territorial de cada una de las Estaciones. Desplegando miradas abiertas y atentas a la realidad social en la que intervenimos. El Plan se estructurará de la siguiente manera:

Contexto/ diagnóstico territorial situado: puntos de partida, priorización de temas/ problemas que se abordarán, y los plazos.

Configuración del equipo territorial de cada estación.

Programación de acciones sostenidas en el tiempo: vinculación de los andenes propuestos con las actividades que se despliegan en cada uno.

Programación de travesías: las travesías de cada estación se planificarán en el marco de unificar una propuesta anual, como así también cada estación podrá desplegar travesías propias situadas y atentas al contexto donde se encuentra.

Las Estaciones de Cuidado y Convivencia tienen ocho **líneas de acción:**

01. Trayectos Formativos: Acompañamiento integral para la construcción de proyectos de vida orientada a la capacitación en oficios de múltiples índoles, tradicionales, de cuidados y de aquellos que responden a las nuevas formas de trabajo.

02. Servicios de cuidado: Es un recurso destinado a las familias cer-

canas a la Estación que aloja en dos turnos diarios a infancias entre 6 y 13 años. Tiene por objetivo participar de las tareas de cuidados y posibilitar de esta manera que las personas adultas a cargo puedan disponer de ese tiempo para jornadas de trabajo, de estudio o recreativas.

03. Encuentros de Convivencia: El objetivo es construir un espacio de referencia y participación en los que se fortalezcan proyectos vitales y se acompañen trayectorias de integración socio laboral y educativa en base a un repertorio de herramientas y actividades orientadas sobre intereses y potencialidades, trabajando las conflictividades barriales, el uso del espacio público.

04. Recreación Comunitaria: La recreación entendida como derecho, como patrimonio cultural y como una fuerte herramienta para compartir y reflexionar respecto al uso creativo del cuerpo y del tiempo.

05. Ciudad en movimiento, teniendo como objetivo promover una ciudad que favorezca la participación ciudadana, acompañando a instancias/eventos/etc que posibiliten el acceso, conocimiento/reconocimiento de la ciudad por niñeces, jóvenes y familias de todos los barrios en donde se encuentran emplazadas las Estaciones.

06. Red Estaciones, línea que apunta a disminuir la brecha digital entendida como una nueva forma de desigualdad social, mediante procesos de formación a través de cursos presenciales que acercan a la comunidad herramientas digitales e informáticas en clave de acceso a derechos.

07. Abordajes Situaciones Complejas Soporte de reflexión y lectura de procesos territoriales, acompañamiento y aporte en las articulaciones con los diferentes niveles del estado e instituciones barriales. Principalmente Ruta de la denuncia para situación de violencia de género, situación de niñez (violencia/abuso y/o ambos), consumos problemáticos.

08. Orientación Social: Asesoramiento y vinculación en la búsqueda de soluciones sobre trámites y consultas referidas a los diferentes niveles del estado (Local, Provincial y Nacional). Por ej. Defensoría del Pueblo, trámite de DNI, etc.

¿QUIENES PARTICIPAN?

El programa Estaciones se propone una resignificación permanente de las diferentes “figuras y roles”, estructurando los equipos, conforme a criterios y marcos referenciales comunes resultantes de instancias de formación, intercambio de saberes y de lecturas de demandas territoriales.

El modelo unificado requiere la configuración de equipos que desplieguen repertorios de planificación, organización, articulación territorial, construcción de problemas sociales, con fuerte carácter de integralidad en la perspectiva de trabajo.

Configuración de equipos

Desde la **Dirección de Políticas Sociales de la Municipalidad de Santa Fe** se planifica en base a la necesidad de una perspectiva complejizada del abordaje territorial, orientada a garantizar la construcción, sentido y monitoreo trabajando para construir un sistema de políticas sociales para la ciudad con el Programa Estaciones.

La **Coordinación General del Programa Estaciones** está compuesta entonces por la Dirección de Políticas Sociales, una Subdirección del Programa y dos coordinaciones, una general y una coordinación de programación/ pedagógica.

La **Coordinación Territorial de cada Estación** estará orientada a anudar, articular y poner en diálogo las diferentes líneas de trabajo para asegurar el despliegue de la política social municipal situada en cada uno de los territorios donde se encuentra.

El **Equipo Territorial** estará orientado a dinamizar las propuestas de Estaciones, promoviendo la participación de les ciudadanes, acompañando las actividades concretas, planificando junto al Coordinador. Los equipos estarán conformados por diferentes perfiles laborales: facilitadores técnicos, referentes territoriales y facilitadores pedagógicos que desarrollarán articuladamente actividades de promoción de de-

rechos en distintos ciclos de vida, centradas en el acompañamiento de procesos de formación y aprendizaje, de intercambio, participación y proximidad.

Equipos Transversales

Los equipos transversales no tienen un anclaje único en una Estación, sino que su trabajo es itinerante realizando tareas de soporte, enlace y articulación en conjunto con los equipos territoriales. Estos equipos están conformados por profesionales de psicología, trabajo social, abogacía, recursos humanos y pedagogía otorgando una perspectiva interdisciplinaria al abordaje de situaciones, el despliegue de propuestas y la promoción de derechos.

Equipo de Situaciones Complejas /Enlace: Este equipo se propone como “soporte” al trabajo de los equipos territoriales, constituyéndose como acompañamiento en retraining y fortalecimiento de las perspectivas de abordaje a situaciones complejas. Aportará a la formación de los equipos territoriales, ampliando el repertorio de herramientas, complejizando miradas de las prácticas diarias y respecto a las articulaciones necesarias con los actores estatales y societales del territorio.

Equipo de Trayectorias: En un marco ideal el equipo trabajará articuladamente con los equipos territoriales de las Estaciones acercando propuestas de formación, acompañando procesos de experiencias en espacios laborales y proyección de unidades productivas autogestionadas.

Equipo de convivencia

Equipo de tallerista y OFICIOS: La formación en diferentes oficios de múltiples índoles, tradicionales, de cuidados y de aquellos que responden a las nuevas formas de trabajo son un elemento clave a la hora de pensar un proyecto de vida.

Equipo de tallerista y miradas CULTURALES: Los talleristas con perfil cultural despliegan propuestas, dentro y fuera de las Estaciones, que ponen en escena la narrativa barrial, las expresiones urbanas y las búsquedas estético-expresivas.

Equipo de Talleristas y DEPORTES: Los talleres y propuestas deportivas se estructuran desde una mirada que pone al cuerpo como mediador de relaciones, de emociones, como portador de identidad, fortaleciendo la grupalidad y la pertenencia.

PROCESO, GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Las acciones se despliegan en 18 barrios de la ciudad de Santa Fe donde los indicadores de vulnerabilidad son especialmente agudos. En el Distrito NorOeste, se encuentran Estación San Agustín, Estación Villa Teresa, Estación Abasto, Estación Loyola Sur y Estación Las Lomas, en el Distrito Norte Estación Liceo Norte; en el Distrito Oeste, Estación Barranquitas y Estación Villa Hipódromo en el Distrito SurOeste, Estación Varadero, Estación Mediateca (Santa Rosa de Lima) Estación Mitre y Estación San Lorenzo; en el Distrito Costa, Estación Colastiné, Estación La Guardia, Estación Alto Verde y Estación La Boca, y también en el Distrito Este, Estación Coronel Dorrego y Estación Facundo (Nueva Pompeya)."

Las dimensiones en las que se estructura este programa, también se anudan a los componentes del Programa Integrar, resignificando la lógica de la política pública que históricamente, en la ciudad de Santa Fe, ha estado caracterizada por la fragmentación.

IMPACTO CONSEGUIDO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

Las Estaciones Municipales son instituciones de proximidad, que en el marco del Plan Integrar se relacionan entre sí y con sus entornos, cons-

truyendo un sistema articulado. El objetivo es garantizar el acceso a las políticas sociales a niños/as, jóvenes, mujeres, personas mayores, de forma integral, eficiente y con perspectiva de género; promoviendo el ejercicio de una ciudadanía crítica y de calidad. El impacto de la política social de proximidad se observa en la composición de la población que concurre a las Estaciones, con diversidad de género, etaria y social.

**A diciembre de 2021,
las Estaciones de Cuidado y Convivencia
tienen más de 4700 inscripciones
en sus líneas de acción.**

Trayectos formativos

889 inscripciones

Servicios de cuidado

496 inscripciones

Encuentros de convivencia

379 inscripciones

Recreación comunitaria

773 inscripciones

Expresiones culturales

329 inscripciones

Abordaje de Situaciones complejas

104 inscripciones

**Acompañamiento (Asistencia social directa y
Asesoramiento y vinculación con áreas municipales)**

1456 inscripciones.

Asimismo, existen múltiples articulaciones de iniciativas en Estaciones con la **Dirección de la Mujer y Disidencias**: Plan de Gestión Menstrual, Capacitaciones de Esi y Salud Menstrual, Actividades de promoción y prevención: Semana de la despatologización Trans, Ley Micaela en Clubes, Asistencia Alimentaria a personas del colectivo travesti, trans, no binarie y Puntos violetas.

El **Plan Gestión Menstrual**, creó un único registro para personas menstruantes en las 18 estaciones y los 8 distritos y el Centro de Salud Nuevo Horizonte con el objetivo de generar una justicia territorial de entrega de elementos de gestión menstrual. Se entrega una vez al mes un paquete de toallas higiénicas por persona inscrita en el registro.

EXPERIENCIA 02

“A la plaza”, provincia de Santa Fe, Argentina

Autoras de las fichas: La Canoa

Nombre de la experiencia: A la plaza. Una experiencia de Educación Popular Feminista

Lugar: Provincia de Santa Fe. Argentina.

Canoa participó en la implementación en diez localidades.

Año: Duración del proyecto 2017, 2018 y 2019

¿QUIENES PARTICIPAN?

Desde Canoa trabajamos junto a la Subsecretaría de Políticas de Género de la Provincia de Santa Fe en la implementación del Programa Mujeres en Municipios y Comunas, en el componente “A la Plaza”. Trabajamos en diez localidades articulando con los gobiernos locales y con las organizaciones de mujeres y disidencias de los territorios. Algunas de las localidades fueron Santo Tomé, San José del Rincón, Cayastá, Recreo, Elisa, Gálvez, Humbolt, Las Tunas, San Jerónimo del Sauce, entre otras.

Las entidades participantes han sido:

- Subsecretaría de Políticas de Género del Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Con la gestión del programa, equipo técnico y presupuesto.
- Gobiernos locales de Municipios y Comunas. Adhesión al Programa mediante convenio. Conformación de Área Local de Género. Articulación

con Áreas técnicas de Planificación y Obras Públicas para la concreción material del proyecto.

-Asociación Civil Canoa. Implementación territorial del Programa. Propuesta de Educación popular feminista, en talleres participativos, diagnósticos físico-sensitivos y definición de proyecto.

- Instituciones, Organizaciones locales de mujeres y vecinas. Participación y acción en todos los momentos de la propuesta: encuentro, diagnósticos, creación y gestión del proyecto.

OBJETIVOS PROPUESTOS

- Generar un espacio de capacitación y reflexión desde la Educación Popular para comprender el Hábitat desde una perspectiva feminista en las diferentes localidades
- Reflexionar sobre el uso de los espacios públicos por parte de las mujeres y disidencias desde la perspectiva de ciudades seguras para mujeres.
- Elaborar propuestas de intervención en el espacio público (parque, plazoleta, plaza, o paseos) con las mujeres y disidencias, los gobiernos locales, y el equipo del Ministerio de Desarrollo Social, que representen los intereses y voces de las mujeres de cada localidad y tiendan a la equidad de género.
- Posibilitar espacios de encuentro y grupalidad como espacios de construcción para posibilitar un hábitat digno para todes.

PROCESO, GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN

En cada lugar se realizan diferentes encuentros, talleres para pensar juntos los espacios públicos, de qué manera los habitamos, cómo nos apropiamos de los mismos, como los transitamos, cuales son las amenazas que encontramos, qué miedos aparecen al transitarlos, etc.

Realizamos a través de los primeros encuentros diagnósticos participativos, trabajando el mapa de las mujeres, identificando vulnerabilidades, amenazas, las asimetrías, las desigualdades, los espacios seguros e inseguros, espacios y recorridos que las mujeres realizan por actividades de cuidado, de trabajo remunerado, actividades de disfrute, etc... Se busca identificar el espacio público a intervenir, se construye de manera participativa y colectiva las propuestas de intervención, que luego se presentan en las áreas específicas del gobierno local para llevarlo adelante.

En esta instancia del proyecto se generan reuniones con estas áreas que llevarán adelante la obra (áreas de planificación, Obras Públicas, etc), a los fines de que puedan conocer e identificar también las necesidades y diversidades de la población.

Es necesario que las políticas públicas en general, y en este caso en particular las políticas de planificación urbana sean pensadas desde abajo, desde la proximidad, desde los sentires y pensamientos de las mujeres y disidencias. Urbanizar no es solo pensar en más servicios e infraestructura, sino en servicios de calidad, en infraestructura que acompañe los procesos de producción y reproducción de la vida cotidiana de las mujeres y disidencias, es incorporar la dimensión de los cuidados y quienes los sostienen.

IMPACTO CONSEGUIDO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

El primer impacto creemos que es en los cuerpos de las mujeres y disidencias al reflexionar sobre sus propias trayectorias cotidianas, sus vidas en el ámbito doméstico y en el espacio público. El impacto de poner en palabras los sentires al encontrarse con otros, compartir experien-

cias, sensaciones cotidianas y reconocerse en las historias de los otros, o poder incorporar en un registro emocional las experiencias propias y de otros, que son diversas, diferentes, singulares. Construirse como colectiva a partir de identificarse en las diversidades, pero también en las propuestas y deseos de cambio de una realidad que nos oprime en muchos casos.

A partir de este primer momento, la lógica en que empezamos a apropiarnos del espacio público cambia, la hacemos consciente, la cuestionamos, la interpelamos y accionamos un cambio colectivo.

Este sentir nos activa la creación, la ilusión de construir nuevas formas de habitar el espacio público y los entornos físicos que las faciliten. Somos las proyectistas de un espacio en función de nuestras necesidades y deseos y también somos protagonistas en defenderlo ante los equipos técnicos del gobierno local para que se concrete en obras.

Y a partir de todo este proceso, el impacto de lo construido en el espacio público, se transforma en promotor de muchas actividades que aloja, que lo dinamizan con la energía feminista de invitar a nuevas reflexiones, visibilizar históricas opresiones, construir nuevas formas de vincularnos.

Luego de muchos momentos de encuentros y diferentes recorridos por espacios públicos de la ciudad, se definió una localización en un gran parque lineal, con estructuras históricas ferroviarias y mucha superficie vacante disponible y nada de equipamiento. Este gran "parque", resultaba un área de paso y tránsito permanente de mujeres de distintos barrios, debido a su disposición lineal en el territorio.

El proyecto lo dotó de infraestructura y equipamiento, áreas de encuentro, permanencia, reunión, contemplación y sendas que garantizan trayectos seguros para las mujeres.

Esto se pudo concretar en un diálogo fluido coordinado por el Área Mujer con el equipo técnico de Planificación de la Municipalidad, que interpretó las ideas de las mujeres y las concretó en una obra de acuerdo a las expectativas.

El impacto de la obra en el territorio se refleja en las diversas formas de

apropiación y múltiples actividades que se organizan y despliegan en la nueva Plaza de las mujeres.

En este sentido la colectiva feminista local, de artistas, mujeres y disidencias autoconvocadas “Piel en interferencia” realiza jornadas y momentos de encuentros en este nuevo espacio público creado por las mujeres de la ciudad, en el marco del Programa A la Plaza.



Bibliografía



REFERENCIAS PROPIAS

Col·lectiu punt 6. 2011. "¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?" En: Revista Feminismo/s nro.17. La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género. María Elia Gutiérrez Mozo (coord.). Universidad de Alicante.

Col·lectiu Punt 6. 2014. Mujeres Trabajando. Guía de reconocimiento urbano con Perspectiva de género interseccional. <http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/PDF-mujeres-baja-con-portada.pdf>

Ciocoletto, Adriana y Col·lectiu Punt 6. 2014. Espacios para la vida cotidiana. Auditoria de Calidad Urbana con perspectiva de género interseccional. Barcelona, Ed. Comanegra. <http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/EspaciosParalaVidaCotidiana.pdf>

Ciocoletto, Adriana. 2014. Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género. Tesis doctoral. ETSAB-UPC. <https://tdx.cat/handle/10803/275979>

Col·lectiu Punt 6. 2017. Entornos Habitables. Auditoría de Seguridad Urbana con perspectiva de género interseccional en la vivienda y el entorno. http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Entornos_habitables_CAST_FINAL.pdf

VV.AA. 2017. Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el AMB. Ed. Col·lectiu Punt 6. http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Nocturnas_Castellano.pdf

Ortiz Escalante, Sara. 2018. La Seguridad urbana des de una perspectiva feminista. Barcelona Societat No. 22

Col·lectiu Punt 6. 2019a. Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida. Virus Editorial. ISBN: 9788492559992

Col·lectiu Punt 6. 2019c. La perspectiva de gènere en la mobilitat en el Pla Director de Mobilitat 2020-2025, Autoritat del Transport Metropolità.

Col·lectiu Punt 6, 2019d En: Monográfico Espacio Público "Les violències masclistes a l'espai públic: una mirada des de l'urbanisme feminista", Generalitat de Catalunya.

Ortiz Escalante, Sara. 2019. Planning the everyday/everynight: a feminist participatory action research with women nightshift workers. Tesis doctoral. UBC. <https://open.library.ubc.ca/collections/24/items/1.0379046>

Col·lectiu Punt 6. 2020a. Mujeres y personas no binarias en bici en Barcelona. Diagnóstico participado sobre el uso de la bicicleta con perspectiva de género interseccional, 2019. http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Final-Dones-Bici_-Castella%CC%80.pdf

Col·lectiu Punt 6. 2020b. La perspectiva de gènere en les infraestructures de mobilitat. Pla Director d'Infraestructures 2021-2030, Autoritat del Transport Metropolità.

Valdivia Gutiérrez, Blanca. 2020. La ciudad cuidadora. Calidad de vida urbana desde una perspectiva feminista. Tesis doctoral. ETSAB-UPC. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/671506>

Col·lectiu Punt 6. 2021a. Guia Movilidad Cotidiana con Perspectiva de Género. CAF y Ciudad autónoma de Buenos Aires. <http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2021/09/Guia-Movilidad-Cotidiana-con-Perspectiva-de-Genero-1.pdf>

Col·lectiu Punt 6. 2021. "Las precursoras de la proximidad: Genealogía feminista de la ciudad de los 15'. The precursors of proximity: Feminist genealogy of the city of the 15'", en VAD. 06 diciembre 2021, ISSN 2659-9139 e-ISSN 2659-9198.

OTRAS REFERENCIAS

ARENDT, Hannah (1ra. edición 1958). La Condición humana. Buenos Aires, Ed. Paidós, 2009

BOOTH, Christine, GILROY, Rose y HORELLI, Liisa..1998. The EuroFEM toolkit for mobilizing women into local and regional development. Hämeenlinna: EuroFem

BOCCIA, Teresa. 2002. "El tiempo y el espacio de las ciudades: la experiencia italiana", Segundo Seminario Internacional Sobre Género y Urbanismo. Infraestructuras para la Vida Cotidiana, 27 y 28 de mayo de 2002, Universidad Politécnica de Madrid.

BUESO, Margarita (ONU Mujeres) y OCHOA, Rigoberta (PNUD); Coords. 2015. Guía para la incorporación del enfoque de género en Planes locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana. ONU Mujeres.

CAMPOS DE MICHELENA, Pascuala. 1996. "Influencia de las ciudades en la vida de las mujeres" en VV.AA. Mujer y Urbanismo: Una recreación del espacio. Claves para pensar en la ciudad y el urbanismo desde una perspectiva de género. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, FEMP.

CARRASCO BENGÓA, Cristina y SERRANO, Mónica. 2006. Compte satèl·lit de la producció domèstica (CSPD) de les llars de Catalunya 2001. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Institut Català de les Dones. Col·lecció Estudis

CISCSA. 2006-2011. Programa Regional: Ciudades sin violencia hacia las mujeres ciudades seguras para tod@s, <https://www.ciscsa.org.ar/proyectos-ejecutados>

CRENSHAW, Kimberlé. 1989. «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics», University of Chicago Legal Forum, n.º 14, Chicago.

DOAN, Petra L. 2010. The tyranny of gendered spaces—reflections from beyond the gender dichotomy. Gender, Place & Culture, 17.5: 635-654.

DUNCAN, Nancy. 1998. Renegotiating gender and sexuality in public and private spaces. In BodySpace. Destabilizing geographies of gender and sexuality. Routledge.

FALÚ, Ana ed. 2009. Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Red Mujer y Hábitat América Latina. Ediciones Sur. Santiago de Chile. Disponible en: http://ameralatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/libro_mujeres_en_la_ciudad.pdf.

FALÚ, Ana. 2014. Las mujeres en las ciudades y las metrópolis. Acerca del Derecho de las Mujeres a la Ciudad. En: Vivienda Y Ciudad, (1), 10-28. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538>. En Vivienda y Ciudad.

FALÚ, Ana (2014) El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. En: Revista Vivienda y Ciudad - ISSN 2422-670X - Volumen 1 - diciembre 2014. Disponible en: <file:///C:/Users/Federica/Downloads/9538-Texto%20del%20art%C3%ADculo-26981-3-10-20150219.pdf>

FALÚ, Ana et. al. 2017. Guía para la Planificación estratégica local con Enfoque de género, UIM.

RAINERO, Liliana y RODIGOU, Maite. 2003. Indicadores Urbanos de Género Instrumentos para la gobernabilidad urbana, CISCISA. https://cda460d2-03e4-494f-9119-855b4cdec552.filesusr.com/ugd/ef40bd_32b7bee0c0e04f48aa561b0a05573f8b.pdf

FENSTER, Tovi. 2005. The right to the gendered city: Different formations of belonging in everyday life. *Journal of Gender Studies*, 14(3), 217-231.

GILROY, R. y BOOTH, C. 1999. "Building Infrastructure for Everyday Lives", *European Planning Studies*.

Programa Femmes et Villes . 2001. Guide d'aménagement pour un environnement urbain sécuritaire de la Ville de Montréal.

HOOPER B, Barbara . 1998. The poem of male desires. In L. Sandercock (Ed.), *Making the invisible visible: a multicultural planning history*. University of California Press.

MASSOLO, Alejandra. 2007. Análisis y propuestas para la acción de los gobiernos locales en la seguridad de las mujeres en las ciudades. In A. Falú, O. Segovia, & M. Alonso (Eds.), *Ciudades para convivir: sin violencia hacia las mujeres, debates para la construcción de propuestas*. Ediciones Sur.

METH, Paula. 2003. Rethinking the 'domus' in domestic violence: Homelessness, space and domestic violence in South Africa. *Geoforum*, 34(3), 317-327.

MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida. 2006. "Ciudad próxima: Urbanismo y género". En: *Ciudad y Territorio 75: La ciudad Habitable*.

PACIONE, Michael. 2003. Urban environmental quality human wellbeing –a social geographical perspective. *Landscape and Urban Planning* 65, p. 19-30.

PRATS, Maria; GARCÍA RAMÓN M. Dolores; CÁNOVES, Gemma. 1995. "El uso del tiempo en la ciudad. Un enfoque cualitativo y de género". En: *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, núm 14.

ROTONDO, Emma y VELA, Gloria. 2004. Indicadores de Género. Lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización por los proyectos FIDA de América Latina y el Caribe. Progenero.

Secretaria Distrital de la Mujer. Programa "Me Muevo Segura" Bogotá. <http://omeg.sdmmujer.gov.co/index.php/home/mediciones-propias/me-muevo-segura>

PÉREZ OROZCO, Amaia. 2014. Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida, *Traficantes de sueños*, Madrid.

TORNS, Teresa, BORRÀS, Vicent y MORENO, Sara. 2006. La vida quotidiana. Exploració d'un marc conceptual i d'una proposta d'indicadors, *Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball*, Barcelona.

WEKERLE, Gerda y WHITZMAN, Carolyn. 1995. *Safe Cities. Guidelines for Planning, Design, and Management*, Van Nostrand Reinhold, Nueva York.

WILSON, Elizabeth. 1991. *The Sphinx in the City: Urban life, the control of disorder, and women*. University of California Press.

ANEXO

Recursos adicionales



Anexo 1. Cuestionario de espacios públicos con perspectiva de género interseccional

1. ESPACIOS PRÓXIMOS Y EN RED

Conectar y acercar los diferentes usos de la vida cotidiana y reforzar las redes de movilidad que los unen de forma accesible favoreciendo la autonomía.

1.1. Distancias cortas entre los diferentes usos cotidianos

- ¿Existe una red cotidiana que conecta a pie los barrios vecinos entre sí, así como los espacios públicos, equipamientos, otros servicios y paradas de transporte público?
- ¿Están los parques y las plazas distribuidos homogéneamente de manera que se encuentren próximos a las viviendas del barrio?
- ¿Existen espacios que favorezcan la reunión y socialización próximos a los equipamientos?
- ¿Están los espacios con juegos situados en relación con las actividades cotidianas de niñas, niños y jóvenes (escuelas, deportes, etc.), así como de personas adultas mayores (centros sociales, de salud...)?
- ¿Existe una distribución próxima que permita conectar internamente los diferentes usos dentro de los parques o plazas?
- ¿Existen zonas de apoyo a los cuidados y para el descanso próximas a los demás usos del espacio?
- ¿Hay información sobre la relación del espacio y la red cotidiana del entorno?

1.2. Conectividad peatonal, en bicicleta y en transporte público

- ¿Existen diferentes opciones de movilidad a pie, en bicicleta, transporte público que faciliten los recorridos cotidianos y el acceso a los espacios públicos?
- ¿Existe prioridad peatonal en las intersecciones de calles y en los puntos de intercambio entre diferentes medios de transporte?
- ¿Existen espacios de espera y estancia tranquila para diferentes personas que permitan charlar, leer o descansar en las calles de la red cotidiana?
- ¿Existen medidas para organizar el acceso a los centros educativos a pie, bicicleta o transporte público, que eviten la circulación de coches en las entradas, para evitar situaciones de riesgo para peatones?
- ¿Se aplican medidas de control sobre la invasión de vehículos, como el control de la velocidad y los estacionamientos disuasorios en zonas peatonales o zonas de transbordo intermodal?
- ¿Se encuentra el espacio dentro de un tejido urbano que permita conectar con el resto de actividades de la red cotidiana?
- ¿Existe en el acceso y dentro del espacio una buena convivencia de modalidades peatonal, diversidad funcional y ciclista?
- ¿Se ha previsto una parada de transporte público que permita acceder de forma accesible y segura al espacio?
- ¿Existe conexión entre los espacios naturales del entorno y los espacios públicos de relación?

1.3. Recorridos y espacios accesibles

- ¿Las calles que conectan los espacios públicos, equipamientos y otros servicios son de prioridad peatonal?
- ¿Los recorridos peatonales son accesibles? ¿Existe información para ubicarse? ¿Se ofrece información clara sobre ubicación y dirección que permita en todo momento orientarse en el espacio? ¿Hay señalización, mapas físicos o aplicativos que informen de recorridos alternativos por calles o espacios accesibles? ¿La señalización tiene en cuenta las diversidades funcionales en los materiales y en la señalización?
- ¿Se han tenido en cuenta en primer lugar las calles accesibles y con prioridad peatonal y ciclista en los recorridos hacia los espacios públicos, equipamientos y servicios cotidianos?
- ¿Existen rampas y escaleras con barandillas, cambios de color y textura de los pavimentos u otros elementos que ayuden a visibilizar desniveles?
- ¿Tienen las veredas prioridad peatonal y la medida adecuada para el paso de todas las personas (con cochecito infantil o carro de la compra, en silla de ruedas y con acompañante, personas con dificultad de movilidad, menores acompañados, etc.)?
- ¿La infraestructura de carriles bici y ciclovías está separada de las veredas y ocupa espacio en la calzada sin entrar en conflicto con las personas que se mueven a pie?
- ¿Están situados el mobiliario y los elementos urbanos (vegetación, iluminación, papeleras, señalización, etc.) de manera que no dificulten la prioridad peatonal?
- ¿Existe en las esquinas o en las veredas de la red cotidiana cruces universales, es decir, con todos los vehículos parados al mismo tiempo para facilitar el paso libre peatonal?
- ¿Tienen en cuenta los semáforos el tiempo de movilidad de todas las personas? ¿Tienen en cuenta los semáforos el tiempo de movilidad de las bicicletas, priorizando su movilidad?
- ¿Los caminos interiores de los espacios de relación son continuos, accesibles y seguros?

2. ESPACIOS EQUIPADOS PARA NECESIDADES DIVERSAS

Responder a las necesidades cotidianas diversas de las personas atendiendo los cuidados en diferentes espacios públicos.

2.1. Diversidad de actividades y espacios equipados

- ¿Existen en la red cotidiana del entorno espacios de relación complementarios que garanticen la diversidad de usos y personas?
- Los espacios de relación, sean calles, esquinas, plazas o parques ¿están equipados para el uso de diversas personas según sexos, géneros, edades, diversidades funcionales?
- ¿Los espacios públicos están equipados con mobiliario adecuado al uso, espacios de sol y de sombra, bebederos de agua y acceso a baño público próximo?
- ¿Las veredas permiten la convivencia de diferentes movilidades?
- ¿Hay suficientes bancos en los espacios de encuentro y descanso que favorezcan la apropiación de las personas? ¿Se ubican tanto en el sol como en la sombra?
- ¿Son los materiales utilizados en los diferentes elementos del mobiliario urbano agradables y adecuados para el uso y mantenimiento? ¿Están colocados correctamente?
- ¿Es posible sentarse, reunirse, conversar o jugar en las calles del entorno?
- ¿La señalización es inclusiva con la diversidad de géneros, funcionales y de cuerpos?
- ¿Hay espacios intermedios delante de escuelas, centro de salud u otros equipamientos que permitan la estancia y la espera?
- ¿Existen espacios de ocio y estancia tranquila para diferentes personas que permitan charlar, leer o descansar?
- ¿Existen espacios para actividades deportivas que sean inclusivos?

con toda la población (según sexos, géneros, edades, diversidades funcionales)?

- ¿Existen espacios de encuentro y actividad para jóvenes?
- ¿Hay espacios de relación intergeneracional e intercultural?
- ¿Hay presencia de mujeres y disidencias en los espacios de relación, que lo utilicen y disfruten?
- ¿Existen espacios para la apropiación espontánea por parte de la comunidad?
- ¿Las imágenes de carteleras y señalización incluyen diversidad de sexos y géneros, edades, razas, orígenes y diversidades funcionales, evitando ser sexistas y discriminatorias?
- ¿Muestran por igual a mujeres y varones los pictogramas que representan la figura humana (por ejemplo, las señales de tráfico, las señales de obra provisional, los semáforos)?

2.2. Espacios que den apoyo a los cuidados

- ¿Se ha tenido en cuenta en el diseño de los espacios el desarrollo de las actividades de cuidados en relación con los otros usos?
- ¿Se han equipado los espacios con bancos para el descanso o la espera de las personas cuidadoras?
- ¿Existen baños públicos y gratuitos para varones, mujeres y disidencias, asociados a los espacios de cuidado y equipados correctamente para ello?
- ¿Se encuentran los espacios equipados para el apoyo al cuidado de bebés, infancia u otras personas dependientes?
- ¿Se encuentran los espacios de relación y juego próximos a las actividades cotidianas de la infancia (escuelas, parques y plazas, equipamientos, otras extraescolares...)?
- ¿Son los caminos seguros para que las personas adultas mayores y la infancia puedan moverse de manera autónoma?
- ¿Existen suficientes espacios en el entorno donde las criaturas de diferentes edades puedan moverse y jugar con seguridad?

- ¿Los espacios de relación están equipados y señalizados para favorecer la autonomía, teniendo en cuenta la accesibilidad?

2.3. Espacios coeducativos para la infancia

- ¿Existe en la red cotidiana espacios que contemplen el juego infantil para las diferentes edades?
- ¿Las propuestas fomentan la diversidad de actividades y un equilibrio entre las diferentes áreas de juego como la tranquilidad, el movimiento diverso y la experimentación?
- ¿Se pone énfasis en utilizar una señalización coeducativa en los entornos que habita la infancia? ¿Se utiliza una iconografía y lenguaje no sexista e inclusivo con las diversidades? ¿Se visibiliza la historia y las aportaciones de las mujeres y disidencias?
- ¿El diseño del espacio busca mejorar situaciones que generan segregación y desigualdad en el uso del espacio?
- ¿El diseño del espacio fomenta y favorece el contacto con la naturaleza y/o la posibilidad de observación y la experimentación?
- ¿El diseño del espacio favorece la diversificación de los movimientos y permiten desarrollar otras habilidades más allá del deporte como saltar, bailar, hacer equilibrios o trepar?
- ¿El diseño del espacio favorece la realización de actividades tranquilas? Por ejemplo, ¿Alrededor de los espacios más movidos se han propuesto actuaciones para limitarlos y proteger las actividades más tranquilas, como espacios para sentarse o vegetación, que faciliten la convivencia entre diferentes tipos de espacios, pero sin segregarlos?
- ¿Los elementos de mobiliario y señalización tienen un lenguaje no sexista e inespecífico para potenciar la creatividad y el pensamiento divergente ayudando a romper con los roles y estereotipos de género?
- ¿En el uso del espacio, se fomentan actividades que ayuden a reequilibrar el uso para que sea diverso y desjerarquizado?
- ¿El diseño del espacio favorece que todas criaturas y adolescentes de diferentes edades puedan elegir qué actividad quieren hacer? Por

ejemplo, ¿Se tienen en cuenta las necesidades minoritarias como actividades en las que, por ejemplo, no siempre destaquen las mismas personas, o actividades que gusten a pocas personas, etc.?

• ¿Existen elementos de apoyo a los cuidados próximos a los espacios de juego como bancos, baños públicos, cambiadores...?

3. ESPACIOS SEGUROS Y LIBRES

Garantizar la percepción de seguridad y la libertad de movimiento para todas las personas en todos los espacios públicos

3.1. Visibilidad en el diseño del espacio

- ¿Existe una conexión directa, visual y accesible, entre los espacios y su entorno?
- ¿Evita el diseño de los espacios los elementos físicos que generen percepción de inseguridad, como muros ciegos, rincones?
- ¿Se evitan los elementos de mobiliario urbano o vegetación que obstaculicen la visibilidad del espacio?
- ¿Existe iluminación peatonal continua según los usos del espacio? ¿Está diferenciada la iluminación de la calle y la de la vereda?
- ¿Se efectúa un mantenimiento regular de la iluminación para evitar su obstrucción por árboles u otros elementos?
- ¿Se trata de una iluminación homogénea sin zonas de sombra o de excesiva luz?
- ¿Son las paradas seguras y accesibles en los espacios de espera del transporte público?
- ¿Existe visibilidad desde el espacio público en los espacios de entrada a los equipamientos o servicios públicos?
- ¿Existen recorridos alternativos, visibles y claros? ¿Hay puntos de información y ayuda en los recorridos?
- ¿Tienen las plantas bajas diferentes usos con actividades continuas

que favorezcan la vigilancia informal del espacio por la presencia de personas durante todas las horas del día y de la noche?

• ¿Son seguros los pasos subterráneos para poder cruzar carreteras, vías de tren u otros?

3.2. Señalización para la orientación en el diseño del espacio

- ¿Existe información para ubicarse en las calles de la red cotidiana?
- ¿Existe señalización con prioridad peatonal clara para los coches? ¿Y de los recorridos accesibles para las personas?
- ¿Se informa de los recorridos alternativos por calles o caminos accesibles cuando hay obstrucciones u ocupaciones temporales de forma que las personas que van a pie puedan prever con anticipación su cambio de recorrido?
- ¿Hay mapas orientativos en las calles y espacios públicos con la información de la red cotidiana del entorno de forma que sepamos donde estamos y hacia dónde vamos? ¿Se informa del tiempo y dificultad del recorrido? ¿Se señalan los puntos de ayuda?

3.3. Visibilidad simbólica de la historia y la experiencia de las mujeres y disidencias

- ¿Está representada la diversidad social (incluidas las mujeres y disidencias) en el nomenclátor de las calles, plazas, parques y equipamientos públicos del barrio o ciudad?
- ¿Existen representaciones o recordatorios de la historia del barrio que hagan referencia a toda la comunidad y que reconozcan también el trabajo realizado por las mujeres y disidencias?
- ¿Existen obras de arte en el espacio público que transmitan valores de igualdad e equidad entre los géneros en la sociedad?
- ¿Se han reconocido y rehabilitado espacios para la apropiación por parte de las mujeres y disidencias?

4. ESPACIOS DE ENCUENTRO Y SOCIALIZACIÓN

Favorecer la socialización, el encuentro, la ayuda mutua y la apropiación comunitaria en la red de los espacios públicos.

4.1. Multifuncionalidad de los espacios

- ¿Es posible en las veredas de las calles de la red cotidiana realizar otras actividades además del transitar? ¿Se generan espacios para la socialización frente a equipamientos, comercios de proximidad u otros espacios públicos?
- ¿Es posible la realización de diversas actividades cotidianas según edades, géneros, origen, diversidades funcionales en los espacios públicos?
- ¿Se utilizan otros espacios del barrio, ya sean esquinas, espacios intermedios, espacios abandonados, accesos a comercios y/o equipamientos como espacios de relación? ¿Están acondicionados y equipados para estos usos?
- ¿Hay espacios públicos diseñados y equipados de forma que siempre haya un uso social, durante el día? ¿Y durante la noche? ¿En la semana y fin de semana?
- ¿Se realizan actividades en los espacios que ayuden a dinamizar su uso tanto permanentes como temporales?
- ¿Es posible utilizar las paradas de transporte público como espacios de estancia y apoyo de las calles de la red cotidiana?
- ¿Existen espacios monofuncionales que a una hora determinada pierdan toda su actividad?
- ¿Existen espacios monopolizados y socialmente conflictivos que no se puedan disfrutar libremente?
- ¿Es posible utilizar patios u otros espacios abiertos de los equipamientos públicos como espacios de relación del barrio?

4.2. Espacios habitados con simultaneidad de actividades

- ¿Se considera que las calles del barrio son “calles con vida (de barrio)” donde es posible la socialización, que la infancia juegue, las personas adultas mayores descansen y tomen el sol, y las personas cuidadoras puedan acompañar?
- ¿Hay mezcla de usos en las plantas bajas de las calles de la red cotidiana? ¿Y entorno a las plazas y parques?
- ¿Se promueve la convivencia de usos en el diseño de los espacios públicos de forma que no haya espacios que queden infrautilizados a ciertas horas?
- ¿Existen espacios de relación que promuevan la convivencia intergéneros, intergeneracional e intercultural?
- ¿Es posible para la comunidad organizar actividades en las calles y espacios públicos del barrio como ferias u otras actividades de tipo comunitarias?
- ¿Se cuidan y mantienen los espacios?
- ¿Se tiene en cuenta las inclemencias del tiempo (calor, frío, lluvia, viento...) en el diseño de los espacios para garantizar su uso?

4.3. Reconocimiento de la historia social, cultural y natural

- ¿Se incorpora en las actuaciones de calles y espacios públicos elementos de la memoria de la comunidad?
- ¿Se cuenta con ella para identificar espacios, hechos o elementos que representen esta memoria?
- ¿Se aplica una mirada que tenga en cuenta a mujeres y disidencias?

5. ESPACIOS NATURALES Y SALUDABLES

Promover la salud integral de las personas y el cuidado del medioambiente en el diseño y actividades de los espacios públicos.

5.1. Espacios verdes que tengan en cuenta los ciclos naturales

- ¿Existen árboles o vegetación que propicien zonas de sol en el invierno y de sombra en el verano?
- ¿Existen árboles o vegetación apropiada en los espacios de relación para que las personas disfruten de la naturaleza en un espacio agradable y saludable?
- ¿Existe una estrategia para el aprovechamiento de los ciclos naturales y el entorno en el diseño de los espacios? (agua, suelo, vegetación, orientación, vientos...)
- ¿Se utilizan los elementos de la naturaleza del entorno como parte del diseño del espacio? ¿Se reconocen aspectos identitarios relacionados con ello como árboles centenarios, cursos del río, zonas geológicas, antiguos usos agrícolas, lavaderos públicos...?

5.2. Espacios saludables, sostenibles y sin riesgos ambientales

- ¿Existen árboles o vegetación que propicien zonas de sol en el invierno y de sombra en el verano que acompañen las actividades de estancia, juegos infantiles u otras de permanencia?
- ¿Tiene en cuenta el sistema de recogida de residuos (contenedores) a todas las personas usuarias (ubicación, ergonomía, altura, distancias entre contenedores, etc.)?
- ¿Existen elementos o situaciones que puedan perjudicar la salud de las personas, como antenas telefónicas, eléctricas de alta tensión, zona de alta emisión de gases u elementos tóxicos, etc.?
- ¿Se tienen en consideración las situaciones medioambientales, como el ruido o la contaminación del aire, en el diseño de los recorridos peatonales y red de ciclovías e infraestructura ciclista?
- ¿Se evitan las superficies pavimentadas muy extensas que generan islas de calor?
- ¿Se utilizan materiales reutilizables y de bajo mantenimiento?
-

Anexo 2.

Guión observación

Personas usuarias según sexos/géneros

• El sexo y el género sólo lo pueden determinar las personas según su identidad. Hay que tener en cuenta a mujeres, varones y personas no binarias en toda su diversidad. Para la observación, en el caso que no se pueda hablar con las personas para que se identifiquen con alguna identidad en concreto hay que dejar claro que se ha definido por identificación subjetiva en el momento de la observación.

Personas usuarias según grupos de edades

- Primera Infancia (0 a 6 años)
- Infancia (7 a 12 años)
- Adolescentes (13 a 18 años)
- Jóvenes (19 a 25 años)
- Adultos (se recomienda agrupar por franjas de edades cada 10-15 años)
- Personas adultas mayores de la tercera edad (hasta 65-75 años aprox.)
- Personas mayores de la cuarta edad (mayores de 75 años aprox.)
- Otras personas dependientes (indicar dependencia)

Personas usuarias según cantidad

- Individualmente
- En pareja o grupo familiar
- En grupo o varios de los anteriores en un mismo lugar
- Usos según actividad desarrollada
- Cuidado
- Reunión
- Pasos
- Paseo
- Descanso
- Espera
- Juegos infantiles
- Actividad física
- Acceso a equipamiento
- Acceso a comercio
- Espera de colectivo
- Espectáculo, fiesta
- Trabajar en la calle
- Vivir en la calle
- Otros

Anexo 3.

Guión entrevista

Aspectos a considerar en una entrevista semiestructurada sobre la vida cotidiana en el barrio

Personas a entrevistar

Personas que representen diferentes perfiles de población que viven en el barrio en función de origen, edad y sexo que habiten en diferentes zonas del barrio. Interesa extraer el testimonio de personas diversas, no solo de aquellas que están vinculadas a asociaciones del barrio (de comerciantes, vecinales, etc.) sino también de aquellas que son referentes, como un grupo de mujeres vecinas, un grupo de jóvenes que siempre se reúne en el espacio analizado, una persona vecina recién llegada, familias que utilizan las calles para ir a la escuela, etc..

Cuestionario a confeccionar

(se pueden utilizar preguntas del cuestionario de Espacios públicos 1)

Sobre la experiencia personal

- Desarrollo de la vida cotidiana.
- Espacios del barrio que utiliza.
- Valoración de los espacios del barrio.

Sobre aspectos que conoce del espacio y su entorno

- Espacio de relación: usos sociales del espacio, diseño del espacio que, de apoyo a los cuidados y a la diversidad de actividades, percepción de seguridad, aspectos favorables y desfavorables para el uso cotidiano, satisfacción de las necesidades, etc.
- Entorno de la red cotidiana: actividades cotidianas que se realizan dentro del barrio, formas de desplazamiento y opciones de transporte público, percepción de seguridad y autonomía en las calles, convivencia y usos de los espacios, aspectos favorables y desfavorables para la vida cotidiana, satisfacción de las necesidades, etc.

DISEÑANDO CIUDADES INCLUSIVAS Y FEMINISTAS

